

**Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo**

Perfil y modus operandi
de los terroristas
inspirados por el Daesh
en Europa y España

Trabajo fin de Master presentado por:

Titulación:

Línea de investigación:

Director/a:

Carmen Corazzini Alcalde

Master en Estudios Avanzados en
Terrorismo: Análisis y Estrategias
Terrorismo

Montserrat López Melero

Madrid

21 de febrero de 2019

Firmado por: Carmen Corazzini Alcalde

DEDICATORIA

A mi padre, por sus solemnes pálpitos, por el frenesí de su intelecto, por la pasión de sus pensamientos. Por ser marea.

A mi madre, mecedora de virtudes, por la empatía en su sangre, por ser paz en la Tierra, por la belleza de su consciencia. Por ser orilla.

Todo a vosotros, por haberme regalado este insondable océano.

Y a los infinitos náufragos... por que el agua os despierte, antes de que os corroa la sal, y queméis el mar.

ÍNDICE

ABREVIATURAS EMPLEADAS	1
RESUMEN	2
PALABRAS CLAVE / KEY WORDS	2
I. INTRODUCCIÓN	3
I.I Justificación	4
I.II Objetivos generales.....	5
I.III Objetivos específicos.....	5
I.IV Hipótesis.....	6
II. METODOLOGÍA	6
III.TERRORISMO INTERNACIONAL DE CORTE YIHADISTA: DAESH	8
III.I Análisis pormenorizado de conceptos en el ámbito del terrorismo internacional. 8	
III.I.I Terrorismo y crímenes de odio	8
III.I.II Terrorista y combatiente	15
III.II Qué y quién es el Daesh.....	16
III.II.I Referencias históricas	16
III.II.II Ideología y diferencias con Al Qaeda	20
III.II.III Radicalización y Motivaciones de los terroristas del Daesh.....	24
III.III Estudio cualitativo y cuantitativo de los atentados terroristas del Daesh en Europa.....	28
III.III.I Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2014	28
III.III.II Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2015.....	30
III.III.III Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2016	35
III.III.IV Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2017	39
III.III.V Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2018	46

IV.MENSAJES DE LOS TERRORISTAS DEL DAESH.....	53
IV.I Narrativa.....	55
IV.II Propaganda	58
IV.III Uso de las redes sociales y de la música por el Daesh	61
IV.IV Reclutamiento y Radicalización a través de la narrativa y la propaganda	63
IV.V Actores terroristas en el Daesh	64
V.PERFIL CRIMINOLÓGICO.....	67
V.I Perfil criminológico de los terroristas en Europa.....	68
V.II Perfil criminológico de los terroristas en España.....	71
V.III Consideraciones sobre la peligrosidad criminal	72
VI. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE CONTRA-NARRATIVA Y CONTRA-PROPAGANDA.....	74
VI.I Contra-narrativa y contra-propaganda	75
VI.II Protocolos de prevención de la Unión Europea.....	81
VI.III Protocolos de prevención en España	82
VII.PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. ESTUDIO DE UN CASO	83
VII.I Introducción y justificación	83
VII.II Objeto y Contexto de la Investigación	83
VII.III Discusión y Resultados del estudio del caso.....	85
VIII.CONCLUSIONES	88
IX.LIMITACIONES Y PROSPECTIVAS.....	93
IX.I Limitaciones.....	93
IX.II Prospectivas	94

BIBLIOGRAFÍA	96
ANEXOS	111
Cuestionario Ana Terradillos.....	112
Cuestionario Baltasar Garzón Real.....	113
Cuestionario B.A.	114
Cuestionario Jesús Sánchez Gómez	116
Foto 1	117
Foto 2.....	117
Tabla 1	118
Tabla 2	119
Tabla 3	120
Tabla 4	120
Tabla 5	121
Gráfico.....	122

ABREVIATURAS EMPLEADAS

ADN: Ácido Desoxirribonucleico

AKP: Partido de la Justicia y el Desarrollo

AQ: Al Qaeda

AQAP: Al Qaeda en la Península Arábiga

AQC: Al Qaeda Central

AQI: Al Qaeda en Iraq

ART: Artículo

B.A.: Ex jefe de la División de Información de los Mossos d'Esquadra

CIA: Agencia Central de Inteligencia

CNI: Centro Nacional de Inteligencia

CODEXTER: Comité de Expertos sobre Terrorismo

CoPPRa: Community Policing Preventing Radicalisation

CP: Código Penal

DAESH: Estado Islámico de Iraq y del Levante, Estado Islámico

EEUU: Estados Unidos

EH Bildu: Euskal Herria Bildu

ESO: Educación Secundaria Obligatoria

ETA: Euskadi Ta Askatasuna

FCSE: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

FLN: Frente de Liberación Nacional

GMT: Grupo Multidisciplinario de Acción Internacional contra el Terrorismo

IRA: Irish Republican Army (Ejército Republicano Irlandés)

ISI: Estado Islámico de Iraq

ISIS: Estado Islámico de Iraq y del Levante

JMISC: Joint Military Information Support Center

LO: Ley Orgánica

MENA: Menores Extranjeros No Acompañados

PEN-LCRV: Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta

PNR: Registro de Nombres de Pasajeros

PRODERAI: Protocolo de Detección de Radicalización Islamista

TEDAX: Técnico Especialista en Desactivación de Artefactos Explosivos

RESUMEN

El propósito de este estudio consiste en determinar el perfil y *modus operandi* de los yihadistas que operan en Europa bajo inspiración del Daesh. A tal fin, se han examinado los ataques terroristas acaecidos en las naciones europeas desde que se autoproclamara el Califato del Estado Islámico en junio de 2014, hasta 2018 incluido. Se presenta, además, una contextualización histórica y conceptual de dicha organización terrorista, y se determina la evolución de sus actuaciones para, finalmente, detallar la situación actual. Los países más afectados han sido Francia, Reino Unido y Alemania. España ha sido víctima del Daesh en una ocasión, sin embargo, numerosas campañas yihadistas han amenazado de manera directa la seguridad de su nación. Por ello, se abordan las actuales medidas de contra-narrativa y contra-propaganda presentes en Europa, y, de manera más específica, las dispuestas en España.

ABSTRACT

The purpose of this study is to determine the profile and *modus operandi* of the jihadist operating within Europe under Daesh inspiration. For such purpose, terrorist attacks taken place in the European Union by the self-proclaimed Caliphate Islamic State from June 2014 until 2018 are examined and included. In addition, a historical and conceptual contextualization of the terrorist organization is presented, and the evolution of its actions determined, to finally detail the current situation. The countries most affected are France, United Kingdom and Germany. Although in one occasion Spain was also a victim of Daesh, numerous jihadist campaigns have directly threatened its national security. Therefore, the current counter-narrative and counter-propaganda measures are addressed and implemented within Europe, and more specifically, in Spain.

PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

DAESH, Europa, España, Terrorismo, Yihadismo / DAESH, Europe, Spain, Terrorism, Yihadism

I. INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XIX, el terrorismo comenzó a cobrar, paulatinamente, protagonismo en los despachos presidenciales europeos. Cuatro oleadas¹ que han ido evolucionando, principalmente, por factores políticos, sociales, económicos, demográficos y tecnológicos. El punto de inflexión lo marcó el 11-S al crear una sensación de inseguridad en todo Occidente: las fronteras resultaron franqueables y el miedo corrosivo se propagó por cada orilla. Las respuestas estatales no se hicieron esperar y, así, una sucesión de renovaciones legislativas, políticas e ideológicas.

El capitalismo de consumo² y el fundamentalismo religioso, como imanes opuestos, se retroalimentan en un contexto de debilidad política, económica y social. El ser humano, mermado, busca refugio, porque la crisis de valores afecta a su sangre. Bombea dudas e inseguridades que alcanzan oxígeno en los extremismos de toda índole. La Unión Europea, protagonista de este trabajo, se enfrenta a una sociedad en parte castrada, sobreexcitada y sobrepoblada, que teme más caballos de Troya.

El terrorismo de corte yihadista se ha convertido en los últimos años en una de las principales amenazas para la seguridad nacional de muchos países europeos. La crisis de los refugiados, los flujos migratorios y la inseguridad económica, política y social de ciertos países del norte de África, así como las contiendas en Oriente Medio, perpetúan dicha amenaza. Los avances tecnológicos han propiciado nuevas técnicas de captación, adoctrinamiento y procesos de radicalización más rápidos. Los datos³ muestran un incremento de ataques perpetrados en Europa, así como la aparición de nuevos actores terroristas que no precisan del cobijo de una organización, y actúan de manera individual o en pequeños grupos. Por ello, ante este nuevo terrorismo polimorfo, transfronterizo y descentralizado, es preciso adaptar las respuestas hacia técnicas proactivas de prevención. El desarrollo de este trabajo se centrará en el ámbito de la Unión Europea y de España.

¹ (Rapoport, 2004, pp. 6-12)

² (Metzl, 1996, pp. 565-567)

³ Los datos mencionados han sido recabados de este mismo estudio y serán expuestos en puntos [Perfil y *modus operandi* de los terroristas inspirados por el Daesh en Europa y España](#)

I.I Justificación

Desde que se autoproclamara en 2014 el Califato del Estado Islámico, Europa ha sufrido un aumento de ataques terroristas en el interior de sus fronteras. Los países más afectados desde 2014 hasta 2018 han sido Francia, Reino Unido y Alemania. La configuración de estos atentados ha ido evolucionando desde una mayor especialización hacia técnicas más rudimentarias. Se calcula que podría haber alrededor de 20.000 europeos entre las filas del Daesh, y la edad media de los jóvenes terroristas que atacan en Europa oscila entre los 20 y 30 años, la mayoría de segunda generación, provenientes del norte de África. Las facilidades comunicativas y logísticas que aportan las nuevas tecnologías han conseguido atraer a numerosos individuos hacia su ideología extremista. España ha sido víctima del Daesh en una sola ocasión, en el verano de 2017, con los atentados de Barcelona y Cambrils. Sin embargo, es presentada como objetivo de ataques en varios de los vídeos difundidos por la organización terrorista. Por ello resulta fundamental comprender la evolución de este nuevo terrorismo y dilucidar el perfil de los jóvenes terroristas, para así definir nuevas formas de contra-narrativa y contra-propaganda, acordes a esta nueva configuración de terrorismo. Medidas que han de estudiarse tanto a nivel europeo como a nivel nacional, pues la tecnología, así como la propia conformación de Europa, propicia una permeabilidad de las fronteras en todos los términos.

Se ha escogido, por tanto, el estudio del terrorismo inspirado en la ideología del Daesh dada su actualidad, y dada su relevancia en el ámbito de la seguridad internacional, nacional y de interior, al tratarse de un fenómeno *in crescendo*, especialmente, en el seno de la Unión Europea. Se busca, por ello, establecer el perfil y *modus operandi* a nivel general, para así comprender las circunstancias que conllevan a estos individuos a convertirse en terroristas. El terrorismo no puede erradicarse de forma absoluta, no existe fórmula precisa para ello, pero sí puede combatirse dentro del marco de la ley. Para ello es fundamental comprenderlo y contextualizarlo, para así trazar líneas de actuación que se ajusten a las necesidades imperantes. Este tipo de fenómenos precisan de una comprensión omnisciente, y el propósito de este estudio consiste, por tanto, en una descripción de la actual problemática para poder, finalmente, trazar posibles líneas de actuación sobre una base contextualizada.

I.II Objetivos generales

En el presente trabajo se examinarán los ataques terroristas perpetrados en Europa desde el advenimiento del Daesh, para así determinar y especificar el perfil de los terroristas y su *modus operandi*. Asimismo, se presentarán las medidas de contra-narrativa y contra-propaganda más relevantes, tanto a nivel europeo como en el contexto específico español, y se procederá a analizar un caso específico con el fin de demostrar y englobar los resultados obtenidos.

I.III Objetivos específicos

- Analizar, uno a uno, todos los ataques terroristas perpetrados en suelo europeo, para así identificar los rasgos característicos de todos los terroristas involucrados.
- Dibujar los elementos comunes a los jóvenes terroristas que operan por inspiración del Daesh.
- Esclarecer las principales razones por las cuales estos individuos deciden realizar actos terroristas, es decir, sus principales motivaciones.
- Determinar el *modus operandi* de los atentados inspirados por el Daesh en Europa.
- Identificar hasta qué punto Internet y los círculos sociales son fundamentales en los procesos de radicalización actuales.
- Plasmar las medidas de contra-narrativa y contra-propaganda en el seno de la Unión Europea, y, de manera más específica, en el contexto español.
- Proponer formas adicionales destinadas a contrarrestar este fenómeno.

I.IV Hipótesis

Las siguientes hipótesis serán analizadas a lo largo de este trabajo:

- a. ¿Existe un perfil yihadista?
- b. ¿Cuáles son los principales factores de riesgo presentes en estos procesos de radicalización violenta?
- c. ¿Son suficientes las medidas de contra-narrativa y contra-propaganda actuales?
- d. ¿Se trata de un fenómeno en auge?

II. METODOLOGÍA

En la articulación del presente trabajo se han utilizado diversos tipos de fuentes. Por un lado, para la descripción de los atentados, se han consultado artículos de prensa, hemeroteca y estudios realizados por organismos de la Unión Europea y del Gobierno de España. En cuanto a la definición de un posible perfil yihadista se ha utilizado doctrina científica, estudios de diversos organismos e instituciones internacionales, así como libros especializados. Se han realizado, además, entrevistas a distintas personalidades de diversa índole. Se ha contado, así, con el testimonio del jurista Baltasar Garzón Real⁴, quien fuera juez y magistrado del Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional, en cuya trayectoria profesional destacan investigaciones a gran escala sobre terrorismo, narcotráfico, corrupción política y delincuencia económica. Jesús Sánchez Gómez⁵, criminólogo y profesor, es en la actualidad colaborador en la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, así como de diversas

⁴ La entrevista a Baltasar Garzón Real ha sido realizada mediante correo electrónico el día 31 de enero de 2019

⁵ La entrevista a Jesús Sánchez Gómez ha sido realizada mediante correo electrónico el día 21 de enero de 2019

agencias internacionales para la lucha contra el terrorismo. Se ha considerado interesante su testimonio dada su especialización en el ámbito del terrorismo, y dada su profesión de criminólogo, lo que implica conocimientos especiales gracias a los cuales se ha podido formular con mayor precisión el posible perfil del terrorista del Daesh. Por otro lado, se ha contado también con el testimonio de un ex jefe de la División de Información de los Mossos d'Esquadra. Por motivos de seguridad y privacidad su identidad no puede revelarse. Se utilizarán, en su defecto, las iniciales "B.A."⁶. Su participación en este estudio resulta crucial para comprender, desde el seno de las FCSE, el fenómeno del terrorismo en España, en especial, dado el caso específico de los atentados del Daesh en Barcelona y Cambrils en 2017. Por último, se ha realizado otra entrevista a la periodista y experta en terrorismo Ana Terradillos⁷, con el fin de poder contar con la visión sobre este fenómeno de los medios de comunicación, esenciales, también, a la hora de formular un correcto contexto del terrorismo en España, y dada la importancia que los mismos ejercen a la hora de contribuir en la formación de la opinión pública.

Se han escogido, por tanto, cuatro personas de distintos ámbitos, todos con especial vinculación con el fenómeno del terrorismo yihadista, para así tener el punto de vista de un juez, de un profesor e investigador, de un miembro de las FCSE, y de una periodista.

⁶ La entrevista a B.A. ha sido realizada mediante correo electrónico el día 9 de noviembre de 2018

⁷ La entrevista a Ana Terradillos ha sido realizada mediante correo electrónico el día 13 de noviembre de 2018

III.TERRORISMO INTERNACIONAL DE CORTE YIHADISTA: DAESH

III.I Análisis pormenorizado de conceptos en el ámbito del terrorismo internacional

En este punto se abordarán las líneas generales del concepto de “terrorismo” en el marco de las Naciones Unidas, en el ámbito europeo y, de forma más específica, en la legislación española. A su vez, se esclarecerán las diferencias entre terrorismo y crímenes de odio, y se abordarán las definiciones y divergencias conceptuales entre terrorista, guerrillero y combatiente.

III.I.I Terrorismo y crímenes de odio

Según la RAE⁸, terrorismo es, por orden, “dominación por terror; sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror; actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos”.

Por otro lado, Fernando Reinares⁹ lo define como una “violencia cuyos efectos psíquicos [...] resultan notoriamente desproporcionados con respecto a las consecuencias materiales, de daño físico a personas o cosas, que provoca”. Habla, además, de la sistematización de dicha violencia y menciona lo impredecible de la misma, al estar dirigida, principalmente, contra blancos seleccionados en atención a su relevancia simbólica, usados como medios por los que canalizar sus mensajes y amenazas.

En este mismo sentido, Crenshaw¹⁰ señala la dificultad imperante a la hora de alcanzar una clara definición. Alega que es fundamental tener en cuenta sus recursos, el contexto

⁸ (Real Academia Española, 2001)

⁹ (Reinares, 2005, p. 2)

¹⁰ (Crenshaw, 1995, pp. 1-7)

histórico y la audiencia a la que se dirige. De hecho, es sistemático, deliberado y sostenido a lo largo del tiempo, y no es espontáneo, como por ejemplo puede suceder con otras formas de violencia civil.

Para De la Corte¹¹, son acciones que “implican el ejercicio de la violencia física sobre personas y objetos, o la amenaza de tal violencia”. Laqueur lo define como el “asesinato sistemático, la mutilación criminal, y amenaza del inocente creando miedo e intimidación para ganar un acto político [...] y para influir a un público”¹².

Según las anteriores definiciones, se podría establecer que el terrorismo es una sucesión planeada y deliberada de violencia e intimidaciones hacia un sector de la población no combatiente, utilizada principalmente como medio para conseguir fines políticos y ejercer influencia, cuyas consecuencias y daños son psicológicamente mayores a los directamente físicos o materiales.

Todavía no existe consenso unánime a nivel internacional acerca de una definición exacta de terrorismo. Las discrepancias se elevan cuando entra en debate la necesidad de tener en cuenta los objetivos perseguidos, los métodos utilizados o las características de estos grupos, así como la posible inclusión de acciones llevadas a cabo por actores estatales o desde las propias fuerzas armadas.

En el ámbito de las Naciones Unidas ya se vislumbraba la problemática del terrorismo en los años '80, sin embargo, sería tras la Resolución 49/60 de 1995¹³, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, cuando se acotó con mayor detalle el concepto, al tachar de injustificables los actos criminales con fines políticos, concebidos o planeados para provocar un estado de terror en la población en general, o en un grupo de personas determinadas.

¹¹ (De la Corte, 2006, pp. 40-41)

¹² (Sánchez Gil, 2016, p. 136)

¹³ Resolución 67/97 de la Asamblea General de Naciones Unidas “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”, A/RES/49/60 (17 de febrero de 1995), disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/49/60>
Última consulta el 10 de febrero de 2019

El debate quedó aún más mermado y dividido durante el Comité Especial creado por la Resolución 51/210 de 1996¹⁴, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al resultar notables las discrepancias en el seno de la Organización de la Conferencia Islámica, ante sus exigencias respecto a la exclusión del concepto de terrorismo en la lucha de los pueblos contra ocupaciones extranjeras. Los llamados “luchadores por la libertad” o los “combatientes por la libertad”.

No existe definición consensuada, pero, con los años, se han ido incorporando detalles y características, por ejemplo, en relación a la prevención y financiación. El 11-S marcó un punto de inflexión también en este aspecto, y quedó reflejado en la Resolución 1373¹⁵ del Consejo de Seguridad, de 28 de septiembre de 2001, la cual propició una serie de medidas a adoptar por parte de los Estados miembros, al considerarse una amenaza para la paz y seguridad.

A nivel internacional existen, por tanto, distintos convenios y resoluciones. El enfoque común estratégico se alcanzaría a través de la Estrategia Global de las Naciones Unidas, la cual, ya en su primera versión, la Resolución 60/288 de 2006¹⁶, establecía un plan de acción relacionado con la difusión, prevención, lucha y respeto de los derechos humanos.

En el ámbito europeo el fenómeno ya copaba interés entre los organismos estatales desde los años '70, pero sería también a raíz del 11-S cuando se definirían determinados conceptos de manera más detallada, a través, por ejemplo, del surgimiento del Grupo Multidisciplinario de Acción Internacional contra el Terrorismo (GMT), y el Comité de Expertos sobre Terrorismo (CODEXTER). Además, al igual que en el contexto de las Naciones Unidas, también la Unión Europea ha emitido diversos tratados y resoluciones. Entre los más relevantes cabe resaltar el Convenio europeo para la

¹⁴ Resolución 51/210 de la Asamblea General de Naciones Unidas “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”. A/RES/51/210 (17 de diciembre de 1996), disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/51/210> Última consulta el 10 de febrero de 2019

¹⁵ Resolución 1373 (2201) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas “Sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo”. S/RES/1973 (28 de septiembre de 2001), disponible en: [https://undocs.org/es/S/RES/1373%20\(2001\)](https://undocs.org/es/S/RES/1373%20(2001)) Última consulta el 10 de febrero de 2019

¹⁶ Resolución 60/299 de la Asamblea General de Naciones Unidas “La estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo”. A/RES/60/288 (8 de septiembre de 2006), disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/60/288> Última consulta el 10 de febrero de 2019

represión del terrorismo, de 1977¹⁷ (que sería ratificado por España en 1980, y ampliado en cuanto a la tipificación de delitos en el año 2003); y, más tarde, el Convenio para la prevención del terrorismo (también ratificado por España)¹⁸, del año 2005, en el que se disponen medidas para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales (ampliado, además, a través de un nuevo protocolo adicional del año 2014, que recoge las disposiciones de la Resolución del Consejo de Seguridad 2178¹⁹, sobre los combatientes terroristas extranjeros).

Por otro lado, en el año 2001, el Consejo Europeo emitió, tras los atentados del 11-S, el Plan de acción contra el terrorismo (el cual se modificaría en 2004 a raíz de los atentados del 11-M en Madrid), con el fin de exigir a los Estados miembros más coordinación y cooperación. Por otro lado, destaca el Reglamento 2580/2001²⁰, que hace referencia a las medidas restrictivas y normas mínimas sobre delitos de terrorismo, reflejados también por la Decisión marco 2002/475/JAI del Consejo de ese mismo año²¹.

Se alcanzaría una mayor especificación a través de la Estrategia de la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo²², cuyos pilares son la prevención, persecución, protección

¹⁷ Convenio Europeo para la Represión del Terrorismo, hecho en Estrasburgo el 28 de enero de 1997. Ratificado por España el 9 de mayo de 1980. BOE núm. 242, de 8 de octubre de 1980, páginas 22357 a 22360. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1980-21629> Última consulta el 10 de febrero de 2019

¹⁸ España. Instrumento de Ratificación por parte de España del Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo, hecho en Varsovia el 16 de mayo de 2005. *Boletín Oficial del Estado*, 26 de junio de 2010, núm. 250. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2009/10/16/pdfs/BOE-A-2009-16476.pdf> Última consulta el 10 de febrero de 2019

¹⁹ Resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. S/RES/2178 (24 de septiembre de 2014), disponible en: https://www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2015/06/N1454802_ES.pdf Última consulta el 10 de febrero de 2019

²⁰ Unión Europea. Reglamento (UE) 2580/2001 del Consejo, de 27 de diciembre de 2001, sobre medidas restrictivas específicas dirigidas a determinadas personas y entidades con el fin de luchar contra el terrorismo. *Diario Oficial de la Unión Europea* L 344, de 28 de diciembre de 2001, pp.70-75 Última consulta el 10 de febrero de 2019

²¹ Unión Europea. Decisión marco 2002/475/JAI del Consejo, de 13 de junio, por el que se establecen normas mínimas sobre los delitos de terrorismo. *Diario Oficial de la Unión Europea* núm. 164, de 22 de junio de 2002, pp.3-7 Última consulta el 10 de febrero de 2019

²² Consejo de Europa (2005). Estrategia de la UE en la lucha contra el terrorismo. *Consilium*. Disponible en: <http://www.consilium.europa.eu/es/policies/fight-against-terrorism/eu-strategy/> Última consulta el 10 de febrero de 2019

y respuesta, y la Directiva del 15 de marzo de 2017²³, que engloba una tipificación penal más exhaustiva en la que se agregan los viajes con fines terroristas, de adiestramiento o de financiación.

En el Código Penal español la punición del terrorismo se recoge en el Capítulo VII, del Título XXII del Libro II, “De las organizaciones y grupos terroristas y de los delitos de terrorismo”, arts.571-580²⁴. El CP de 1995 ha sufrido distintas modificaciones hasta alcanzar la vigente LO 2/2015, basada en la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2178 de 24 de septiembre de 2014²⁵, y en el Pacto de Estado Antiterrorista del 1 de febrero de 2015. Entre las modificaciones más llamativas, destaca aquella que implica una misma sanción al terrorista individual o lobo solitario que al que se integre directamente en una organización terrorista. En el ordenamiento jurídico español, por tanto, la LO 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, introduce una definición de terrorismo que hasta entonces no contemplaba el Código Penal²⁶. Una decisión planteada en base a lo dispuesto en la Decisión Marco 2002/475/JAI²⁷ del Consejo de la Unión Europea, de 13 de junio, sobre la lucha contra el terrorismo, modificada por la Decisión Marco 2008/919/JAI²⁸, de 28 de noviembre, cuya definición quedaría recogida en el art.573 CP, y hace referencia a las finalidades del delito, para ser considerado como delito de terrorismo. Las finalidades serían: subvertir el orden constitucional; suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas, económicas o sociales; obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo;

²³ Unión Europea. Directiva (UE) 2017/541 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2017, relativa a la lucha contra el terrorismo y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/475/JAI del Consejo y se modifica la Decisión 2005/671/JAI del Consejo. *Diario Oficial de la Unión Europea* L 88, de 31 de marzo de 2017, pp. 6-21 Última consulta el 10 de febrero de 2019

²⁴ España. Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo. *Boletín Oficial del Estado*, 31 de marzo de 2015, núm. 77, pp. 27177-27185 Última consulta el 10 de febrero de 2019

²⁵ Resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. S/RES/2178 (24 de septiembre de 2014), disponible en: https://www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2015/06/N1454802_ES.pdf Última consulta el 10 de febrero de 2019

²⁶ (Agudo Fernández, Jaén Vallejo, & Perrino Pérez, 2016, pp. 100-110)

²⁷ Unión Europea. Decisión marco 2002/475/JAI del Consejo, de 13 de junio, por el que se establecen normas mínimas sobre los delitos de terrorismo. *Diario Oficial de la Unión Europea* núm. 164, de 22 de junio de 2002, pp.3-7

²⁸ Unión Europea. Decisión marco 2008/919/JAI del Consejo, de 28 de noviembre. *Diario Oficial de la Unión Europea* núm.330, de 9 de diciembre de 2008, pp 21-23

alterar gravemente la paz pública; desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional y provocar un estado de terror.

En las modificaciones se reinterpreta el concepto de “organización terrorista” y se amplían a su vez los delitos de colaboración y pertenencia. Según ciertos juristas²⁹, podría interpretarse como una evolución hacia el derecho penal del enemigo, debido, principalmente, al adelantamiento de la punibilidad, y por la supresión y relativización de determinados derechos y garantías.

En el preámbulo de la LO/2015, de hecho, se alude a las “nuevas formas de agresión, consistentes en nuevos instrumentos de captación, adiestramiento o adoctrinamiento en el odio [...]”. En el mismo, se establece que estas nuevas amenazas deben, por tanto, “ser combatidas con la herramienta más eficaz que los demócratas pueden emplear frente al fanatismo totalitario de los terroristas: la ley”³⁰.

La noción de “delito o crimen de odio”³¹ es una herencia de ordenamientos anglosajones, los llamados *hate speech*, *hate crime* o *bias crime*. No existe en el ordenamiento jurídico-penal español una expresa regulación de “delito de odio”, pero se considera que lo son aquellos delitos a los que sea de aplicación la circunstancia agravante genérica del art.22.4 CP y varios tipos penales de la Parte Especial. El “delito de odio”, por tanto, hace referencia a un tipo penal agravado: aquel delito motivado por el prejuicio hacia un estereotipo representado por cualquier condición personal de la víctima, apelando a la intolerancia y discriminación, y aquél que conlleve ofensa, humillación o intimidación hacia un colectivo social objeto de discriminación.

Por otro lado, los “delitos de discurso de odio” implican aquellas manifestaciones expresivo-comunicativas sancionadas penalmente que puedan considerarse delitos de odio: se sanciona la incitación al odio y a la violencia, conductas tipificadas en el art.510 CP o, por ejemplo, los delitos de injurias agravadas por la vía del art. 22.4 CP.

²⁹ (Gil, 2014, pp. 106-122)

³⁰ España. Ley Orgánica 2/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo. *Boletín Oficial del Estado*, 31 de marzo de 2015, núm. 77, pp. 27177-27185 Última consulta el 10 de febrero de 2019

³¹ (López, 2018, pp. 5-9)

Por tanto, se entiende que el delito de discurso de odio implica un delito de odio y es una manifestación del discurso de odio, pero no todo discurso de odio es delito de odio³². El objeto de punición no sería, por tanto, la propia expresión de determinadas ideas, sino si las mismas suponen una provocación al odio, discriminación o violencia. El terrorismo es catalogado como crimen odioso, pero no se consideraría delito de odio en sí mismo, puesto que lo lleva implícito. Por tanto, se introduce el discurso del odio en distintos tipos penales como, por ejemplo, en casos de apología, enaltecimiento o justificación del terrorismo.

La doctrina española quedó dividida³³ acerca de la tipificación del art.578, en especial, por la naturaleza de los delitos de enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas, abriendo el debate entorno a su consideración como delitos de odio o delitos de terrorismo. Sin embargo, el devenir de los avances tecnológicos, el incremento de la amenaza terrorista, su globalización y la consiguiente Estrategia Común Europea, han encaminado a la jurisprudencia hacia un mayor abanico de posibilidades y actualizaciones. La necesidad de una mayor delimitación y conocimiento acerca de estos términos se refleja incluso en la agenda escolar española³⁴: el estudio del terrorismo y los delitos de odio se incluye en una asignatura optativa en la ESO.

En definitiva, no existe una definición universal de terrorismo, pero, a través de las distintas medidas y disposiciones internacionales, sí pueden establecerse características y finalidades del mismo. El terrorismo es un crimen odioso, pero no precisa de ser catalogado como delito de odio, pues le es intrínseco.

³² (López, 2018, pp. 6-7)

³³ (Castillo, 2016, pp. 13-44)

³⁴ (Sánchez E., El País, 2017)

III.I.II Terrorista y combatiente

“Hoy he venido portando una rama de olivo en una mano y el arma de un luchador por la libertad en la otra. No dejen que caiga de mi mano el ramo de olivo. Repito: no dejen que caiga de mi mano la rama de olivo”. Yasser Arafat³⁵

«Lo que para unos es terrorista, para otros es un luchador por la libertad»³⁶. Muchas organizaciones terroristas se han definido a sí mismas como grupos libertadores de la opresión colonialista. Justificadores de la violencia ante la ausencia de alternativas, cuyo objetivo sería la libertad. Sin embargo, la historia ha demostrado que la mayoría de organizaciones que se han calificado a sí mismas de tal manera, como ETA, IRA, Tigres Tamiles, Septiembre Negro, FLN argelino, etc., no han perseguido exactamente una verdadera libertad, sino la imposición de «su libertad», que, generalmente, difiere de cualquier concepción democrática. Además, el terrorismo ha surgido, por lo general, y según la distinción en oleadas señalada por Rapoport, durante regímenes democráticos. ETA, por ejemplo, endureció sus actividades precisamente tras la caída del Franquismo. Es, por tanto, una violencia ilícita cuyas prácticas, al causar terror en la población de manera indiscriminada, se convierten, automáticamente, en formas despóticas de alcanzar y socavar el poder. La lucha por la libertad se convertiría en una excusa legitimadora de sus prácticas.

Destaca, en este sentido, la calificación por parte de EH Bildu de “luchadores por la libertad”³⁷ a los integrantes de ETA. Un conflicto terminológico que ha encontrado su mayor arena de lucha en el conflicto árabe-israelí o en la propia guerra civil en Siria. Diferencias notables, por ejemplo, al definir la organización Irgún³⁸, cuya etimología evoca, precisamente, la idea romántica del “luchador por la libertad”, que históricamente se ha asociado a grupos anticolonialistas³⁹.

³⁵ Discurso pronunciado por Yasser Arafat el 13 de noviembre de 1974 ante la 2282 Sesión Plenaria de la Asamblea General de la ONU, reunida en Nueva York. Disponible en:

<https://www.marxists.org/espanol/arafat/1974/onu-13nov.htm> Última consulta el 1 de diciembre de 2018

³⁶ (De la Corte, 2006, p. 97)

³⁷ (Borque, Libertad Digital, 2013)

³⁸ Irgún es responsable, entre otros actos, del atentado con bomba en el Hotel Rey David en Jerusalén (bajo Mandato Británico de Palestina) el 22 de julio de 1946 en el que fallecieron más de 90 personas.

³⁹ (Pellicer, 2016, pp. 9-10)

Este conflicto de ideas encuentra su paradigma, precisamente, en la ausencia de un consenso a la hora de definir la palabra “terrorismo”. Los representantes de los países musulmanes de la Organización de la Conferencia Islámica, por ejemplo, siguen sin aceptar una definición universal porque no contemplan la calificación de “terrorista” para quienes actúan de manera violenta en el seno de su tierra con el fin de resistirse a una ocupación extranjera⁴⁰.

Una vez más, existen divergencias a la hora de diferenciar terroristas o combatientes por la libertad, sin embargo, es de sentido común comprender qué tipo de actos pueden ser calificados como terroristas. A modo de simplificación, en el presente estudio, se entenderá como “terrorista” aquél que cometa determinados actos según las finalidades expuestas en la LO 2/2015 CP.

III.II Qué y quién es el Daesh

III.II.I Referencias históricas

Fue a finales de junio de 2014⁴¹, a través de un vídeo difundido en redes sociales⁴² y bajo el título “Esta es la promesa de Alá”, cuando se daría a conocer la declaración que cambiaría gran parte del panorama internacional: el anuncio del establecimiento de un califato islámico y la consiguiente proclamación de un califa. Sería Abu Bakr Al Baghdadi, “el imán y califa para los musulmanes en todo el mundo”⁴³, según puntualiza el documento. De esa manera se modificaba el nombre de la organización terrorista de “Estado Islámico de Iraq y del Levante” a “Estado Islámico”,⁴⁴ decisión tomada con el fin de aglutinar de un modo más global su intención de gobernar a todos los musulmanes, sin fronteras. Pocos días después, el 1 de julio, el propio Al Baghdadi

⁴⁰ (De la Corte, 2006, pp. 37-38)

⁴¹ (González, 2015, pp. 3)

⁴² El vídeo puede verse en el siguiente enlace: <https://jihadology.net/2014/07/05/al-furqan-media-presents-a-new-video-message-from-the-islamic-states-abu-bakr-al-%E1%B8%A5ussayni-al-qurayshi-al-baghdadi-khu%E1%B9%ADbah-and-jumah-prayer-in-the-grand-mosque-of-mu/> Última consulta el 3 de febrero de 2019

⁴³ (El Mundo, 2014)

⁴⁴ En adelante, Daesh o ISIS

exigiría a los mismos una especie de éxodo hacia el califato, porque este “pertenece a todos los musulmanes”⁴⁵ y no solo a Iraq y Siria.

Aunque la autoproclamación se hiciera pública en el verano del año 2014, la génesis de Daesh se remonta a la década de los años '90, en el contexto de la guerra afgano-soviética -en el siguiente punto se esclarecerán sus bases ideológicas primarias-. Su paradigma: el grupo *Jund al-Sham* “soldados del Levante” -poco después renombrado como *Yama'at al-Tawhid wal-Yihad*-, cuyo líder y fundador sería Abu Musab Al-Zarqawi. Daesh comenzó siendo la filial iraquí de Al Qaeda. Sería, de hecho, Bin Laden quien le encargase a Al Zarqawi la creación de un campo de entrenamiento en Afganistán. Al Zarqawi conseguiría crear su propio séquito y acabaría expandiendo sus dominios a través del contacto con otras organizaciones yihadistas en el Kurdistán iraquí (como *Ansar al-Islam*), entre otras.

Primero en Afganistán, después en Iraq, su núcleo comenzaría a contar con un creciente número de adeptos y medios. Querían hacerse con el monopolio de la insurgencia iraquí aprovechando el fervor del radicalismo creciente en el régimen de Sadam Husein. Y de aquel potencial quería beneficiarse Al Qaeda: la firme alianza entre ambos acabaría transformando una vez más el nombre del grupo yihadista de *Yama'at al-Tawhid wal-Yihad* a Al Qaeda en la Tierra de los Dos Ríos: Al Qaeda en Iraq (en adelante, AQI)⁴⁶.

El punto de inflexión se alcanzó el 11 de septiembre de 2001⁴⁷, tras el atentado a las Torres Gemelas: la amenaza yihadista se comenzó a entender de forma más internacional y la sensación de inseguridad empezó a latir intensamente en todo Occidente hasta alcanzar los términos de la llamada “guerra contra el terrorismo”⁴⁸ estadounidense. La respuesta no se hizo esperar y tras la actuación de EEUU en Afganistán, santuario de Al Qaeda, la organización comenzó a descentralizarse⁴⁹ y estableció franquicias o extensiones modificando su estructura y aplicando una capacidad de adaptación que la haría todavía fuerte durante la guerra de Iraq de 2003.

⁴⁵ (El Mundo, 2014)

⁴⁶ (Pila, 2015, p. 113)

⁴⁷ (González Ruíz, 2011, pp. 5-8)

⁴⁸ (Brichs, 2011, p. 19)

⁴⁹ (Reinares, El País, 2015)

Sin embargo la alianza no duraría mucho tiempo debido a mutuas discrepancias. Al Zarqawi terminaría por sembrar el pánico entre la población. Sus prácticas se recrudecían sin cesar y sus acciones, a ojos del resto de la cúpula de la organización, manchaban la imagen de la *yihad* y de la propia Al Qaeda. Un miedo que quedó reflejado en aquella carta en 2005 enviada por Ayman Al Zawahiri y Atiya Abd Al Rahman al propio Al Zarqawi⁵⁰. En ella mostraban su contrariedad hacia las prácticas brutales de su filial iraquí en Baquba⁵¹. La decapitación grabada de Nick Berg⁵², entre otras, sería el detonante final. Los líderes de Al Qaeda temían que la imagen de su campaña se viera mancillada por sus obras, criticadas incluso por los propios radicales.

Por otro lado, también en aquellos primeros años 2000, mientras Al Zarqawi continuaba con sus prácticas de terror, Al Baghdadi se encontraba en la cárcel estadounidense de Camp Bucca situada cerca de Basora (la segunda mayor ciudad de Iraq). Entre los detenidos en aquella cárcel se encontraban hasta nueve miembros de la que se convertiría más tarde en la cúpula del Daesh. Allí, Al Baghdadi conocería a su número dos: Abu Mislím al-Turkmani. Su tiempo en prisión les terminaría por radicalizar de manera más acusada y según escribiría el ex militar Andrew Thompson en *The New York Times* en 2014: “esa cárcel era una universidad de terroristas”⁵³.

En 2006 una operación estadounidense en tierra iraquí acabaría con Al Zarqawi, pero no con el ímpetu de la organización: más tarde se haría pública la creación, bajo mandato de Al Baghdadi, del Estado Islámico de Iraq⁵⁴. Una decisión tomada de manera unilateral, pues Al Qaeda Central⁵⁵ no había sido informada. El interés por crear un estado islámico era mutuo. Las formas, no.

⁵⁰ (Lesaca, 2017, p. 23)

⁵¹ La brutalidad de Al Zarqawi queda reflejada, entre otras plataformas, en el documental “Only the Dead”, dirigido por Bill Guttentag y Michael Ware. En él, el periodista y corresponsal de guerra de la revista Time, Michael Ware, con cámara en mano, muestra la vida en la ciudad de Baquba, entre otras.

⁵² Nicholas Berg, empresario estadounidense, fue decapitado por orden de Al Zarqawi, quien, además, mandaría publicar el vídeo de la ejecución en 2004 como muestra de su fuerza y brutalidad.

⁵³ (Thompson & Suri, *The New York Times*, 2014)

⁵⁴ En adelante, ISI

⁵⁵ En adelante, AQC

En 2007 el ISI comenzaría a incrementar su fuerza y su posición en tierra iraquí a través de amenazas a la población y a los propios grupos insurgentes. Y así, un vaivén de prácticas criminales, la implantación más extrema de la *sharia*⁵⁶, la creciente incorporación de extranjeros y la paulatina cisió entre suníes y chiíes o las luchas contra cristianos o yazidíes -todo ello entremezclado con las tropas americanas sobre el terreno-, contribuiría al crecimiento de la organización. Todo un caldo de cultivo.

Pronto se formaría un núcleo opositor a los yihadistas, *el Despertar de Al Anbar*⁵⁷, que junto a los continuos errores estratégicos y a la pérdida de líderes, favorecería a un debilitamiento del ISI que, sin embargo, no duraría mucho. Pronto cambiarían de estrategia y de base -Mosul-. Además, las tropas americanas se retirarían en 2011 y comenzaría la anexión al ISI de aquella parte de la población descontenta con el líder Nouri Al Maliki, la incorporación de ex miembros de *Al Anbar* descontentos, y una gradual unión de cada vez más voluntarios, seducidos en parte también por el incentivo monetario que la organización les otorgaba al integrarse entre sus filas, y de los fugados de las cárceles iraquíes. Destacan los sorprendentes lazos con ex miembros del partido *Baaz*⁵⁸, cuyos intereses ante el ascenso al poder de los chiíes acabarían virando sus tendencias hacia un punto común. Los atentados se multiplicaban a un ritmo acelerado.

Paralelamente, en ese mismo año 2011, el conflicto sirio explotaba y se creaba el *Frente Al Nusra*. La *yihad* ya sonaba entre los rebeldes sirios en su lucha contra Assad. En aquél contexto, sacudido tras la muerte de Bin Laden en mayo de ese mismo año 2011, Al Baghdadi terminaría por incorporar a la fuerza a *Al Nusra* bajo el nombre de Estado Islámico de Iraq y del Levante (ISIS), pese a que sus propios líderes juraban lealtad a Al

⁵⁶ La *sharia* es el conjunto de leyes y normas islámicas que constituyen el paradigma del derecho islámico. Etimológicamente se traduce como “el camino hacia la paz” o “el mejor camino a seguir”. Se trata de un código de conducta que abarca la vida religiosa, pero también influye en el ámbito civil, pues comprende todos los aspectos de la vida. Sus principales fuentes son el Corán y los *hadizes* (los dichos del Profeta). Existen discrepancias y distintas visiones acerca de su interpretación, así como diferentes escuelas. En la tradición suní, las cuatro escuelas de pensamiento jurídico más influyentes son la *hanafi*, *maliki*, *shafi'i*, y *hanbali*.

⁵⁷ *El Despertar de Al Anbar* es una coalición de tribus suníes creada en septiembre de 2006. Junto con las fuerzas norteamericanas intentaron combatir a los yihadistas del ISI en la provincia de Al Anbar (Iraq).

⁵⁸ *El Partido Baaz Árabe Socialista (Baaz)*, también llamado *Partido del Renacimiento*, fue fundado en 1947 como un partido nacionalista árabe, socialista y laico. Funcionaba como un partido panárabe, es decir, en distintos países árabes, motivado especialmente por la sensación de pérdida de identidad que en aquél momento imperaba ante la reciente caída del Imperio Otomano y la consiguiente repartición de las tierras entre manos europeas.

Qaeda Central. Al Zawahiri quería dispersar las operaciones: Al Baghdadi en Iraq y *Al Nusra* en Siria. Una colaboración bajo el paradigma de AQC, pero manteniendo su respectiva independencia.

Sin embargo, para el grupo de Al Baghdadi, dicha separación comportaría la aceptación de fronteras y sus discrepancias organizativas se endurecieron una vez más. Tras numerosas confrontaciones públicas, llegaría la culminación en febrero de 2014, cuando el grupo rompió lazos con Al Qaeda.

En el campo de batalla sirio era un todos contra todos. El ISI contra *Al Nusra* y todos contra Assad. La intención de Al Baghdadi era clara: expandir sus influencias hasta Siria, pero también hacia el Líbano, Israel o Jordania.

En enero de 2014 conseguiría la ciudad de Raqqa (la que fuera capital del califato abasí entre el siglo VIII y el IX), que hasta el momento era controlada por *Al Nusra*, habiendo conseguido asentar su poder también en las ciudades de Mosul, Tikrit y Faluya. Así, el 29 de junio del mismo año, el ISIS⁵⁹ proclamaría el califato bajo mandato de Al Baghdadi. En pocos meses, gracias al conjunto de sus ataques y a la caída de las mencionadas ciudades, el Daesh desbancaba a Al Qaeda como organización yihadista más poderosa del mundo⁶⁰.

III.II.II Ideología y diferencias con Al Qaeda

Dos caras de una misma moneda. Al Qaeda, fundada en 1988 por Osama Bin Laden, Abdullah Azzam y Ayman Al-Zawahiri en el contexto de la guerra soviético-afgana⁶¹, y Daesh, afianzada en junio de 2014, poseen, por tanto, una raíz común, habiendo sido Daesh la filial iraquí de AQC.

⁵⁹ En adelante, Daesh, sus siglas en árabe. Una denominación que molesta a los propios yihadistas debido a las connotaciones que su sonido en árabe implica: «el que aplasta, intolerante, el que siembra discordia».

⁶⁰ (Cockburn, 2015, p. 21)

⁶¹ (Velasco, 2013, p. 159)

⁶² (Millán, Geopolítico, 2017)

Dentro del Islam ambas organizaciones pertenecen a la rama suní⁶³, la mayoritaria, con un 80% de seguidores, frente al 12-20% chií⁶⁴. De las distintas escuelas, ambos siguen la corriente ideológica del salafismo⁶⁵, aquella que aboga por los orígenes más antiguos de la religión, la corriente más estricta y rígida que busca una vuelta a los orígenes de Mahoma.

El objetivo final de ambas organizaciones sería el establecimiento de un Califato y una *umma* (comunidad creyente), regida bajo la *sharia* (ley islámica), y la recuperación de las tierras que estuvieron bajo dominio musulmán. Según Al Qaeda, todavía no se habrían establecido las circunstancias idóneas para su conformación. Daesh, sin embargo, lo anhela ya, y no admite más dilaciones. Ambas abogan por el deber de la *yihad*, cuyo significado literal sería “esfuerzo”⁶⁶, pero entendido en sus preceptos más literales y rigoristas, en el ámbito bélico, y a través de una incorrecta y fundamentalista interpretación de los textos⁶⁷.

El salafismo, además, es una corriente ideológica apolítica: se sentencia que el Estado, la democracia, los partidos o cualquier política secular no pueden ser islámicos, pues no habrían sido autorizados por el profeta: el poder solo puede residir en Dios. Una ideología que supera la situación política, social e incluso económica.

Daesh presenta una línea ideológica y estratégica más dura que la de Al Qaeda, hasta tal punto que Al Qaeda llegaría a expulsar al Daesh por sus planteamientos demasiado violentos y agresivos, como se ha señalado en el punto anterior. La principal estrategia

⁶³ Tras la muerte sin descendencia de Mahoma y ante la falta de información acerca de cómo organizar la vida política tras su fallecimiento, se planteó la génesis divisoria del Islam: quienes abogaban por la elección popular de quien fuera a ostentar el califato (sunitas) y quienes, por el contrario, propugnaban por la sucesión directa, de sangre (chiitas).

⁶⁴ (Velasco, 2013, pp. 195-199)

⁶⁵ El Islam abarca tanto el ser interior como la vida política, cuyas líneas de actuación quedaron plasmadas principalmente en el Corán y la Sunna. Es por ello que, para unir la línea ideológica y espiritual con la jurídica, se crearon distintas escuelas de interpretación coránica, las principales, pertenecientes a la rama suní, son la escuela de Abu Hanifa, la escuela de Malik Ibn Anás, la de Ash-Shafi, la de Ibn Hanbal y el shiísmo. La tradición jurídica hanbalí aboga por la lectura más rigorista y literal del Corán y es la más extendida entre los líderes yihadistas. Del mismo modo, son considerados salafistas: la corriente ideológica que inspira a los terroristas yihadistas, también más rigorista y literal.

⁶⁶ Este “esfuerzo” se ha interpretado como “guerra” en el sentido bélico, o como “esfuerzo personal”, según las traducciones.

⁶⁷ (Elorza, 2007, pp. 36-43)

de Al Qaeda, de hecho, es la de “conquistar los corazones y mentes”⁶⁸. En este sentido, busca el apoyo social con el fin de reclutar más adeptos y, por ello, no contemplan los ataques indiscriminados a las poblaciones autóctonas, lo que implicaría un rechazo de la población.

Por el contrario, los métodos del Daesh son más directos y salvajes. Defienden, por ejemplo, que el conflicto en Oriente Medio es parte de una apocalíptica guerra sectaria para la que el grupo y su califato son la única solución. Sus prácticas violentas se reflejan en uno de los manuales más utilizados por la organización terrorista, el libro titulado “La gestión del salvajismo: la etapa más crítica a través de la cual pasará la *umma*”, escrito por Abu Bakr Naji en 2004, establece pautas a seguir por parte de los yihadistas para conseguir sus fines. Muchos medios de comunicación lo han bautizado como el “*Mein kampf* de la *yihad*”⁶⁹: en el libro se menciona la inevitable necesidad de adoptar fórmulas terroristas, crueles y aterrantes: “los veteranos y antiguos yihadistas saben que de lo que se trata es de violencia, crueldad, terrorismo, aterrorizar a otros, y masacres. Los blandos que se aparten y se queden en casa”⁷⁰.

⁶⁸ (McCants, 2016, pp. 172-176)

⁶⁹ (Fernández-Montesinos, 2015, pp. 2-4)

⁷⁰ (Naji, 2006, p. 72)



Fuente: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI). Disponible en: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/los-combatientes-europeos-del-daesh-ideolog%C3%AD-perfil-y-motivaci%C3%B3n>

La propia bandera del Daesh carga entre sus hilos el peso de su contenido: “las banderas negras vendrán del este, portadas por hombres poderosos, de larga cabellera y larga barba, con nombres tomados de sus lugares de origen”⁷¹. Aparece detallada en algunos hadices, no en el Corán, y es citada en distintas profecías que avisan del fin de los tiempos y del retorno del Mahdi⁷². Al Qaeda, sin embargo, no contempla aquellas versiones apocalípticas que enfrentarían a las distintas fuerzas del Islam entre ellas y contra Occidente.

Los enemigos del Daesh no solo se engloban en el mundo occidental, sino en aquellos gobernantes y poblaciones seculares, según ellos, infieles e hipócritas. Esto contempla también aquellos musulmanes que no se adhieran a sus preceptos. El menoscabo de las sociedades y democracias sería su manera de alcanzarlo. En su narrativa, mucho más agresiva, los musulmanes habrían sido dominados por Occidente y habrían abandonado el verdadero Islam hasta alcanzar el llamado estado de *jahiliyyah*, ignorancia u

⁷¹ (Silva, 2017, p. 1)

⁷² El Mahdi, según ciertas creencias místicas del Islam, es una figura mesiánica que dirigirá a la población musulmana antes del juicio final.

oscuridad. Durante la entrevista realizada al investigador, profesor y criminólogo Jesús Sánchez Gómez⁷³, preguntado acerca de las diferencias entre Daesh y Al Qaeda, manifestaba que AQ comete los atentados bajo la premisa de conquistar para la *umma* los antiguos territorios del Islam, sin embargo, en el trasfondo de sus mensajes, puede dilucidarse un sentimiento de venganza contra Occidente, contra quien se centran sus actuaciones. Daesh, en cambio, pretende conquistar todo el territorio, empezando por el que estuviera bajo el dominio musulmán, pero, poco a poco, su idea sería la de ir agregando también el resto de países, ya que su ideario es someter a todo el mundo al imperio de la *sharia*.

Al Qaeda considera a Daesh como una desviación del verdadero Islam debido a su sectarismo, a la malinterpretación de los textos sagrados y por haber nombrado un Califa sin previo acuerdo de otros grupos yihadistas. Según Al Qaeda, además, Daesh habría deteriorado la imagen del Islam a través de sus duras prácticas. Es así como frenesís de un mismo paradigma se rompen y entrelazan hasta hacerse rivales en una lucha por la supremacía⁷⁴.

III.II.III Radicalización y Motivaciones de los terroristas del Daesh

Con “radicalización” se entiende el proceso dinámico de adopción e interiorización de un sistema de valores y creencias extremistas que puede llegar a desembocar en el apoyo, facilitación o uso de la violencia, enderezado a conseguir un cambio social. Se apela a una conducta antisocial y para su proceso es necesaria una exposición previa a la narrativa y propaganda, en este caso, yihadista. Aunque se trate de un proceso individual, su dinámica precisa de otros, y no todos los individuos terminan por radicalizarse del todo: muchos abandonan el proceso antes de convertirse realmente en terroristas. Es, por tanto, un proceso evolutivo en el que se siguen etapas y confluyen factores sociales y estructurales.

⁷³ Jesús Sánchez Gómez, comunicación personal, 21 de enero de 2019

⁷⁴ (Serrano, 2016, p. 2)

Los datos de Europol⁷⁵ muestran un importante incremento en el número de sospechosos detenidos por inspiración yihadista, siendo 216 en 2013, y hasta 705 en 2017 (Francia es el país con más detenciones en 2017). Según el mismo estudio, ha incrementado también el número de ataques perpetrados por individuos que actúan sin claros o directos vínculos con la organización terrorista⁷⁶. De hecho, a modo de indicativo, durante el año 2017, tanto Al Qaeda como Daesh difundieron manuales de instrucciones sobre cómo atacar de manera individual⁷⁷.

Para establecer las motivaciones de los terroristas del Daesh se tendrán en cuenta los estudios ya publicados en esta materia, para compararlos con los atentados descritos a continuación en este trabajo. Se van a establecer, por tanto, las motivaciones comunes de los terroristas que han operado en Europa desde 2014 hasta 2018.

A nivel general, son muchos los estudios que culminan con hipótesis similares basadas, comúnmente, en la perspectiva teórica de los movimientos sociales⁷⁸. Es preciso diferenciar las motivaciones de los líderes de las motivaciones de los llamados “soldados del Califato”. En este sentido, cabe resaltar también la imposibilidad práctica de establecer motivaciones universales, pues cada terrorista se conforma por sus propias circunstancias, vivencias y morfologías.

La dimensión sociopolítica es fundamental, pues las motivaciones políticas son las subyacentes al propio terrorismo yihadista, pero son muchos los factores a tener en cuenta para determinar, a grandes rasgos, cuáles son los verdaderos motivos que mueven a un individuo a cometer un acto terrorista. Como apuntó B.A.⁷⁹ durante la entrevista, preguntado acerca del perfil de los terroristas, argumentó que la existencia de un entorno familiar vulnerable es la primera situación a considerar a modo de factor de riesgo.

⁷⁵ (Europol, 2018, pp. 9-13)

⁷⁶ (Álvarez, 2018, p. 4)

⁷⁷ Cabe resaltar en este sentido que, en ocasiones, Daesh se ha adjudicado atentados que, sin embargo, no han presentado una clara vinculación con la ideología terrorista yihadista.

⁷⁸ (De la Corte, 2006, pp. 274-278)

⁷⁹ B.A., comunicación personal, 9 de noviembre de 2018

El proceso de radicalización es, sin duda, una realidad poliédrica⁸⁰ en la que confluyen factores exógenos, es decir, el entorno del individuo, y factores endógenos, los pertenecientes a la persona. Las principales motivaciones son ideológicas, luego existenciales o de identidad y, finalmente, emocionales y afectivas⁸¹. Prima, en cualquier caso, el odio hacia la cultura occidental. Pueden establecerse, por tanto, factores socioeconómicos, demográficos, sociales, psicológicos, emocionales y religiosos; y motivaciones ideológicas o políticas, culturales, de identidad, racionales, psicológicas y emocionales.

De hecho, como argumenta De La Corte⁸², el odio y la frustración, así como el descontento o el deseo de aceptación, resultan de gran relevancia. En vista de una generación de jóvenes musulmanes europeos que intentan forjar una propia identidad⁸³, esta necesidad se convierte en punto fundamental del proceso de radicalización, cuyo factor religioso, a modo de paradigma normativo, ejerce de guía, partiendo de la base de que no son las mismas motivaciones las que mueven a los terroristas del Daesh en Siria o Iraq, a las que impulsan a los europeos.

Según el *Joint Military Information Support Center* (JMISC)⁸⁴, las motivaciones actuarían como impulso inicial, pero serán necesarios, por un lado, la facilitación social, la progresividad en el proceso, el consiguiente aislamiento del individuo, la convicción ideológica, la sensación de pertenencia y defensa de un grupo de referencia y, finalmente, la creación y afirmación de una identidad.

Como se indicará con más detenimiento en el siguiente epígrafe relacionado con el perfil del terrorista del Daesh, se descarta, en general, la psicopatía⁸⁵, pues el terrorismo se basa en una motivación racional de costes y beneficios, busca el mejor resultado a través de la forma más fácil. Tiene un objetivo a cumplir, por ello, la racionalidad es fundamental.

⁸⁰ (Jordán, 2009, pp. 197-199)

⁸¹ (Reinares & García-Calvo, 2016, pp. 50-57)

⁸² (De la Corte, 2006, pp. 203-224)

⁸³ (European Foundation for Democracy, 2017, p. 29)

⁸⁴ (Borum, 2012, pp. 44-47)

⁸⁵ (López Melero, Perfiles, radicalización y motivaciones de los terroristas, 2017, p. 4)

Los objetivos políticos vienen establecidos por la propia narrativa: la construcción de un estado ideal que huye del estereotipo occidental que engloba la supuesta pérdida de valores. Es por estos objetivos políticos que se entiende la necesidad de una motivación racional que trabaje en su consecución. La ideología, así, serviría de paradigma. A esto ha de agregarse la motivación cultural, que, en el caso de los jóvenes yihadistas europeos, viene dada por el sentimiento de discriminación o falta de identificación con su entorno social. Son jóvenes de segunda y tercera generación que no se sienten identificados ni por el entorno en el que viven, ni por el país de origen familiar. En este sentido es fundamental comprender la motivación psicológica, dada por el posible descontento personal que deriva en odio y frustración. Se trata de trastornos de la conducta que conforman la motivación antisocial, que les llevaría a deshumanizar a la víctima. Cierta fanatismo en pocos casos y narcisismo en muchos otros, también explicaría su devenir violento. Los estados emocionales juegan un papel esencial. Todo ello conforma el marco psicosocial del terrorista.

Si se observan los autores y el *modus operandi* de los atentados perpetrados en Europa entre 2014 y 2018, pueden verse reflejados, en cada caso, elementos comunes. Todos son jóvenes entre los 17 y los 35 años, varones, la mayoría de segunda generación, de clase media o baja, que se han sentido en cierto modo marginados y que no encuentran una identidad propia. Prima, por supuesto, una inmadurez latente y una tremenda falta de pensamiento crítico, vulnerabilidad aprovechada por el Daesh. Se han radicalizado, en muchas ocasiones, en grupo: el entorno social es fundamental para comprender este proceso. En el caso de los terroristas individuales el foco de radicalización viene dado por su propio entorno familiar o de amigos, en el caso de los lobos solitarios se da fundamentalmente por Internet y, en ciertos casos, por clérigos o personas de referencia.

Se vislumbra, además, que en los primeros años la mayoría habría intentado viajar a Siria o Iraq para alistarse entre las filas del Daesh. Sin embargo, en los últimos años, y según lo que reflejan los recientes atentados, esta voluntad no se habría dado. Esto podría explicarse por las dificultades que implicaría viajar a dichos países y por la propia narrativa, cada vez más enfocada a que los terroristas operen en sus propios países, sin necesidad de entrenamiento previo en Iraq o Siria. Según las entrevistas publicadas por los medios de comunicación, en prácticamente todos los casos, el

entorno más cercano -presuntamente ajeno a sus intenciones- sí habría notado cambios sustanciales en sus conductas, como dejar de beber, fumar, e incrementar paulatinamente las oraciones o las visitas a mezquitas.

III.III Estudio cualitativo y cuantitativo de los atentados terroristas del Daesh en Europa

Para comprender la evolución del *modus operandi* de los terroristas que operan en Europa es preciso realizar un estudio cuantitativo y cualitativo de los atentados terroristas organizados -o inspirados- por el Daesh en este continente desde 2014, año en el que se dio a conocer públicamente la organización terrorista, hasta 2018 incluido. Para dicho estudio, primero, se detallarán los atentados y sus perpetradores en orden cronológico, para, a continuación, demostrar, concretizar y analizar la evolución de sus prácticas.

III.III.I Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2014

Desde el verano de 2014 hasta que comenzara el año 2015, en Europa, se contabilizan dos ataques claramente inspirados en la ideología del Daesh, y dos ataques más, de los que, sin embargo, no se han podido aportar suficientes evidencias para ser calificados como atentados terroristas de inspiración yihadista.

Ataque en Tours, Francia⁸⁶

El 20 de diciembre un ciudadano francés hirió con un cuchillo a tres agentes en la estación de policía de Tours, al grito de “Alá es grande”. Sería abatido enseguida por la policía. El autor fue identificado como Bertrand Nzohabonayo, de 20 años, natural de Burundi. Según la investigación, el atacante habría estado publicando en su cuenta de *Facebook* contenido yihadista, entre el mismo, una bandera del Daesh.

⁸⁶ (Agencia Efe, 2014)
[Perfil y *modus operandi* de los terroristas inspirados por el Daesh en Europa y España](#)

Atropello en Dijon, Francia⁸⁷

Al día siguiente, el 21 de diciembre, otro individuo atropelló e hirió con su vehículo a 11 personas en la ciudad de Dijon. El agresor, de 40 años, habría efectuado el ataque tras el grito de “Alá es grande” y sería arrestado al poco tiempo. Según las investigaciones, el individuo había sido ingresado en un hospital psiquiátrico anteriormente, y su declaración no convenció a las autoridades para poder estimarlo como un verdadero ataque terrorista.

Atropello en Nantes, Francia⁸⁸

Un día después, el 22 de diciembre, otro hombre estrelló su furgoneta contra decenas de personas en las inmediaciones de un mercadillo navideño en la ciudad de Nantes. Cinco resultaron heridas y el propio agresor intentó suicidarse con un cuchillo. Sería identificado como Sebastien Sarron. Según los informes policiales, también en este caso el atacante habría gritado “Alá es grande”, sin embargo, se encontró dentro del vehículo una libreta con numerosas frases suicidas. Además, los análisis de sangre realizados al individuo reflejaron una alta tasa de alcohol. Por ello, las autoridades desestimaron que pudiera tratarse realmente de un ataque terrorista, alegando que el hombre sufría, en realidad, un desequilibrio mental.

Ataque a un museo judío en Bruselas⁸⁹

El 24 de mayo de 2014 un individuo entró en el Museo judío de Bruselas con un *kalashnikov* y disparó a los visitantes. Fallecieron cuatro personas. El atacante fue identificado como Nemmouche Mehdi⁹⁰, francés, de 29 años, se encontraba en la lista de sospechosos de la policía francesa tras haber viajado en 2013 a Siria para luchar contra el gobierno de Bachar Al Assad. El joven había sido encarcelado previamente en Francia por robo. Se presume que podría haber establecido contacto con redes yihadistas en la propia prisión.

⁸⁷ (Teruel, El País, 2014)

⁸⁸ (Agencia Efe, 2014)

⁸⁹ (Agencia Efe, 2014)

⁹⁰ (Gallego, El Mundo, 2014)

III.III.II Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2015

Atentado en el supermercado judío *Kosher*, París, Francia⁹¹

El 8 de enero de 2015, en el barrio sureño de Mountrouge, en París, Amedy Coulibaly⁹², francés de origen maliense nacido en 1982, fue responsable del asesinato de un policía y del ataque con rehenes en el supermercado judío *Kosher* al día siguiente, en el que reivindicaba la liberación de los hermanos Kouachi, los perpetradores del atentado contra la revista satírica francesa Charlie Hebdo del día 7 de enero del mismo año. Coulibaly moriría tras ser abatido por la policía el día 9. En el ataque al supermercado fallecieron cuatro personas.

Los hermanos Saïd y Chérif Kouachi⁹³ entraron en las dependencias de la revista satírica francesa Charlie Hebdo el 7 de enero de 2015 y asesinaron con fusiles de asalto a 12 personas, hiriendo a 11. Los dos terroristas afirmaron pertenecer a Al Qaeda en la Península arábiga⁹⁴, la rama de Al Qaeda en Yemen, que asumiría la responsabilidad del ataque. Los hermanos Saïd y Chérif Kouachi serían abatidos por la policía francesa tras atrincherarse en una imprenta⁹⁵. Las pesquisas francesas demostrarían que los tres terroristas se conocían gracias a la filial yihadista de Buttes-Chaumont, y que habían estado manteniendo contacto telefónico para ayudarse en la preparación de los atentados.

El atentado del supermercado está relacionado con los múltiples ataques del día anterior, sin embargo, han sido motivados por afinidad a organizaciones terroristas diferentes: Al Qaeda y Daesh.

⁹¹ (Quiñonero, ABC, 2015)

⁹² Amedy Coulibaly grabó un vídeo poco antes del atentado en el que jura lealtad al Daesh. El vídeo está disponible en: <https://www.nytimes.com/2015/01/12/world/europe/amedy-coulibaly-video-islamic-state.html> Última consulta el 3 de febrero de 2019

⁹³ (La Vanguardia, 2015)

⁹⁴ Al Qaeda en la Península Arábiga (AQAP) es uno de los grupos terroristas vinculados a Al Qaeda más fuertes y resistentes en la actualidad. Su composición ha conseguido crear y mantener una red que opera no solo en toda la Península Arábiga y África, sino también en occidente, convirtiéndose así en uno de los grandes referentes de la *Yihad* mundial.

⁹⁵ La noticia y los vídeos relacionados con la operación policial están disponibles en: https://www.youtube.com/watch?v=oqIppB_G0G8 Última consulta el 3 de febrero de 2019

Atentados en Copenhague, Dinamarca⁹⁶

El 14 de febrero de 2015, durante un seminario titulado “Arte, blasfemia y libertad de expresión” en honor a las víctimas del atentado del Charlie Hebdo, el terrorista Omar Abdel Hamid El Hussein asesinó a un individuo e hirió a tres agentes de la policía. Su objetivo principal habría sido el artista sueco Lars Vilks, artífice del seminario, y personaje crítico y controversial por sus dibujos sobre Mahoma⁹⁷.

Durante esa misma noche, ya de madrugada, se daría un segundo tiroteo en las cercanías de una sinagoga, durante la celebración de un *Bat Mitzvah*. El mismo terrorista conseguiría matar a un joven guardia de seguridad, hiriendo a varios agentes de policía. Por la mañana sería abatido por las autoridades.

El atacante fue identificado como Omar El Hussein, danés, nacido en 1993, era un conocido de los servicios de inteligencia danesa por estar relacionado con bandas criminales. Había salido de prisión -en la cual había entrado por apuñalamiento- justo dos semanas antes de cometer los asesinatos.

Atentado en Saint-Quentin-Fallavier, Francia⁹⁸

El 26 de junio de 2015 un individuo accedió con un coche a la planta de gas industrial de Air Products, hizo explotar algunos cilindros de gas, y degolló a una persona cuya cabeza acabaría colocada cerca de una bandera del Daesh. El perpetrador fue identificado como Yassin Salhi, de 35 años, francés de origen marroquí. Se habría radicalizado por su círculo social.

⁹⁶ (Doncel, El País, 2015)

⁹⁷ En base a ciertos *hadices*, no se permiten en la religión islámica las representaciones de Alá o Mahoma.

⁹⁸ (Yárnoz, El País, 2015)

Atentado de Ankara, Turquía⁹⁹

El 10 de octubre de 2015, durante un mitin por “la paz, el trabajo y la democracia”, contrario a las políticas del AKP, en Ankara, dos terroristas suicidas se inmolaron en medio de la multitud causando la muerte de hasta 128¹⁰⁰ personas, e hiriendo a más de 200.

Múltiple atentado en París, Francia¹⁰¹

El 13 de noviembre de 2015 se perpetró el peor atentado en la historia de Francia¹⁰², que se saldaría con la vida de hasta 130 personas. Sería fruto de un ataque coordinado en hasta seis puntos distintos de la ciudad.

Pasadas las 21:00h un terrorista activó su carga explosiva cerca del estadio de fútbol de Saint-Denis. Junto al propio terrorista falleció también un transeúnte. No era el único terrorista en las inmediaciones del campo de fútbol: la idea inicial contemplaba que tres de ellos entrarían en el estadio en el que se disputaba un partido amistoso entre Francia y Alemania, pero, al no conseguirlo, los tres terroristas destinados allí decidieron activar sus chalecos en las inmediaciones del mismo. Poco después de la primera explosión, de hecho, se daría otra, perpetrada por un segundo terrorista, la cual causaría solo su propia muerte. Minutos más tarde, un tercer terrorista suicida activaría su carga, obteniendo el mismo resultado.

Pocos minutos después, un grupo de hombres armados abrieron fuego contra el restaurante Petit Cambodge y el bar Le Carillon, disparando hasta un centenar de veces, según los testigos. Fallecieron 15 personas en el acto y otras 10 resultaron heridas. Unos minutos más tarde, otro grupo de terroristas dispararon contra el bar A la Bonne Biere y murieron cinco personas, resultando, otras nueve, heridas. En otro punto de la ciudad, a los pocos minutos, otras decenas de disparos acabaron con la vida de 19 individuos en la terraza del restaurante La Belle Equipe, hiriendo a otras nueve personas. Un terrorista

⁹⁹ (Mourenza, El País, 2015)

¹⁰⁰ (Europa Press, 2015)

¹⁰¹ (Hernández Velasco, El Mundo, 2015)

¹⁰² (Naudet & Naudet, Netflix, 2018)

activaría, además, su carga explosiva en el restaurante Le Comptoir Voltaire. En ese mismo momento, tres terroristas abrieron fuego dentro de la sala Bataclan: 89 personas fallecerían y decenas resultarían heridas.

Los ataques habían sido organizados por una célula de 10 personas¹⁰³: siete de ellos fallecieron la misma noche de los atentados, algunos abatidos por la policía en la sala Bataclan y otros tres al hacer explotar su chaleco; dos fallecieron cinco días después en la operación policial de Saint Denis, incluido el cerebro del atentado: Abdelhamid Abbaoud, un belga de origen marroquí. El 18 de marzo de 2016, en una operación antiterrorista en Bruselas, las autoridades conseguirían detener a Salah Abdeslam, el único que no se hizo estallar y que había conseguido huir.

Comando de la Sala Bataclan:

Salah Abdeslam, nacido en 1989, en Bruselas, tenía nacionalidad francesa y era de origen argelino y marroquí. No tenía antecedentes penales y se habría radicalizado en la mezquita.

Ismael Omar Mostefai, nacido en 1985, en Francia, de origen argelino. Delincuente común, nunca llegó a ser encarcelado, pero estaba fichado por las autoridades francesas por supuesta radicalización y tenía antecedentes penales. Había viajado a Siria en 2014.

Samy Amimour, nacido en 1987, en Francia, de origen argelino. Había intentado viajar a Yemen y había conseguido llegar a Siria. Su padre le habría seguido hasta allí para convencerle de abandonar su afán por el Daes. Según su entorno era un joven amable y tímido. Tenía antecedentes penales.

Foued Mohamed-Aggad, nacido en 1992, en Francia, de origen tanto argelino como marroquí. Viajó a Siria con su hermano. Su familia desconocía, presuntamente, su repentina radicalización, pero según fuentes policiales se habría radicalizado por su propio entorno social. Tenía antecedentes penales.

¹⁰³ (RTVE, 2015)

Comando del estadio Saint-Denis:

Bilal Hafdi, nacido en 1994, francés de origen marroquí, residente en Bélgica. Su madre le describió como “una olla a presión a punto de estallar”¹⁰⁴. Viajó a Siria y no tenía antecedentes penales. La madre había detectado cambios en su comportamiento y sus profesoras decían que se había radicalizado en pocos meses. Defendió públicamente, en clase, los atentados del Charlie Hebdo, lo que preocupó a sus profesores que habrían avisado a la dirección del instituto en el que estudiaba.

Dos individuos más, suicidas, responsables de las explosiones cerca del estadio, habrían sido identificados como Okasha al Iraqui y Ali al Iraqui. Sin embargo, los pasaportes encontrados entre sus pertenencias resultaron falsos y no se ha divulgado más información acerca de ellos.

Comando en bares y terrazas:

Brahim Abdeslam, nacido en 1984, residente en Bélgica, de nacionalidad francesa, y origen argelino y marroquí. Intentó viajar a Siria pero solo llegó hasta Turquía. Radicalizado, según la policía, no mostraba indicios de ser una amenaza, pero sí tenía antecedentes penales.

Abdelhamid Abaaoud, belga, nacido en 1988, de origen marroquí. Amigo de los hermanos Abdeslam, fue encarcelado por robo en 2010 y coincidió en la cárcel con Salah Abdeslam. Su nombre apareció en la prensa un año antes como el “hermano mayor de un adolescente de 13 años que huyó de Bélgica para unirse al Estado Islámico en Siria”.

Chakib Akrouh, nacido en 1990, belga-marroquí. Viajó desde Bruselas a Siria en 2015 y tenía antecedentes penales.

¹⁰⁴ (EFE, 2015)

Mohamed Abrini, belga, de origen marroquí, nacido en 1985. Amigo de la infancia de Salah Abdeslam, habría participado tanto en estos atentados como en los de Bruselas del 22 de marzo de 2016. Tenía antecedentes penales.

III.III.III Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2016

Atentados en Bruselas, Bélgica¹⁰⁵

El 22 de marzo de 2016 se sucedieron una cadena de explosiones en la ciudad de Bruselas, en Bélgica. Dos detonaciones tuvieron lugar por la mañana en el aeropuerto Zaventem causando la muerte de hasta 11 personas, 92 resultaron heridas. La policía encontró un cinturón bomba que no había explotado y un *kalashnikov*.

Poco menos de dos horas después, otra bomba estalló en la estación de metro Maelbeek, donde fallecieron 20 personas y más de 80 resultaron heridas. En total murieron 32 individuos (además de tres terroristas).

Los perpetradores habrían estado manteniendo contacto con Siria y habrían adelantado la fecha del atentado por falta de recursos y por unas detenciones previas que habrían frustrado su capacidad logística y organizativa. Las detenciones formaban parte de la investigación policial de los atentados del 13 de noviembre en París, y, en ella, habían conseguido capturar a Salah Abdeslam¹⁰⁶, uno de los autores del mismo.

Fueron tres los terroristas que atacaron el aeropuerto: Ibrahim El Bakraoui, Najim Laachraoui (fallecidos por las detonaciones) y Mohamed Abrini. Khalid El Bakraoui se haría explotar en el metro. Más adelante se capturaría a Osama Krayem por participar también en la explosión del metro.

Ibrahim, nacido en Bruselas en 1986, y Khalid, su hermano, nacido en 1989, también en Bruselas, eran conocidos por la policía y habían sido condenados por robos distintos,

¹⁰⁵ (Abellán, El País, 2016)

¹⁰⁶ (Calero, ABC, 2017)

serían puestos en libertad condicional años más tarde. Ibrahim fue expulsado de Turquía cuando intentaba viajar a Siria.

Mohamed Abrini, nacido en 1984, belga-marroquí, era amigo de Salah Abdeslam. Su hermano murió en Siria luchando con el Daesh.

Najim Laachraoui, nacido en 1991, belga-marroquí. Su ADN fue encontrado en los materiales requisados tras los atentados de París. Viajó a Siria en 2013. Habría participado en la preparación de los explosivos de los atentados en París.

Osama Krayem, nacido en 1992 en Suecia y de origen sirio. Se habría radicalizando viendo vídeos de Anwar al-Awlaki¹⁰⁷.

En estos dos últimos ataques terroristas, el de Bruselas y el de París, las células estaban relacionadas, hasta el punto que Najim Laachraoui, uno de los artífices del atentado en el aeropuerto belga, habría sido también responsable de la fabricación de los explosivos de los previos atentados en París¹⁰⁸.

Asesinato en París, Francia¹⁰⁹

El 13 de junio de 2016 un joven asesinó a puñaladas a dos agentes de policía en su propio domicilio. Según las investigaciones, el perpetrador fue Larossi Abdalla, de 25 años, francés de origen marroquí. Tenía antecedentes penales y se habría radicalizado en su entorno social y en prisión. Entre sus pertenencias los agentes encontraron una lista con otros posibles objetivos. Larossi confesó los asesinatos y se autoproclamaba soldado del Califato a través de un vídeo¹¹⁰.

¹⁰⁷Anwar al-Awlaki, de nacionalidad estadounidense y yemení, se había convertido en uno de los rostros más buscados por la CIA. Fuente de inspiración para yihadistas de todo el mundo, se convirtió además, en jefe de operaciones de AQPA y director de la revista yihadista 'Inspire'. Sus sermones grabados y difundidos por Internet eran visualizados por muchos de los terroristas que después acabarían atentando en Europa. Falleció en un ataque con dron en Yemen en septiembre de 2011.

¹⁰⁸ La revista Dabiq publica en abril de 2016, en la página 7, un reportaje sobre lo sucedido. Disponible en: <https://clarionproject.org/docs/Dabiq-Issue-14.pdf> Última consulta el 3 de febrero de 2019

¹⁰⁹ (Valderrama M., El Mundo, 2016)

¹¹⁰ El vídeo puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.elmundo.es/internacional/2016/06/14/575fdd94ca4741cd078b4645.html> Última consulta el 3 de febrero de 2019.

Atentado en Estambul, Turquía¹¹¹

El 28 de junio de 2016 tres terroristas irrumpieron en el aeropuerto de Atatürk y abrieron fuego con *kalashnikovs*. Poco después harían detonar los explosivos amarrados a sus cuerpos. También se produjo un tiroteo en el aparcamiento del mismo aeropuerto y otra explosión. Hasta 41 personas fallecieron (contando los tres terroristas, 44) y más de 200 resultaron heridas. No se ha revelado información acerca de las identidades de los perpetradores.

Atropello masivo en Niza, Francia¹¹²

El 14 de julio de 2016, conduciendo un camión, un individuo atropelló durante casi dos kilómetros a una multitud que se encontraba celebrando, en la ciudad de Niza, el día de la fiesta nacional francesa. El vehículo lo conducía Mohamed Lahouaiej Bouhlel, tunecino residente en Francia, de 31 años. Murieron 86 personas y más de 400 resultaron heridas. La policía abrió fuego contra el camión y consiguió abatir al terrorista. En el interior del vehículo se encontraron una granada, réplicas de fusiles AK-47 y M16, además de un cargador y una pistola.

Lahouaiej Bouhlel¹¹³, nacido en 1985 en Túnez, con residencia en Francia, había estado sometido a tratamiento psiquiátrico y era conocido por la policía por varios delitos comunes, sin estar registrado como riesgo para la seguridad nacional y no constaban relaciones o vínculos con organizaciones terroristas. Según las pesquisas, se habría radicalizado en poco tiempo y se habrían encontrado evidencias de contactos con otros terroristas.

¹¹¹ (Mourenza, El País, 2016)

¹¹² (Valderrama & Hernández, El Mundo, 2016)

¹¹³ (BBC, 2016)

Asesinato en Normandía, Francia¹¹⁴

El 26 de julio de 2016 dos individuos asesinaron a un sacerdote durante una misa en la iglesia de Saint-Étienne-du-Rouvray. Cuatro personas fueron tomadas como rehenes pero, finalmente, los atacantes caerían abatidos por la policía. Uno de los atacantes sería identificado como Adel Kermiche, de 19 años, nacido en Francia pero de origen argelino. Había sido llevado a juicio por posibles vínculos con organización terrorista y estaba obligado a llevar un brazalete electrónico. Se habría radicalizado por Internet y en una mezquita. Según fuentes policiales habría intentado viajar a Siria en numerosas ocasiones. Además, su historial médico confirmaba problemas psicológicos. El otro atacante, Malik Petitjean¹¹⁵, de 19 años, también francés de origen argelino, no tenía antecedentes y también se habría radicalizado a través de Internet.

Atentado en Berlín, Alemania¹¹⁶

El 19 de diciembre un camión irrumpió en el mercado navideño cercano a Breitscheidplatz alrededor de las 20:00h, y atropelló a decenas de personas: 11 murieron y más de 50 resultaron heridas. Otro individuo falleció momentos antes, era el conductor original del camión. Había sido acuchillado y después abatido a tiros por el terrorista. En total, por tanto, 12 fallecidos. Tras el atropello el atacante huyó a pie. Sería interceptado por la policía el día 21 de ese mismo mes en Milán, Italia: Amir Amri, nacido el 22 de diciembre de 1992 en Túnez, pertenecía al grupo “Verdadera Religión”¹¹⁷, estaba fichado por la policía y ya había sido ordenada su deportación a Túnez. Había alcanzado las costas de Lampedusa y había sido rescatado del mar como refugiado en 2011. Detenido por vandalismo, amenazas y robo, según su familia, se habría radicalizado en la cárcel.

¹¹⁴ (Martín, El Mundo, 2016)

¹¹⁵ (Counter Extremism Project, 2016)

¹¹⁶ (Doncel, El País, 2016)

¹¹⁷ La organización “Verdadera Religión” fue ilegalizada por el gobierno alemán tras demostrar que se utilizaba dicha plataforma para captar potenciales yihadistas en diversas ciudades de Alemania con el fin de atentar en suelo europeo o para ser enviados a Iraq y Siria.

III.III.IV Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2017

Atentado en una discoteca en Estambul, Turquía¹¹⁸

El 1 de enero de 2017, durante la festividad del Año Nuevo, poco después de la 1 de la madrugada, un terrorista consiguió acceder a la discoteca Reina, en la zona europea del Bósforo, en Estambul, Turquía, y, con un AK-47, asesinó a 39 personas e hirió a 70. El atacante conseguiría escapar de la escena del crimen dejando el arma en el suelo y sería arrestado el 17 de enero del mismo año.

El agresor fue identificado como Abdulkadir Masharipov¹¹⁹, según fuentes policiales, podría haber tenido experiencia en combate en Siria, Afganistán y Pakistán. Tenía 34 años, natural de Uzbekistán, entró de manera ilegal en Turquía. Según su declaración, mantenía contacto directo con el Daesh y habría formado parte de las filas de AQI.

Atentado en Londres, Reino Unido¹²⁰

El 22 de marzo de 2017, a las 14:30 de la tarde, un individuo condujo un vehículo en las inmediaciones del puente de Westminster y atropelló a decenas de personas. Tras chocar contra las verjas del Parlamento, abandonó el vehículo y continuó el ataque a pie y con un cuchillo. Finalmente fue abatido por la policía tras acuchillar a un agente que protegía la entrada a Westminster.

El agresor, Khalid Masood¹²¹, de 52 años, nació en Kent y era residente en Birmingham. Había sido investigado por las autoridades pero no se habían recabado información suficiente para determinar que pudiera llegar a cometer un atentado terrorista. Tenía antecedentes penales por agresión y posesión de armas, además de delitos de orden público. Hasta 40 personas resultaron heridas y cinco fallecieron.

¹¹⁸ (Agencia Efe, 2017)

¹¹⁹ (La Sexta TV, 2018)

¹²⁰ (Guimón, El País, 2017)

¹²¹ (BBC, 2017)

Atropello masivo en Estocolmo, Suecia¹²²

El 7 de abril de 2017 un camión irrumpió en una calle comercial de Estocolmo, en las inmediaciones de un centro comercial, provocando la muerte de cinco personas. El agresor fue identificado como Rakhmat Akilov¹²³, nacido en Uzbekistán, de 39 años.

Ataque en París, Francia¹²⁴

La noche del 20 de abril de 2017 un terrorista asesinó con un fusil de asalto a un policía e hirió a otros dos agentes en la zona de los Campos Elíseos de París. El agresor sería abatido por las fuerzas de seguridad. El atacante era un ciudadano francés de 39 años que había sido condenado en el año 2005 a 15 años de prisión por tres intentos de asesinato, también dirigidos contra las fuerzas del orden.

Atentado en el Manchester Arena, Reino Unido¹²⁵

El 22 de mayo de 2017, en la ciudad de Manchester, al final del concierto de la cantante Ariana Grande, una explosión causó la muerte de 22 personas y provocó hasta 116 heridos. El ataque suicida fue realizado con un artefacto explosivo improvisado. El terrorista fue identificado como Salman Abedi, de 22 años, nacido en Manchester y de origen libio. Según las investigaciones, el joven presentaba dificultades para adaptarse al estilo de vida europeo, y tenía una mala relación con su familia.

Atentado en Londres, Reino Unido¹²⁶

El 3 de junio de 2017 tres terroristas realizaron un atropello masivo en el Puente de Londres y, a continuación, condujeron el vehículo hasta el mercado Borough Market en el que se bajaron y siguieron con el ataque a pie, apuñalando a los viandantes.

¹²² (Nackstrand, La Vanguardia, 2017)

¹²³ (BBC, 2018)

¹²⁴ (Europa Press, 2017)

¹²⁵ (Muñoz, El Mundo, 2017)

¹²⁶ (Fresneda, El Mundo, 2017)

Fallecieron ocho personas y 48 resultaron heridas. Los tres atacantes¹²⁷ fallecieron abatidos por la policía.

Khuram Shazad Butt, británico, nacido en Pakistán, de 27 años. Las autoridades le tenían fichado pero no reunían información suficiente para sugerir y esperar un posible atentado por su parte. El joven, además, aparecía en un documental sobre extremismo islámico emitido en Channel 4, canal televisivo de Reino Unido¹²⁸. En la pieza audiovisual se le ve izando la bandera del Daesh en un parque de Londres. Su entorno habría confirmado cambios significativos en su comportamiento.

Rachid Redouane, libio-marroquí, de 30 años, utilizaba una identidad falsa. Su mujer habría contado a las autoridades y a los medios de comunicación que su marido se había radicalizado y que su comportamiento resultaba ser cada vez más sospechoso.

Youssef Zaghba, italo-marroquí, de 22 años, residía en Londres y no estaba fichado por la policía, aunque fuentes italianas aseguraron que se habría informado de su posible radicalización. Intentó viajar a Oriente Medio a través de Turquía pero las autoridades italianas se lo impidieron. En su teléfono móvil se encontró material propagandístico del Daesh.

Ataque en París, Francia¹²⁹

El 6 de junio, sobre las 16:00h, un individuo intentó atacar a un policía con un martillo tras el grito de “esto es por Siria”, a pocos metros de Norte-Dame de Paris. Poco antes de ser abatido, habría afirmado ser “un soldado del Califato”. El individuo tenía 40 años.

¹²⁷ (BBC, 2017)

¹²⁸ El vídeo está disponible en el siguiente enlace: <https://www.independent.co.uk/news/uk/home-news/khuran-shazad-butt-london-attacker-video-documentary-the-jihadists-next-door-channel-4-a7774306.html> Última consulta el 3 de febrero de 2019

¹²⁹ (Ayuso, El País, 2017)

Intento de atentado en Bruselas, Bélgica¹³⁰

El 20 de junio un individuo detonó un artefacto explosivo defectuoso en la Estación Central de Bruselas. Solo falleció el terrorista, identificado como Ousssama Zariouh, un marroquí de 36 años residente en Molenbeek, Bruselas. Era conocido por la policía por delitos comunes. El agresor llevaba también una bolsa con dos cuchillos y un permiso de residencia en Francia como estudiante.

Ataque en Hamburgo, Alemania¹³¹

El 28 de julio, alrededor de las 15:00h, un varón irrumpió en un supermercado en el barrio Barmbek-Nord y apuñaló a diversas personas, de las cuales una falleció. Tras salir del supermercado un grupo de individuos le persiguió, lo que facilitó a la policía su captura. El perpetrador fue identificado como Ahmad. A., nacido en los Emiratos Árabes Unidos, tenía 26 años. Según las investigaciones, habría estado consumiendo contenido yihadista relacionado con el Daesh a través de Internet. En prisión, el atacante confesó que su intención inicial era la de atentar con un camión.

Atentados en Barcelona y Cambrils, España¹³²

El 17 de agosto de 2017 una sucesión de ataques terroristas sacudieron la ciudad de Barcelona y, al día siguiente, Cambrils. La naturaleza de los atentados habría cambiado debido a un incidente causado el día anterior. El 16 de agosto, poco después de las 23:00h, en la urbanización Montecarlo en Alcanar, se produjo una explosión en un chalé ocupado de manera ilegal. En la detonación falleció una persona y otras siete resultaron heridas. En un primer momento se pensó que habría sido fruto de una acumulación de gas, sin embargo, horas más tarde, se descubriría su relación con los atentados del día siguiente en Barcelona y Cambrils.

¹³⁰ (Europa Press, 2017)

¹³¹ (Müller, El País, 2017)

¹³² (Terradillos, Telecinco, 2018)

Alrededor de las 17:00h de la tarde del día 17 de agosto, un camión irrumpió en la zona de Las Ramblas de Barcelona, en las inmediaciones del Mercado de la Boquería, provocando un atropello masivo a lo largo de 600 metros. En ese ataque fallecieron 16 personas y hasta 131 resultaron heridas. El conductor de la furgoneta, Younes Abouyaaqoub, consiguió escapar del vehículo aprovechando el revuelo, cruzó el Mercado de la Boquería, y llegó hasta la Zona Universitaria poco más tarde de las 18:00h. El atacante, una vez en el parking de la universidad, apuñaló a un individuo que se encontraba estacionado con su coche. Lo dejó desangrándose en la parte de atrás del vehículo y huyó por la carretera A2 en dirección Tarragona. Durante la huida atropelló a un agente de policía tras saltarse un control. El vehículo sería interceptado en Sant Just Desvern, sin embargo, el conductor conseguiría escapar.

A la 1:30 de la madrugada un Audi A3 con cinco ocupantes chocó contra un vehículo policial en un control cercano al paseo marítimo. Los terroristas consiguen salir del vehículo pero cuatro de ellos serían abatidos por los agentes. El quinto consiguió escapar y, en su huida, apuñaló a otra persona. Los cinco terroristas llevaban cinturones explosivos falsos y armas blancas. La idea inicial era la de cometer otro atropello masivo, pero, esta vez, en el paseo marítimo de Cambrils.

Según las primeras investigaciones, los atentados habían sido organizados por una célula compuesta por 12 personas. Nueve fueron los terroristas que formaron parte activa de la célula. Ocho murieron y cuatro fueron detenidos. En la explosión de Alcanar fallecieron Youssef Aallaa, un joven de 22 años, y Abdelbaki Es Satty, imán de Ripoll, de 45 años, cerebro de la operación. La detonación también ocasionó un herido, Mohammed Houli Chemlal, de 20 años. El artífice del atropello en Las Ramblas fue Younes Abouyaaqoub, de 22 años. En el vehículo con el que se pretendía realizar el ataque en Cambrils se encontraban Moussa Oukabir, de 17 años, Mohamed Hychami, de 24 años, Said Aalla, de 18 años, Omar Hychami, de 21 años, y Houssaine Aboyaaqoub, de 19 años. Todos acabarían abatidos por la policía.

Youssef Aalla, de 22 años, falleció en la explosión de Alcanar. Se había trasladado a Tarragona un mes antes de los atentados. Sus dos hermanos, Said y Mohammed, también formaban parte de la célula. El imán Es Satty habría sido el principal foco de

radicalización para el joven en la mezquita de Ripoll. Antes de mantener contacto con Es Satty, Youssef presentaba un comportamiento problemático. Según las declaraciones de su padre¹³³, el joven tomaba alcohol y drogas, pero, tras conocer al imán, lo dejó todo para dedicarse a rezar y a ir a la mezquita.

Said Aalla, de 19 años, marroquí, hermano de Youssef y Mohammed. Fue abatido por la policía en Cambrils. Tras registrar su domicilio los agentes encontraron una carta de despedida en la que pedía perdón a su familia.

Mohammed Aalla, de 27 años, detenido por los Mossos porque el Audi A3 utilizado en Cambrils estaba a su nombre. Acabó en libertad por falta de pruebas. Según los testimonios de amigos, era un joven agradable y trabajador.

Abdelbaki Es Satty, de origen marroquí, nacido en 1973. Había sido encarcelado por tráfico de drogas y su nombre aparecía enlazado a terroristas: habría mantenido conversaciones con el CNI¹³⁴ y aparecía en el sumario de la ‘Operación Chacal’ referida a la célula de Vilanova i la Geltrú, condenada por la Audiencia Nacional¹³⁵. Fue absuelto por el Supremo por falta de pruebas. Se había trasladado a Ripoll ejerciendo de imán y, según las investigaciones, habría sido el cerebro del atentado y el encargado de radicalizar a Youssef Aalla, entre otros.

Younes Abouyaaqoub, de 22 años, marroquí, llegó a Ripoll con 9 años y, junto a su hermano Houssaine, vivían desde hacía unos años en una casa de protección oficial. Según los testimonios de sus vecinos y amigos, era un buen estudiante, trabajador y sociable. Tras la llegada de Es Satty cambiaría su forma de actuar. Dejó de escuchar música y pasaba el tiempo hablando con el imán y rezando. Fue el artífice del atropello en Las Ramblas.

Houssaine Abouyaaqoub, hermano de Younes, marroquí de 19 años, fue abatido en Cambrils.

¹³³ (Ribalaygue, El Mundo, 2018)

¹³⁴ (Dolz, El País, 2017)

¹³⁵ (Alsedo & Herráiz, El Mundo, 2017)

Mohammed Houli Chemlal, el único superviviente de la explosión en el chalé de Alcanar, era español, nacido en Melilla.

Moussa Oukabir, de 17 años, español nacido en Ripoll. Robó la documentación de su hermano para alquilar una de las furgonetas y sería finalmente abatido en Cambrils.

Driss Oukabir, de 28 años. La policía le detuvo cuando iba a denunciar la sustracción de su pasaporte. Sus amigos dicen que era el más occidentalizado y que vivía con su novia.

Mohamed Hychami, de 24 años, y Omar Hychami, de 17 años, ambos marroquíes, fueron abatidos por la policía.

Salah El Karib, de 34 años y dueño de un locutorio, quedó en libertad por falta de pruebas.

Ataque en Turku, Finlandia¹³⁶

El 18 de agosto, poco después de las 16:00h, un hombre con cuchillo en mano trató de apuñalar a los individuos que se encontraban en la céntrica plaza Puutori. Dos personas fallecieron y nueve resultan heridas. El atacante huyó por una calle cercana pero fue detenido a los pocos minutos por la policía. El joven, Abderrahman Bouanane, de 22 años, solicitante de asilo de nacionalidad marroquí -en un primer momento se identificó con otro nombre y diferente edad-, confirmó, días más tarde, que se consideraba un soldado del Estado Islámico.

Ataque en Bruselas, Bélgica¹³⁷

El 25 de agosto un individuo trató de apuñalar a un grupo de militares belgas que patrullaban en la zona céntrica de Bruselas. El atacante fue abatido por los militares y falleció poco después en el hospital. Tenía 30 años, de nacionalidad belga y era de origen somalí. No han sido revelados más datos acerca de su identidad.

¹³⁶ (Fluxá, El Mundo, 2017)

¹³⁷ (Sánchez, El País, 2017)

Atentado en Londres, Reino Unido¹³⁸

El 15 de septiembre, en el metro de Londres, en la hora punta de la línea District Line, a la altura de Parsons Green, un artefacto explosivo causó al menos 29 heridos, pero ningún fallecido. Según fuentes policiales, el artefacto explotó de manera parcial, y se encontraba en una cubeta envuelta en una bolsa de un supermercado. Al menos seis personas fueron detenidas en relación con el suceso, el principal sospechoso fue identificado como un refugiado iraquí de 18 años que habría perdido a sus padres en la guerra de Iraq¹³⁹.

Ataque en Marsella, Francia¹⁴⁰

El 1 de octubre un individuo asesinó a dos personas con un cuchillo en las inmediaciones de la estación de tren Saint-Charles de Marsella, Francia. El atacante, varón de 30 años, murió por los disparos de un militar que se encontraba en la escena del crimen, y al que también había intentado apuñalar. No se ha difundido información adicional sobre el atacante.

III.III.V Ataques terroristas perpetrados en Europa en 2018

Ataque en París, Francia¹⁴¹

El 12 de mayo, en la ciudad de París, un joven apuñaló con un cuchillo y al grito de “Alá es grande” a cinco personas, de las cuales una falleció. Poco después, se dirigió hacia un grupo de agentes de policía e intentó agredirles, pero sería abatido por los mismos. El agresor fue identificado como Khamzat Azimov, francés de origen checheno, de 29 años, ya había sido investigado anteriormente por la fiscalía antiterrorista francesa. En un vídeo publicado por la agencia *Amaq* aparece Azimov jurando lealtad a Abu Bakr Al Baghdadi.

¹³⁸ (Diego, El Confidencial, 2017)

¹³⁹ (Fresneda, El Mundo, 2017)

¹⁴⁰ (Bassets, El País, 2017)

¹⁴¹ (Osborne, Independent, 2018)

Atentado en Londres, Reino Unido¹⁴²

El 14 de agosto, en las inmediaciones del Palacio de Westminster, un individuo atropelló a diversas personas hasta chocar contra la valla protectora del Parlamento. El perpetrador, identificado como Salih Khater, de 28 años, originario de Sudán, tenía antecedentes penales por delitos comunes. Tres personas resultaron heridas.

Ataque en Ámsterdam, Países Bajos¹⁴³

El 31 de agosto un individuo apuñaló a dos personas en la Estación Central de Ámsterdam. El joven fue identificado como Jawed S., de 19 años, de nacionalidad afgana y con permiso de residencia en Alemania. Según la propia declaración del agresor, sus motivaciones se habrían fundado en supuestos insultos al Islam por parte de la población holandesa.

Atentado de Estrasburgo, Francia¹⁴⁴

El 11 de diciembre de 2018, en las inmediaciones del mercado navideño de Estrasburgo, un varón abrió fuego contra la multitud al grito de “Alá es grande”. Cinco personas fallecieron y más de 10 resultaron heridas. Tras los disparos huyó en taxi, secuestrando al conductor. El joven sería encontrado por la policía tres días después. Se trata de Chérif Chekatt, de 29 años y de origen argelino, tenía más de 20 antecedentes penales por delitos comunes.

Chekatt tenía seis hermanos, tres de ellos eran conocidos por la policía por delincuencia común. Según el taxista al que había secuestrado, Chérif le habría confirmado haber sido el artífice de un ataque perpetrado para reivindicar a los fallecidos en Siria. Entre sus pertenencias no se encontró material relacionado con Daesh. Según su familia, era un chico problemático y su nombre aparecía en los ficheros policiales relacionados con posibles islamistas radicales. El padre, de origen marroquí, es descrito por los vecinos

¹⁴² (Hjelmgaard, USA TODAY, 2018)

¹⁴³ (Pieters, NL TIMES, 2018)

¹⁴⁴ (Gil, El Mundo, 2018)

como un hombre discreto que incluso llegaba a asombrarse por el devenir radical religioso de ciertas comunidades de musulmanes.

Uno de los hermanos Chekatt, Sami, de 34 años, fue arrestado en Argelia por una orden de captura internacional. Según fuentes policiales, sería el miembro más radicalizado de la familia.

Los datos descritos muestran un incremento de la actividad terrorista yihadista en Europa, especialmente durante el año 2017. Algunos de los ataques fueron perpetrados por células organizadas, sin embargo, la mayoría de los atentados han sido realizados por individuos aislados, por mera inspiración ideológica, sin aparente relación directa con el Daesh. Salvo excepciones, todos los ataques han sido reivindicados por la organización terrorista a través de la agencia *Amaq*. En las siguientes tablas se reflejan los atentados hasta ahora mencionados.

FECHA	PAÍS	ARMA	AGRESOR / AGRESORES	VÍCTIMAS
20/12/2014	Francia	Cuchillo	Bertrand Nzohabonayo	
24/05/2014	Bruselas	AK-47	Nemmouche Mehdi	4
8/01/2015	Francia	Arma automática	Amedy Coulibaly	1
9/01/2015	Francia	Arma automática	Amedy Coulibaly	4
14/02/2015	Dinamarca	Arma automática	Omar Abdel Hamid Al Hussein	1
15/02/2015	Dinamarca	Arma automática	Omar Abdel Hamid Al Hussein	1
26/06/2015	Francia	Cuchillo	Yassin Sal	1
10/08/2015	Turquía	Cinturón bomba		128
13/11/2015	Francia	Cinturón bomba AK-47	Salah Abdeslam Ismael Omar Mostefai Samy Amimour Foued Mohamed-Aggad Bilal Hafdi Okasha al Iraqi Ali al Iraqi Brahim Abdeslam Abdelhamid Abaaoud Chakib Akrouch Mohamed Abrimi	130
22/03/2016	Bélgica	Explosivos Cinturón bomba	Ibrahim El Bakraoui Khalid El Bakraoui Mohamed Abrini Najim Laachraoui Osama Krayem	11
13/06/2016	Francia	Cuchillo	Larossi Abdalla	2
28/06/2016	Turquía	AK-47		44
14/07/2016	Francia	Camión	Mohamed Lahouaiej Bouhlel	86
26/07/2016	Francia	Cuchillo	Adel Kermiche Malik Petitjean	1
19/12/2016	Alemania	Camión Cuchillo	Amir Amri	12

Fuente: elaboración propia, con apoyo de los datos extraídos de diversas agencias de noticias.

FECHA	PAÍS	ARMA	AGRESOR / AGRESORES	VÍCTIMAS
1/01/2017	Turquía	AK-47	Abdulkadir Masharipov	39
22/03/2017	Reino Unido	Automóvil Cuchillo	Khalid Masood	
7/04/2017	Suecia	Camión	Rakhmat Akilov	5
20/04/2017	Francia	Fusil de asalto		1
22/05/2017	Reino Unido	Artefacto explosivo	Salman Abedi	22
3/06/2017	Reino Unido	Vehículo Cuchillo	Khuram Shazad Butt Rachid Redouane Youssef Zaghba	8
6/06/2017	Francia	Martillo		
20/06/2017	Bélgica	Artefacto explosivo	Ousssama Zariouh	
28/06/2017	Alemania	Cuchillo	Ahmad. A	1
17/08/2017	España	Furgoneta Cuchillo	Youssef Aalla Said Aalla Mohammed Aalla Abdelbaki Es Satty Younes Abouyaaqoub Houssaine Aboyaaqoub Mohammed Houli Chemlal Moussa Oukabir Driss Oukabir Mohamed Hychami Omar Hychami Salah El Karib	16
18/08/2017	Finlandia	Cuchillo	Abderrahman Bouanane	2
25/08/2017	Bélgica	Cuchillo		
15/09/2017	Reino Unido	Artefacto explosivo		
1/10/2017	Francia	Cuchillo		2

Fuente: elaboración propia, con apoyo de los datos extraídos de diversas agencias de noticias.

FECHA	PAÍS	ARMA	AGRESOR / AGRESORES	VÍCTIMAS
12/05/2018	Francia	Cuchillo	Khamzat Azimov	1
14/08/2018	Reino Unido	Automóvil	Salih Khater	
31/08/2018	Países Bajos	Cuchillo	Jawed S.	
11/12/2018	Francia	Arma de fuego	Chérif Chekatt	5

Fuente: elaboración propia, con apoyo de los datos extraídos de diversas agencias de noticias.

El incremento es visible si se compara el número de víctimas mortales entre 2014 y 2018, más de 520¹⁴⁵, con el número de víctimas mortales entre 2009 y 2013, siendo 38¹⁴⁶. Según los datos facilitados por el Parlamento Europeo a través de Europol¹⁴⁷, en 2014 se habrían perpetrado en Europa 2 atentados. En 2015 habrían sido 17, en 2016 fueron 13, y en 2017 hasta 62. En 2017 murieron 62 personas en 33 atentados. En 2016 fallecieron 135. En 2017 los ataques crecieron en número, sin embargo, un total de 23 habrían sido fallidos. En 2015 fallecieron 150 personas. En 2014, cuatro.

Según el jefe del Centro Europeo de Lucha contra el Terrorismo de Europol, Manuel Navarrete¹⁴⁸, “los ataques son menos sofisticados, hay más, pero afortunadamente producen menos víctimas”. “Se trata de terroristas locales radicalizados en su país de residencia [...] todavía hay personas que regresan de zonas de conflicto como Iraq o Siria, pero las cifras fueron muy bajas en 2017. Una de las amenazas más importantes es la de las personas que han sido detenidas por su conexión con el fenómeno de los combatientes extranjeros y que serán liberadas en breve”.

Por tanto, pese al aumento en la frecuencia de estos ataques, su sofisticación ha disminuido: los terroristas utilizan armas más rudimentarias que oscilan principalmente entre el arma blanca, fusiles de asalto y vehículos. Esto demostraría una presunta

¹⁴⁵ Datos extraídos de este estudio.

¹⁴⁶ (Marquina, 2016, pp. 12-13)

¹⁴⁷ (Parlamento Europeo, 2018)

¹⁴⁸ Íbidem

desconexión de la organización terrorista, al menos, logística, pues carecen de recursos para la obtención de material más sofisticado. Los ataques suelen perpetrarse en lugares públicos para atentar al mayor número de personas posible. Son indiscriminados, contra símbolos de autoridad y, especialmente, contra símbolos de estilo de vida occidental, como en el caso de las salas de baile, mercados navideños o zonas comerciales.

Los terroristas se radicalizan o bien por su entorno, amigos o familia, o a través de la propaganda y narrativa del Daesh por Internet. Suelen ser individuos que se radicalizan en su país de residencia, sin haber viajado para unirse a un grupo terrorista en el extranjero, hecho que sin embargo sí era más común en 2015 o 2016. El número de individuos que viajan a zonas de conflicto para unirse a las filas de Daesh (los llamados *foreign fighters*) se ha reducido desde 2015 de manera significativa, según datos de Europol¹⁴⁹.

Los atacantes han, por tanto, nacido en la Unión Europea y/o han vivido la mayor parte de su vida en dicho continente. Muchos, conocidos por la policía por delitos comunes y, a menudo, no presentan enlaces directos con el Daesh. Muchos pertenecen a guetos y, en ocasiones, su estancia en la cárcel ha sido decisiva a la hora de ser reclutados. Jóvenes influenciados y manipulados. Aunque puedan operar en grupo, a menudo son actores solitarios que o bien esconden su ideología a su entorno, o bien son ayudados por el mismo.

Como ya se ha indicado, el *modus operandi* suele ser el mismo: rudimentario, según las circunstancias, utilizando cualquier tipo de arma blanca, como cuchillos de cocina o martillos, pistolas, fusiles de asalto y vehículos. El uso de camiones o furgonetas como armas homicidas se ha incrementado, sin embargo, no es una novedad. Por ejemplo, en el segundo número de la revista *Inspire*¹⁵⁰ de Al Qaeda, ya se alentaba a atentar de ese mismo modo. En este sentido, cabe destacar una de las modificaciones en la forma de actuar: los chalecos bomba.

¹⁴⁹ (Europol, 2018, p. 5)

¹⁵⁰ La revista está disponible en el siguiente enlace: <https://azelin.files.wordpress.com/2010/10/inspire-magazine-2.pdf> Última consulta el 3 de febrero de 2019

Dadas las dificultades para la obtención y creación de los mismos, y dada también la falta de adiestramiento de los jóvenes perpetradores, en ocasiones, los chalecos han resultado falsos (como en el caso de los atentados en Cambrils) o defectuosos (como en el caso del ataque en el metro de Bruselas). Se prefiere, por tanto, atentar con elementos más sencillos, cuya obtención no implica riesgo ni sospecha.

El fin es atentar a cuanta más gente posible: entra en el panorama terrorista la nueva figura del actor *Inghimasi*¹⁵¹. Se trata del terrorista que no tiene el fin de inmolarse, sino el de causar el mayor daño posible, huyendo de la escena del crimen para seguir asesinando. Visible en los casos de Barcelona, Cambrils o Londres, entre otros.

IV.MENSAJES DE LOS TERRORISTAS DEL DAESH

El terrorismo no puede contemplarse sin publicidad o audiencia. Este es, precisamente, uno de los factores que diferencia al terrorismo de otras formas de violencia, en las cuales, por ejemplo, sus artífices, no se atribuyen públicamente la autoría de los hechos delictivos. La simbiosis entre terrorismo y comunicación se vislumbra ya desde los grupos anarquistas del siglo XIX a través de su “propaganda por el hecho”¹⁵². Mediante la publicidad de sus acciones los terroristas persiguen dos objetivos: coaccionar a sus oponentes a través del miedo y ganar partidarios¹⁵³. Y es precisamente ese objetivo, el de conseguir más adeptos, el de la seducción, que ha transformado la manera de fabricar los mensajes de los terroristas¹⁵⁴. Una correcta comunicación, además, facilita la difusión del mensaje. Ya lo hacía Hitler de la mano de Leni Riefenstahl.

¹⁵¹ (López Melero, 2017, pp. 6-27)

¹⁵² El concepto de *propaganda por el hecho*, usado por los medios anarquistas ya entorno al 1877 -en el boletín de la Federación del Jura de la Asociación Internacional de Trabajadores-, terminó por asumirse en 1881 durante un congreso anarquista internacional celebrado en Londres. Su eficacia se instauró definitivamente tras los atentados cometidos en Francia entre 1892 y 1894. El propósito de dicha propaganda era el de influir en la audiencia de la manera más efectiva posible con el fin de difundir la idea de revolución entre los trabajadores. El impacto mediático de las acciones -primero quema de vehículos y luego asesinato o atentados, entre otros- constituiría el medio más eficaz de propaganda.

¹⁵³ (Jordán, 2010, pp. 1-3)

¹⁵⁴ La importancia que tiene la correcta fabricación del mensaje terrorista quedó reflejada, por ejemplo, en 2005, de la mano de Al Qaeda, cuando algunos de sus líderes -Ayman Al Qawahiri y Atiya Abd Al Rahman- pidieron más mesura y menos brutalidad a Al Zarqawi en Iraq. El que fuera líder de la filial [Perfil y modus operandi de los terroristas inspirados por el Daesh en Europa y España](#)

Tanto su narrativa como su propaganda han ido evolucionando a la par que las tecnologías de la comunicación. La relevancia estratégica de la comunicación quedaba reflejada también en palabras del egipcio Ayman Al Zawahiri¹⁵⁵: “tenemos que hacer llegar nuestro mensaje a las masas de nuestra nación [...] esta es una batalla independiente que debemos de llevar a cabo en paralelo con la batalla militar”¹⁵⁶. No es, por tanto, un fenómeno nuevo: la comunicación siempre ha sido fundamental para toda campaña terrorista, con independencia de su naturaleza o ámbito geográfico.

Por tanto, los terroristas buscan la mayor publicidad posible de sus acciones. Y no solo para coaccionar o provocar miedo, sino también para inspirar a potenciales terroristas. Ya lo argumentaba el propio Bin Laden “[...] en este siglo la guerra mediática es uno de los métodos más potentes; de hecho, puede alcanzar un ratio del 90% del total de la preparación para nuestras batallas”¹⁵⁷.

Así como el propio concepto de “organización terrorista” -en el ámbito yihadista, especialmente el Daesh- ha ido evolucionando hacia una descentralización, la estrategia narrativa y propagandística también se ha ido modificando, adaptándose a las nuevas formas de comunicación, y, lejos de concentrar la información en un personaje o un escenario, ha ido creciendo hacia una interacción coral contemplada en una plataforma plural. Se puede hablar, por tanto, de una narrativa *transmedia*¹⁵⁸ construida a través de amplios personajes y escenarios, alejándose del constructo habitual que utilizaba, por ejemplo, Al Qaeda, al centrar su estrategia comunicativa, básicamente, en la figura de Bin Laden. En este sentido, resulta de interés señalar que de los más de 1.000 vídeos difundidos por la organización Daesh, su líder, Al Baghdadi, solo aparece en uno¹⁵⁹.

iraquí de AQ difundía vídeos en los que se mostraban sus prácticas más brutales, un hecho que provocó rechazo entre la propia cúpula de Al Qaeda, que temía que la imagen de su campaña pudiera verse mancillada o desprestigiada. Se refleja el miedo, por tanto, a que dichas imágenes, es decir, dicha propaganda, pudiera provocar la pérdida de adeptos. De hecho, ahora, por ejemplo, Daesh ya no difunde los vídeos de decapitaciones que en un primer momento les caracterizaban, precisamente ante un posible impacto negativo en la propia audiencia.

¹⁵⁵ Junto a Bin Laden, Ayman Al Zawahiri es considerado uno de los cerebros de Al Qaeda.

¹⁵⁶ (Zawahiri, 2001)

¹⁵⁷ (Awan, 2010, pp. 10-13)

¹⁵⁸ (Lesaca, 2017, pp. 30-32)

¹⁵⁹ El único vídeo en el que aparece Al Baghdadi se remonta al verano de 2014 cuando Daesh se daría a conocer a nivel internacional.

Aunque haya figuras de referencia¹⁶⁰, la nueva estrategia comunicativa aporta nuevas posibilidades de retroalimentación, un mundo en el que cualquiera puede convertirse en protagonista. Es así como se pasa de los largos sermones de Bin Laden grabados a una cámara y con montaje *amateur* de plano fijo, a auténticos tráiler aderezados con música y efectos especiales. Para este estudio se analizarán la narrativa, la propaganda y el uso de Internet por parte del Daesh.

IV.I Narrativa

Los mensajes del Daesh, es decir, su narrativa, se han visto modificados -o perfeccionados- a lo largo de los años. En aquél primer vídeo difundido por la organización¹⁶¹, parafraseando a Alá, Al Baghdadi invitaba a todos los musulmanes del mundo a emprender la *yihad*. Sentenciaba, con tono solemne pero aséptico, la necesidad de establecer un califato, y hacía hincapié en la propia obligación moral intrínseca a dicho objetivo.

Se parte de una base ideológica asentada en la religión, sin embargo, se persiguen objetivos políticos. Pero su narrativa apela al alma, a la justicia divina, a factores intangibles que consiguen ejercer una mayor influencia en la población, elevando su causa hacia los niveles trascendentales más cautivadores. El objetivo de la narrativa es, además de difundir su ideología, el de captar nuevos simpatizantes y futuros colaboradores o terroristas, en virtud de esta nueva forma organizativa descentralizada, en la que cualquiera puede convertirse en soldado del califato.

¹⁶⁰ Anwar al Awlaki, clérigo estadounidense de origen yemení, vinculado a Al Qaeda y muerto en 2011, se convirtió en fuente de inspiración para muchos yihadistas gracias a sus sermones, los cuales, todavía pueden encontrarse por la red. De hecho, según fuentes policiales, sus vídeos habrían sido encontrados en los ordenadores de varios terroristas, entre ellos, por ejemplo, los autores de los atentados del Charlie Hebdo. Otra figura de referencia ha sido -y sigue siendo- Abdelilah Himich, el denominado *terrorista youtuber* que explica en vídeos cómo acuchillar rehenes.

¹⁶¹ El vídeo puede verse íntegramente en el siguiente enlace: <https://jihadology.net/2014/07/05/al-furqan-media-presents-a-new-video-message-from-the-islamic-states-abu-bakr-al-%E1%B8%A5ussayni-al-qurayshi-al-baghdadi-khu%E1%B9%ADbah-and-jumah-prayer-in-the-grand-mosque-of-mu/> . Última consulta del 3 de febrero de 2019. La traducción del mismo puede leerse en el siguiente enlace: <https://azelin.files.wordpress.com/2014/07/abc5ab-bakr-al-el1b8a5ussaync4ab-al-qurayshc4ab-al-baghd481dc4ab-22khue1b9adbah-and-jumah-prayer-in-the-grand-mosque-of-mc5abe1b9a3ul-mosul22-en.pdf> Última consulta el 3 de febrero de 2019

Por un lado se apela a la legitimidad histórica, a los textos sagrados, o mejor dicho, a su particular interpretación de los mismos. El discurso se basa en una selección de hechos que intentan justificar su verdad, a través, por tanto, de la recopilación de los textos coránicos más belicosos, utilizando a su favor el desconocimiento o ignorancia ajena en esta materia. La excusa de la supuesta dominación occidental, la pérdida de valores, el estado de *jahilliyya*¹⁶² o la corrupción son muchos de los argumentos utilizados por los terroristas.

Otro de los pilares de su narrativa es la instrumentalización del conflicto en Siria. Se utilizan imágenes y vídeos de la contienda con el fin de demostrar la crudeza occidental -especialmente de EEUU, Francia o Gran Bretaña-. Imágenes de hombres, mujeres y niños heridos o barrios destrozados, supuestamente, por milicias occidentales. De esta manera, además de demonizar al enemigo, apelan al sentimiento solidario con el fin de justificar su rechazo y superioridad moral. La demonización de Occidente justificaría sus actos.

Es así como en su narrativa se encuentran las siguientes justificaciones: supuesta legitimidad histórica afianzada por el Corán y los *hadices*; obligación moral de la *yihad*, justificada por los textos sagrados; la demonización de Occidente, a través de las acciones de los ejércitos occidentales, de los gobiernos y del estilo de vida occidental; y el uso de imágenes del conflicto en Siria. Para que su producto sea atractivo se realizan entrevistas y reportajes a los propios combatientes y yihadistas, se muestran victorias militares, acciones positivas de Gobierno y actos de violencia a modo de espectáculo. Tan solo el 15% de los vídeos muestra asesinatos; en el 85% de los vídeos, el contenido gira entorno a la construcción del Califato, mostrando no solo su capacidad militar, sino las ventajas de poder vivir en este nuevo contrato social¹⁶³.

¹⁶² *Jahilliyya* es un término árabe que se traduce como “edad de la ignorancia”. Se refiere a los tiempos previos a la religión del Islam, antes de la llegada de Mahoma a la Península Arábiga en el siglo VII. Es utilizado comúnmente entre los terroristas para delimitar el periodo de tiempo si valores ni religión al que, supuestamente, está sometida la era actual.

¹⁶³ (Lesaca, 2017, pp. 125-166)

A estos preceptos iniciales, además, se han ido incrementando otros mensajes que podrían calificarse de manera más funcional. Para captar adeptos en todo el mundo con el fin de afianzar un verdadero ejército, a nivel ya militar y operativo en las tierras de Iraq y Siria, Daesh aboga por mostrar un modo de vida cuasi idílico en el que el soldado del califato, al unirse a sus filas, podrá disfrutar de un sueldo, de mujeres y de un estatus social admirado y respetado.

Se trabaja para aportar la sensación, además, de formar parte de un grupo y de luchar por una causa mayor. Una serie de incentivos que, para muchos jóvenes descontentos con sus vidas, parecen ser lo suficientemente seductores como para emprender el viaje o luchar por la consolidación del Califato. Tintes incluso caballerescos o legendarios son utilizados para atraer a más simpatizantes o colaboradores (en las revistas del Daesh, por ejemplo, se publican amplios reportajes sobre los terroristas más influyentes, y se les muestra como héroes). Gracias a este tipo de narrativa han aumentado, de hecho, los llamados *foreign fighters*¹⁶⁴.

Sin embargo, la estrategia se ha ido modificando a la par que sus dominios en Iraq y Siria se han ido debilitando. El mensaje, ahora, se centra más en combatir “los enemigos del Islam” dentro de las propias fronteras occidentales. Es, por ello, que Daesh difunde mensajes para alentar a los simpatizantes a atender en sus propios países y a asesinar a cuanta más gente mejor. En definitiva, a librar la *yihad* allá donde se pueda. Es así como se populariza la figura del terrorista *Inghimasi*¹⁶⁵ en Europa.

La imagen que el Daesh quiere transmitir a través de sus mensajes, más allá de la amenaza en sí misma, es la de una conceptualización psicológica positiva: los terroristas que aparecen en sus vídeos se muestran contentos, sonrientes, llevando una vida aparentemente normal, lejos de la imagen más arcaica del terrorista violento que se esconde en cuevas.

¹⁶⁴ Los combatientes terroristas extranjeros (*foreign fighters* en inglés) representan al grupo de individuos extranjeros que han viajado al campo de batalla, principalmente en Siria o Iraq, para unirse a las filas del Daesh. El regreso a sus países de origen es ahora, uno de las mayores preocupaciones para la seguridad nacional de los estados occidentales. Las diversas instituciones internacionales no se ponen de acuerdo en el número de individuos, pero se estima que podría oscilar entre los 15.000 y 30.000

¹⁶⁵ El terrorista *Inghimasi* es aquél que no busca inmolarse, sino causar el mayor daño posible también durante su huida. Los últimos atentados en Barcelona, Londres o París fueron llevados a cabo por terroristas *Inghimasi*.



Foto de la izquierda: Fotograma de un vídeo del Daesh difundido por la productora Al Hayat Media Center el 25 de noviembre de 2015 y titulado «No respite». Fuente: (Lesaca, 2017). Foto de la derecha: Fotograma de un vídeo difundido por *Al Jazeera* en octubre de 2001. Fuente: *Al Jazeera*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_bHX3N7kxO4&t=2s

IV.II Propaganda

La forma de comunicación del Daesh, es decir, su propaganda, también se ha ido adaptando a lo largo del tiempo a las necesidades subyacentes. Ya en enero de 2014 Daesh otorgaba el calificativo de *muyahidín*¹⁶⁶ a todo aquél que luchara contra el enemigo lejos del campo de batalla y desde sus propios ordenadores¹⁶⁷, un incentivo más para que jóvenes de todo el mundo pudieran formar parte de la causa sin demasiado esfuerzo, y no solo: también una manera de conseguir más simpatizantes que pudieran propagar el mensaje del Daesh a más personas a través de la red. Y así, comenzaron a surgir perfiles en *Twitter* o *Facebook*, en foros, páginas web y todo tipo de redes sociales¹⁶⁸ hasta alcanzar la concepción de “*yihad* electrónica”¹⁶⁹.

La importancia que el Daesh le ha otorgado al tipo de propaganda se refleja ya desde la toma de Mosul, una de sus primeras acciones militares en Iraq. En ese verano de 2014 los yihadistas se hicieron con el material técnico de la Universidad de Mosul: numerosas cámaras de vídeo, equipos de sonido, ordenadores, y todo lo necesario para

¹⁶⁶ *Muyahidín* es el término utilizado para nombrar a los combatientes de la *yihad* o guerra santa.

¹⁶⁷ (Weimann, 2014, p. 3)

¹⁶⁸ (Illaro, 2015, pp. 14-16)

¹⁶⁹ (Illaro, 2015, pp. 5-9)

crear auténticas productoras audiovisuales y agencias de comunicación que terminarían por desembocar en su *Diwan of Media* (Ministerio de Comunicación).

Entre los medios y plataformas usados por el Daesh¹⁷⁰ se encuentran, principalmente, la agencia de noticias *Amaq*¹⁷¹, las productoras audiovisuales *Al Furqan*¹⁷² y *Al Hayat Media Center*¹⁷³ -a las que se añadirían más de 30 productoras regionales-, la productora musical *Ajnad*, la emisora de radio *Al Bayan*, la agencia de propaganda y divulgación institucional *Maktaba Al Hama*¹⁷⁴, la revista en árabe *Al Nabá*, dos revistas en inglés llamadas *Dabiq*¹⁷⁵ y *Rumiyah*, una en francés titulada *Dar al Islam*, otra en turco nombrada *Konstantiniyye*, y otra en ruso, *Istok*. Además, cuentan con el contenido extraoficial creado por sus propios seguidores. La página web *Isdarat* almacenaba gran parte del contenido propagandístico del Daesh pero ha sido desactivada en numerosas ocasiones.

Los vídeos difundidos por *Youtube* u otras plataformas aportan el mismo formato que cualquier *Influencer* occidental podría utilizar para sus publicaciones. Mensajes directos, amenizados con música, efectos especiales, rótulos... incluso se utiliza la técnica del cebo para adelantar contenido del próximo vídeo con el fin de crear expectación. Memes, gifs o grafismos inspirados en la retórica occidental, cuyo contenido se asemeja a las portadas de películas o a las de los videojuegos más consumidos. Uno de los ejemplos más visuales es su reinterpretación de la portada del

¹⁷⁰ (Reuter, Spiegel, 2015)

¹⁷¹ Los nombres *Amaq* y *Dabiq* aparecen en el apocalipsis descrito en un pasaje del Corán: “la última hora no llegará hasta que los romanos lleguen a Al Amaq o a Dabiq. Un ejército formado por los mejores soldados en la tierra vendrá desde Medina para contraatacarlos”. El Daesh no reconoce como propia la agencia *Amaq*: argumentan que es un medio independiente creado por simpatizantes. Es la agencia encargada, sobretodo, de reivindicar las acciones terroristas del Daesh.

¹⁷² *Al Furqan* no es una productora nueva, de hecho, es herencia de Al Qaeda.

¹⁷³ *Al Hayat Media Center* produce entre 2 y 3 contenidos diarios, vídeos o notas de prensa, que son difundidos, entre otras plataformas, a través de las redes sociales. Es el grupo que engloba la mayor parte de los medios de comunicación del Daesh, del mismo modo que grandes grupos mediáticos occidentales engloban diversos medios de comunicación.

¹⁷⁴ *Maktaba Al Hama* se encarga, entre otras cosas, de propagar contenido escolar y divulgativo, desde cómo realizar los rezos hasta qué hadices leer. Destaca, por ejemplo, y para comprender el alcance de la misma, un cartel de carretera elaborado por dicha agencia que advierte de los peligros que ocasiona el tabaco.

¹⁷⁵ El primer número de la revista *Dabiq* data del 5 de julio de 2014 y marcaría el inicio de la campaña de comunicación del Califato, que coincide, de hecho, con el lanzamiento del primer vídeo del Daesh protagonizado por Abu Bakr Al Baghdadi. La revista está inspirada en *Inspire*, publicación perteneciente a Al Qaeda y creada en 2010 con el fin de penetrar el mensaje en una audiencia más juvenil.

videojuego “Call of Duty”. Maquetado de forma muy parecida, Daesh difundió su versión “Call of Yihad”, y no solo: los atentados de París de noviembre de 2015 fueron reivindicados a través de un vídeo¹⁷⁶ que simulaba precisamente los efectos e imagen del propio videojuego. Resulta esclarecedor, además, percatarse del lenguaje utilizado en sus medios de comunicación: juvenil, moderno y traducido principalmente al inglés y al francés, muestra perfecta de su intención de persuadir a individuos de cualquier parte del mundo.

La propaganda ha mutado de manera considerable desde aquellos vídeos difundidos en verano de 2014 en los que aparecían las decapitaciones de varios rehenes vestidos de naranja¹⁷⁷. Unos vídeos que mostraban incluso momentos previos a la ejecución, aportaban entrevistas tanto a los verdugos como a las víctimas, simulando así el estilo narrativo de cualquier reportaje o pieza informativa en la televisión actual. Vídeos de calidad que demostraban grandes conocimientos de montaje de vídeo y técnica audiovisual, prácticamente impecables. Sin embargo, esos vídeos ya no son los protagonistas de su propaganda, pues el mensaje ha cambiado: no es el terror, sino la fascinación, a lo que aspira el Daesh, con el fin, así, de conseguir captar mejor a la audiencia, como cualquier otra campaña de publicidad. Y en este sentido resulta llamativo cómo el Daesh ha conseguido crear verdaderos *Infuencers yihadistas* por la red, *youtubers* terroristas que protagonizan, entre otros materiales, tutoriales sobre cómo asesinar o qué armas utilizar¹⁷⁸.

¹⁷⁶ El vídeo mencionado no se encuentra a disposición del público y ha sido retirado de la red. La visualización del mismo, para la elaboración de este trabajo, ha sido posible, de manera privada, gracias al periodista, escritor y profesor Javier Lesaca,

¹⁷⁷ Durante los primeros meses de propaganda del Daesh, la organización difundía los vídeos de las decapitaciones de sus rehenes. Entre ellos destaca el vídeo protagonizado por el periodista norteamericano James Foley. Parte del vídeo y la noticia pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=qRshYMrY6OA>. Última consulta el 3 de febrero de 2019

¹⁷⁸ Se vislumbra un aumento de ataques realizados con vehículo tras, precisamente, la difusión de vídeos que alentaban a atentar de esa manera.

IV.III Uso de las redes sociales y de la música por el Daesh

La importancia de los lazos personales se sitúa por encima de las propias estructuras formales, como muestra el trabajo de Marc Sageman, doctor en Sociología Política y profesor de Psiquiatría en la Universidad de Pensilvania¹⁷⁹. Y, en este sentido, Internet y las redes sociales ejercen de plataforma idónea para el intercambio ideológico. Como demuestra un estudio del Real Instituto Elcano¹⁸⁰, los procesos de radicalización se basan en las relaciones sociales, de hecho, según el estudio, el 86,9% de los individuos se habrían radicalizado en compañía de otros, y el 35,3% lo habrían hecho a través de Internet. Aunque Internet se utilice para explicar, fundamentalmente, la radicalización en el caso de los lobos solitarios o terroristas individuales, también queda demostrada la gran influencia que ejerce dicha plataforma para el resto de casos.

Pero el uso de las redes sociales e Internet no es nuevo, ni surge únicamente en el seno del Daesh: los mensajes de Al Awlaki en Internet, por ejemplo, han aparecido en diversas investigaciones terroristas en EEUU y Europa. Su elevada actividad en redes sociales era la mejor herramienta para incitar a la lucha¹⁸¹. En este punto, el jurista Baltasar Garzón, preguntado acerca del vertiginoso crecimiento de esta organización, argumentaba que, efectivamente, todo el sistema anterior -usado por Al Qaeda- de larga elaboración en el proceso de adoctrinamiento, captación, preparación e integración en una organización o grupo terrorista, ha desaparecido: ahora solamente son necesarias unas pocas semanas o días, y un tutorial de Internet¹⁸².

¹⁷⁹ Sageman publicó en el año 2004 el libro *Understanding Terror Networks* en el que, a través de un análisis de 400 perfiles de individuos con lazos yihadistas en Occidente, demostraba la importancia de los lazos personales, más allá de la mera estructura formal de la organización terrorista. De hecho, en 2008, publicaría otro libro, *Leaderless Jihad*, en el que muestra la tendencia hacia la descentralización organizativa de los grupos terroristas, formados ahora por pequeños núcleos de individuos que operan por imitación. Esta imitación, hoy en día, tiene su base precisamente en las redes sociales e Internet.

¹⁸⁰ Estudio realizado por Fernando Reinares, Director del Programa sobre Terrorismo Global del Real Instituto Elcano y catedrático en la Universidad Rey Juan Carlos; y Carola García-Calvo, Investigadora principal de Terrorismo Internacional del Real Instituto Elcano y profesora asociada en la Universidad Pontificia de Comillas. En dicho estudio se han analizado los casos de 178 individuos detenidos en España entre 2013 y 2016 por actividades yihadistas con el fin de comprender su radicalización.

¹⁸¹ (Shane, *The New York Times*, 2015)

¹⁸² Baltasar Garzón, comunicación personal, 31 de enero de 2019

Twitter ha sido una de las herramientas más utilizadas por los terroristas que, creando perfiles falsos, difunden su ideología y reivindican atentados. Destaca también el uso de *hashtags* específicos para colar sus mensajes en los *Trending Topic* para así asegurarse una mayor propagación. En cada campaña del Daesh se crean una media de 337 cuentas de *Twitter* que emiten alrededor de 746 mensajes¹⁸³. La media de impactos directos es de más de 100.000 personas. Para las comunicaciones privadas, Telegram sigue siendo la plataforma más utilizada.

La música es otro factor importante en la propaganda del Daesh. Como argumenta el director del Master en Criminología de la Universidad de Valencia, Christian Moreno¹⁸⁴, los *nasheed*¹⁸⁵ son comúnmente usados tanto para resaltar victorias como para amenazar al enemigo. Su ritmo continuado es fácil de escuchar y queda impregnado en la memoria. Un ejemplo significativo fue el videoclip lanzado por Daesh que reivindicaba los atentados de París¹⁸⁶.

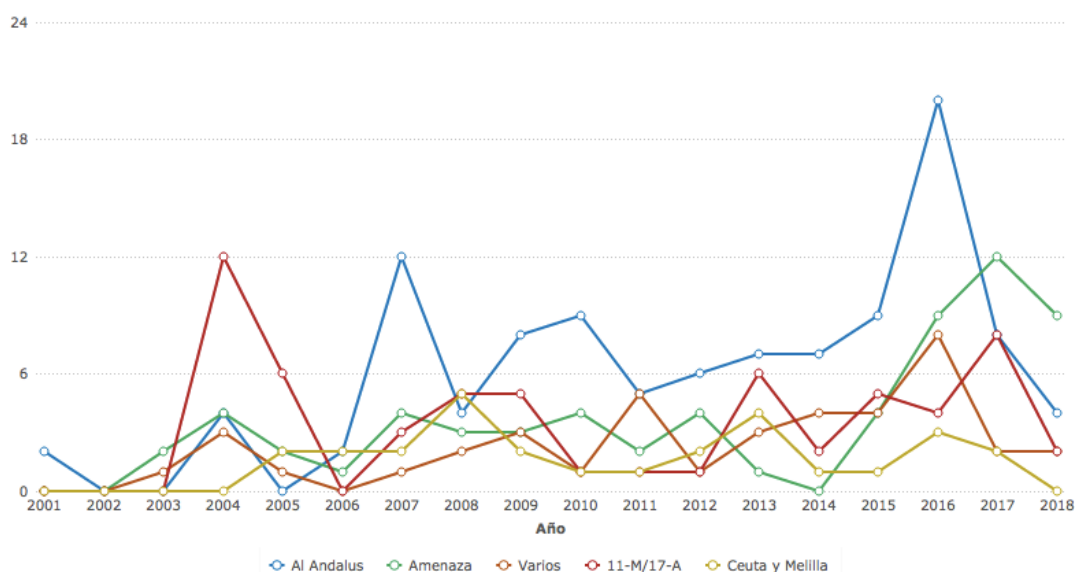
España ha sido objeto de propaganda yihadista, por razones históricas y culturales, desde hace décadas. Tras la llegada del Daesh, estos mensajes se han incrementado de manera paulatina y vertiginosa. En el siguiente gráfico destaca el crecimiento en número de amenazas, especialmente desde el año 2014, y las menciones a Al Andalus, en aumento entre los años 2015 y 2017.

¹⁸³ (Lesaca, 2017, p. 166)

¹⁸⁴ (COPE, 2017)

¹⁸⁵ El *nasheed* es un tipo de música musulmana que se canta, generalmente, a capela, o con algún instrumento de percusión.

¹⁸⁶ El vídeo mencionado no se encuentra a disposición del público y ha sido retirado de la red. La visualización del mismo, para la elaboración de este trabajo, ha sido posible, de manera privada, gracias al periodista, escritor y profesor Javier Lesaca.



Fuente: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional, “Referencias a España en la propaganda yihadista”. Disponible en: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/referencias-esp%C3%B1-en-la-propaganda-yihadista>

El gráfico demuestra que la mayor parte de contenidos yihadistas relacionados con España son amenazas directas a la seguridad de su nación, o alusiones a Al Andalus. El año 2016 ha sido el que mayor menciones a la recuperación de dicho territorio ha registrado, sin embargo, han aumentado paulatinamente las amenazas durante el año 2017, hasta un descenso en el año 2018. De hecho, tanto las alusiones a Al Andalus, a Ceuta, Melilla, al 11-M o al 17-A, en los últimos meses, han disminuido.

IV.IV Reclutamiento y Radicalización a través de la narrativa y la propaganda

Es así como se conforma una auténtica red de reclutamiento y radicalización a través de la narrativa y la propaganda. Estas nuevas técnicas consiguen calar mejor entre la sociedad potencialmente susceptible a interiorizar sus argumentos.

Durante el año 2015¹⁸⁷ el fenómeno del terrorismo individual se vio incrementado tanto en las acciones como en el número de víctimas en comparación con años anteriores. Si

¹⁸⁷ (Toboso, 2016, pp. 1-5)
 Perfil y *modus operandi* de los terroristas
 inspirados por el Daesh en Europa y España

bien en un principio el mayor foco de radicalización individual pudiera ser el carisma del clérigo Anwar al-Awlaki, ahora es, precisamente, la propaganda por Internet la que capta a la mayor parte de jóvenes. Muestra de ello, los contenidos lanzados por el Daesh en dicha plataforma, enfocados a alentar a sus seguidores a cometer actos terroristas de forma individual.

IV.V Actores terroristas en el Daesh

Puesto que la estructura de la organización terrorista Daesh es polimorfa, reticular y descentralizada, resulta difícil identificar con exactitud sus principales actores. Como ya se ha señalado en puntos anteriores, Abu-Bakr Al Baghdadi sería el máximo exponente, pero no se tiene conocimiento exacto de otras personalidades de similar rango¹⁸⁸. Se pueden, eso sí, distinguir diversas tipologías de terroristas¹⁸⁹ que actúan bajo la marca del Daesh.

Lobo solitario

Existen varias teorías acerca de este fenómeno, entre las más notorias destacan las de los teóricos Marc Sageman y Bruce Hoffman, ejemplificadas en el trabajo del profesor e investigador Javier Jordán, expuesto en la Revista Española de Ciencia Política¹⁹⁰. Según el primero, existe una *yihad* sin liderazgo que surge de un movimiento social extendido más allá de la propia organización terrorista, siendo Internet la sala ideológica virtual de las células terroristas sin liderazgo. Para Bruce Hoffman, sin embargo, la estructura de las organizaciones sigue siendo fundamental. Hoy día podrían aglutinarse ambas teorías.

El término empezó a usarse a finales de los '90 en individuos vinculados al supremacismo blanco en EEUU. Esto era debido, principalmente, a que los grupos neonazis fomentaban acciones individuales.

¹⁸⁸ En la estructura administrativa del Daesh destaca, en la cúspide, el Califa Al Baghdadi, seguido por el Consejo de la Shura, el Comité Delegado, diversos Ministerios, Comités específicos, y una repartición administrativa descentralizada y regional.

¹⁸⁹ (López Melero, 2017, pp. 6-27)

¹⁹⁰ (Jordán, 2012, pp. 87-105)

Es preciso tener en cuenta, sin embargo, que un individuo no se radicaliza solo: es un proceso social que necesita de alicientes externos (como la propaganda, narrativa, algún personaje influyente, el entorno social, etc.). No todo terrorista único es un lobo solitario. Sin duda resulta difícil de detectar y de prevenir, ya que llevan a cabo ataques con materiales de fácil acceso en el mercado, operan de forma individual, no pertenecen a ningún grupo ni red terrorista, y el *modus operandi* no ha sido dictado por agentes externos. Tienen menos recursos físicos, financieros e intelectuales, por lo que la planificación no puede -ni suele- ser tan exhaustiva.

El término ha sido, en ocasiones, contaminado por los medios de comunicación, al utilizarse de manera indiscriminada ante cualquier atentado cometido por un solo individuo. Habría que descartar, para esta concepción, los ataques cometidos por personas con enfermedades mentales.

Terrorista individual

Se trata de la actuación de una sola persona o de pequeños grupos. En este caso sí existe pertenencia a un grupo terrorista, ya que actúa bajo la dirección de un líder que dirige el ataque. Hay una dependencia operativa, logística y, tal vez, incluso jerárquica.

Isthusari

Este tipo de terrorista es el mártir, que ha sido radicalizado, reclutado y adoctrinado. Recibe instrucción militar, muchos entrenan en gimnasios o clubes de boxeo, y han aprendido técnicas de lucha cuerpo a cuerpo. Se les ha instruido, básicamente, para morir, inculcándoles, a nivel psicológico, esa misma voluntad.

Inghimasi

El terrorista *Inghimasi* es una nueva figura que se ha popularizado, principalmente, por el Daesh. Su principal misión es la de causar el mayor daño posible y, para conseguirlo, están preparados no para morir como mártires, sino para huir de la escena del crimen con el fin de seguir matando y así maximizar los daños.

Combatiente terrorista extranjero

Los *foreign fighters* representan a aquellos terroristas extranjeros que han salido de sus países para unirse a las filas del Daesh en Iraq o Siria. No existen datos exactos del número de combatientes¹⁹¹, sin embargo, se estima que el número podría rondar los 20.000¹⁹².

Si bien fuera Interpol la primera organización internacional en formular la preocupación que dicho fenómeno implica¹⁹³, sería solo tras la Resolución 2178 del Consejo de las Naciones Unidas cuando finalmente se llegaría a un consenso en su definición¹⁹⁴. Porque, aunque no se trate de un problema nuevo, puesto que los combatientes extranjeros ya fueron protagonistas de diversas contiendas en Afganistán, Chechenia o Sahel entre otros, ahora la principal preocupación deriva de aquellos combatientes extranjeros terroristas que regresan a sus países¹⁹⁵ con intenciones delictivas de diversa índole, así como su exponencial aumento. Como apuntaba B.A.¹⁹⁶ en la entrevista personal realizada, preguntado acerca de la prevención del terrorismo, concluía indicando que se trata de un problema que requiere una solución global, puesto que una Europa sin fronteras aporta a los terroristas una movilidad incontrolada una vez dentro del espacio Schengen. Además, la dificultad probatoria y la territorialidad de los delitos cometidos en el extranjero impiden una intervención judicial eficaz. Una problemática trascendente en el ámbito de los *foreign fighters*.

Cabe señalar que los medios de comunicación han calificado de “lobo solitario” a todo individuo que, en apariencia, ha actuado en solitario. Sin embargo, dicha valoración, en numerosas ocasiones, resulta errónea, pues las investigaciones policiales han podido demostrar que en la mayoría de casos los actores que han actuado aparentemente solos y que se habrían auto-radicalizado, sí habrían mantenido contacto con otros individuos

¹⁹¹ (Rocha, 2016, pp. 556-557)

¹⁹² (Reinares, 2015, pp. 1-2)

¹⁹³ (Frías, 2018, pp. 319-321)

¹⁹⁴ Resolución 2178 (2014) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”. S/RES/2178 (24 de septiembre de 2014), disponible en: https://www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2015/06/N1454802_ES.pdf Última consulta el 3 de febrero de 2019

¹⁹⁵ (ONU Noticias, 2017)

¹⁹⁶ B.A., comunicación personal, 9 de noviembre de 2018

también relacionados con el Daesh. Por lo tanto, en la mayoría de casos de ataques perpetrados en Europa desde 2014, se estaría hablando de “terroristas individuales”, y no de “lobos solitarios”.

V.PERFIL CRIMINOLÓGICO

Bajo la irremediable premisa de la imposibilidad de trazar un perfil concreto, sí se pueden, sin embargo, tener en cuenta ciertos elementos comunes entre los yihadistas, en el caso de este trabajo, europeos¹⁹⁷. Confluyen determinados factores psicológicos, biológicos, estructurales y psicosociales que se entremezclan con el contexto histórico y circunstancial. No se podría determinar su capacidad criminal sin tener en cuenta todos los factores. Se habla, por tanto, del individuo y su entorno para conformar determinados rasgos. Intervienen, además, determinados factores de riesgo¹⁹⁸ como las experiencias personales, las expectativas, la identificación con una causa, el victimismo, la socialización, la participación y el consiguiente acceso al grupo.

Existen diferencias estructurales entre los yihadistas de Europa, África, EEUU u Oriente Medio. Por un lado el contexto histórico, los factores socio-económicos y, por supuesto, también los elementos personales de cada individuo, los cuales alteran su conformación. Los salafistas yihadistas del Magreb o Sahel se crean, básicamente, por una necesidad económica, y encuentran apoyo en su vínculo religioso radical¹⁹⁹, siendo el entorno y la proximidad social, factores determinantes. En Oriente Medio, sin embargo, cobra más relevancia el elemento religioso y místico, teniendo como componente fundamental la cercanía grupal. En Europa la sensación de desarraigo, fruto de la emigración, sería el factor más crucial y común, y la consiguiente necesidad de crear vínculos sociales retroalimentaría el devenir radical. En EEUU se observa, sin embargo, una reducida cercanía física de los individuos y una mayor prevalencia por la inmadurez.

¹⁹⁷ (Gómez, 2018, pp. 80-89)

¹⁹⁸ (López Melero, 2017, p. 8)

¹⁹⁹ (Gómez, 2018, pp. 134-135)

V.I Perfil criminológico de los terroristas en Europa

La mayor parte de terroristas europeos son descendientes de emigrantes, nacionales de su país de residencia, de segunda o tercera generación. Jóvenes que abarcan edades de entre los 16 y los 30 años²⁰⁰, generalmente varones. En sus biografías²⁰¹ se aprecia cierta falta de adaptabilidad e integración social, especialmente cultural, una sensación de desarraigo y de aparente desigualdad: factores que les movilizan hacia la creación de grupos, en busca de una identidad común que les reúna. Los factores económicos y políticos, al igual que los sociales, son elementos cruciales para comprender sus mecanismos mentales. Buscan mejorar las condiciones de vida de sus padres, pero, en la mayoría de ocasiones, se mueven entre trabajos precarios y con poca cualificación, por lo que muchos utilizan la delincuencia común²⁰², como el robo o el tráfico de drogas. Se aprecia, de mismo modo, cierta inmadurez juvenil. En el siguiente cuadro se resumen los rasgos criminógenos comunes.

Búsqueda de un cambio socio-económico
Crisis de identidad social
Sensación de desarraigo
Necesidad de pertenecer a un grupo o comunidad que bien puede ser su entorno más cercano, familiar o de amigos, o plataformas virtuales
Internet y la influencia de las redes sociales (con la consiguiente aproximación a la propaganda y narrativa yihadista)
Conversión a una ideología radicalizada: el uso del Islam como elemento para redimirse, una catarsis
Demonización del enemigo
Inmadurez, narcisismo y fragilidad psicológica

Fuente: elaboración propia, con apoyo de: (Gómez, 2018, pp. 125-129)

²⁰⁰ Datos extraídos de este mismo estudio

²⁰¹ Los datos biográficos de los terroristas han sido recabados a través de investigaciones policiales y entrevistas a familiares divulgadas por la prensa.

²⁰² Si se observan los datos extraídos del estudio de atentados cometidos en Europa desde el 2014 hasta el 2018 de este mismo trabajo, se puede detectar que al menos el 70% de los jóvenes terroristas tenía antecedentes penales.

No existirían alteraciones psicopatológicas, aunque no se niega que puedan presentar perturbaciones psicológicas, desestabilidad emocional o traumas que puedan desembocar en violencia y agresividad²⁰³. Se descarta, por tanto, la psicopatía. De hecho, en los ataques ocurridos en Dijon (Francia) el 21 de diciembre de 2014, y el atropello en Nantes (Francia) del día siguiente, se llegó a desestimar que se trataran de ataques terroristas. En el primer caso, porque el agresor había estado ingresado en un hospital psiquiátrico; en el segundo, porque se encontró una libreta con frases suicidas y se determinó que sufría un desequilibrio mental. La desconexión entre enfermedad mental y lobo solitario está abalada de forma unánime por los teóricos sobre terrorismo o psicología²⁰⁴, tratándose, por lo tanto, en casos de terrorismo, de trastorno de la conducta.

Ciertos rasgos de la personalidad, como el egocentrismo o la labilidad afectiva, así como cierta agresividad, producen en el individuo una capacidad criminal que les aleja de todo sentimiento de culpa hasta alcanzar la plena justificación de sus actos. Sin embargo, aun partiendo de todas estas predisposiciones, su conjunto no implica necesariamente que el sujeto vaya a cometer un acto terrorista. Se puede sí determinar un paradigma -teniendo en cuenta los factores endógenos y exógenos- en el que confluyen la falta de adaptabilidad social (y la consiguiente necesidad de pertenencia al grupo, búsqueda de identidad y cambio del status quo) con la alta capacidad criminal (derivada de su egocentrismo, narcisismo, agresividad e indiferencia afectiva). Es, de hecho, una construcción racional la que permite a los terroristas deshumanizar a sus víctimas.

Los países europeos con mayor actividad yihadista en los últimos cuatro años han sido Francia, Reino Unido y Alemania. En estas tres naciones prevalecen los yihadistas de segunda generación provenientes del norte de África, aunque en Francia existe también una afluencia de terroristas de tercera generación, provenientes de Argelia, Marruecos o Malí.

²⁰³ (Reinares & García-Calvo, 2016, p. 29)

²⁰⁴ (Gómez, 2018, p. 110)

TERRORISTAS CON ANTECEDENTES PENALES	TERRORISTAS QUE HAYAN VIAJADO O HAYAN INTENTADO VIAJAR A ZONAS DE CONFLICTO	TERRORISTAS QUE HAYAN CONSUMIDO CONTENIDO EN INTERNET
Amedy Coulibaly	Nemmouche Mehdi	Bertrand Nzohabonayo
Nemmouche Mehdi	Ismael Omar Mostefai	Abdelhamid Abaaoud
Omar El Hussein	Samy Amimour	Osama Krayem
Ismael Omar Mostefai	Foued Mohamed-Aggad	Larossi Abdalla
Samy Amimour	Bilal Hafdi	Lahouaiej Bouhlel
Foued Mohamed-Aggad	Brahim Abdeslam	Adel Kermiche
Brahim Abdeslam	Chakib Akrouh	Malik Petitjean
Abdelhamid Abaaoud	Ibrahim El Bakraoui	Khuram Shazad Butt
Chakib Akrouh	Najim Laachraoui	Youssef Zaghba
Mohamed Abrini	Adel Kermiche	Ahmad. A.
Ibrahim El Bakraoui	Abdulkadir Masharipov	Khamzat Azimov
Khalid El Bakraoui	Youssef Zaghba	Youssef Aallaa
Larossi Abdalla		Said Aallaa
Lahouaiej Bouhlel		Mohamed Aallaa
Amir Amri		Younes Abouyaaqoub
Khalid Masood		Houssaine Abouyaaqoub
Rakhmat Akilov		Mossa Oukabir
Khuram Shazad Butt		Mohamed Hychami
Oussama Zariouh		Omar Hychami
Salih Khater		Mohamed Houli Chemlal
Chérif Chekatt		
Rachid Redouane		

Fuente: elaboración propia, con apoyo de los datos extraídos de diversas agencias de noticias

V.II Perfil criminológico de los terroristas en España

*“Matadles donde deis con ellos, y expulsadles de donde os hayan expulsado”*²⁰⁵

En España, dada la proximidad geográfica, hay un mayor índice de individuos radicalizados de segunda generación provenientes del norte de África, especialmente de Marruecos. El perfil criminológico presenta elementos compartidos con el del resto de terroristas europeos, pero con ciertas particularidades.

Según demuestra un estudio del Real Instituto Elcano²⁰⁶, que engloba los datos sobre detenidos o fallecidos yihadistas en España entre 2013 y 2017²⁰⁷, casi el 90% son varones de entre 18 y 38 años. El 46% es de nacionalidad marroquí y el 37,9% de nacionalidad española. Por tanto, si se comparan estos datos con los extraídos de este mismo trabajo, se esclarece que la gran mayoría de terroristas de corte islamista radical presentes en España son individuos con nacionalidad española, marroquí, o de segunda generación. Asimismo, las principales zonas de proveniencia marroquí serían Tánger, Tetuán y Alhucemas; y en España serían, principalmente, Ceuta, Melilla y Cataluña. Se habla, por tanto, de un componente autóctono y foráneo, siendo la región del Rif el lugar de proveniencia más significativo.

Como se ha señalado anteriormente, la mayoría son varones jóvenes, con estudios secundarios, gran parte de ellos con antecedentes penales por delitos comunes, y, generalmente, presentan una tasa de desempleo parecida a la de la población española en general.

La socialización²⁰⁸, también en el caso español, es uno de los factores clave para comprender su radicalización. El entorno social, ya sea familiar, de amigos o de la propia comunidad musulmana (además de la propaganda y narrativa *online*) es la fuente de reclutamiento más importante. En muchos casos es fundamental la presencia de un

²⁰⁵ Corán: Sura 2, aleya 191

²⁰⁶ (Fernando Reinares & Carola García-Calvo, 2018, pp. 1-4)

²⁰⁷ Según el estudio del Real Instituto Elcano, entre 2013 y 2017 fueron detenidos por yihadismo 233 individuos, y otros ocho fallecieron. En total, por tanto, se habla de 241 personas.

²⁰⁸ (Reinares & García-Calvo, 2016, pp. 33-43)

agente de radicalización, es decir, una persona que influya especialmente en el grupo. Este individuo suele tener una trayectoria previa, de edad mayor al resto, que sirve de instructor o mentor. El ejemplo perfecto es el de la célula de los atentados de Barcelona y Cambrils: fue precisamente un entorno social cercano, manipulado por el imán de Ripoll, lo que habría conseguido inculcar ideas salafistas en la mente de los jóvenes terroristas.

V.III Consideraciones sobre la peligrosidad criminal

Así como resulta difícil delimitar un concreto perfil terrorista yihadista, también es limitada la capacidad predictiva de la peligrosidad criminal. Las nuevas técnicas²⁰⁹ para predecir conductas se basan en la conceptualización y conocimiento de los procesos que producen la violencia, la conceptualización de “riesgo de violencia”, y la creación de protocolos de valoración de riesgo, para lo cual es fundamental el estudio de los determinantes histórico-biográficos.

La tendencia de los últimos estudios en psicología y criminalidad avanzan hacia la consideración de “riesgo de violencia”, más que de “peligrosidad”²¹⁰. La valoración de riesgo de violencia predice la probabilidad de que se cometa un acto violento, sin embargo, la peligrosidad en sí, está más relacionada con la cualidad inherente al individuo de ser violento. Cabe mencionar que existen distintos tipos de violencia y cada uno de ellos se conjugará con diferentes factores de riesgo. La capacidad predictiva de la peligrosidad resulta limitada ya que no es el único determinante del comportamiento violento.

Entre los factores de riesgo a tener en cuenta²¹¹ para el estudio de la radicalización yihadista se contemplan las experiencias personales, las expectativas, la identificación con una causa, el victimismo, la socialización, la participación y el consiguiente acceso al grupo.

²⁰⁹ (Pueyo & Redondo Illescas, 2007, pp. 157-173)

²¹⁰ Íbidem

²¹¹ (López Melero, 2017, p. 8)

Según varios estudios²¹² acerca de la radicalización yihadista en España, se han encontrado ciertos patrones, considerados como factores de riesgo, entre los que destacan el extremismo religioso, el conflicto percibido, la privación relativa, la afectación psicológica, la desinhibición hacia la violencia y la legitimación del terrorismo. Del mismo modo destacan la integración y apoyo social, el patriotismo y las necesidades vitales cubiertas.

En cuanto a las herramientas de valoración de riesgo, en general, se necesitan entrevistas personales, la entrevista criminológica clínica -que aporta la capacidad criminal-, los rasgos de la personalidad, su inadaptación social, e información complementaria. Se precisa, también, de una evaluación psicológica y criminológica, el historial delictivo, y la observación de comportamientos a través de determinadas herramientas diseñadas para ello.

En cuanto a los factores relevantes en la evaluación del riesgo de violencia se tiene en cuenta tanto el historial previo, la violencia reciente o la posibilidad de haber sido víctima o testigo de abusos durante la infancia. Por otro lado se necesitan los factores sociodemográficos del individuo (como la edad, sexo, nivel educacional, etnia o estatus socioeconómico), los factores sociales y situacionales, además de los biológicos y neurológicos. Por otro lado, ciertos trastornos mentales pueden estar asociados a una mayor predisposición por el comportamiento violento, como la psicopatía, los trastornos de la personalidad, el abuso de sustancias o trastornos bipolares y de esquizofrenia, hostilidad, ira, etc. Sin embargo, para el estudio de este caso, como ya se ha argumentado anteriormente, se descarta la psicopatía y se tendrá en cuenta la conducta antisocial.

En casos de terrorismo yihadista las herramientas de valoración de riesgo más habituales son el TRAP-18, el ERG 22+ y el VERA-2²¹³. En vista de la actual tendencia que relata un incremento de la radicalización dentro de las propias cárceles, estas herramientas resultan fundamentales para evitar y frenar los procesos de radicalización en el seno de las instituciones penitenciarias.

²¹² (Moyano & Trujillo Mendoza, 2014, p. 16)

²¹³ (López Melero, 2017, pp. 21-24)

VI. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE CONTRA-NARRATIVA Y CONTRA-PROPAGANDA

Una de las armas más fructíferas que posee el Daesh para la consecución de sus objetivos es, precisamente, su capacidad de captación y seducción, maquetada a través de la narrativa y propaganda especificada en puntos anteriores. Desde 2014 hasta 2018, esta organización ha publicado alrededor de 1.500 vídeos y más de 15.000 campañas de comunicación difundidas a través de las redes sociales e Internet²¹⁴. Hasta el momento se trata de la organización que más recursos ha destinado a su comunicación. Gracias a la forma y contenido de sus mensajes, esta organización terrorista es capaz de conseguir simpatizantes y colaboradores a lo largo de todo el mundo, sin barreras geográficas. Miles de individuos han sido manipulados para difundir su ideología, para apoyarla, e incluso para participar de ella a través de la facilitación o comisión de atentados. Tanto ha calado en ciertas mentes, que miles de personas provenientes de distintas partes del mundo han, incluso, dejado su vida atrás para convertirse en combatientes en Iraq y Siria.

El uso de las nuevas tecnologías es fundamental para comprender su capacidad mediática y el potencial subyacente en cuanto a manipulación y crecimiento. Por esta razón es imprescindible que los Estados, además de adoptar y aplicar legislaciones y medidas de seguridad concretas para su lucha, empleen esfuerzos también en la contra-narrativa y contra-propaganda, para así deslegitimar, desprestigiar y desradicalizar sus posibles adeptos. Además de respuestas reactivas, se necesitan otras reacciones proactivas en defensa de los valores democráticos. El problema del terrorismo de corte yihadista debe ser abordado también desde la comunicación estratégica²¹⁵. El debate podría ser más productivo que la mera prohibición. Aun así, cabe admitir la imposibilidad de asegurar científicamente su impacto o eficacia.

En la actualidad, ningún Estado, salvo ciertas excepciones como Reino Unido, Francia o EEUU, están implementando verdaderas medidas para hacer frente a las narrativas terroristas. Su contenido utiliza marcos de acción colectivos, religiosos, morales o

²¹⁴ (Lesaca, 2017, pp. 126-127)

²¹⁵ (Calderín, Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo, 2016)

[Perfil y *modus operandi* de los terroristas inspirados por el Daesh en Europa y España](#)

políticos, que oscilan desde la prohibición del velo integral en Francia, la causa palestina, la dictadura de Bachar Al Assad, la crisis de los refugiados o la decadencia occidental.

Resulta necesario, además, tener en cuenta que la radicalización no siempre implica violencia. Las medidas de contra-narrativa o contra-propaganda buscan, principalmente, el abandono del uso de la fuerza: apelar por el discurso, no por la imposición de ningún pensamiento. Preguntado acerca de los protocolos de contra-narrativa y contra-propaganda, B.A. argumentaba que, por su propia definición, la contra-propaganda no ha de ser conocida, es decir, que el gran público ha de desconocer su contenido y existencia. Añade que, en todo caso, y exceptuando algún proyecto nacional con aparentemente poca influencia, no parece existir un plan estratégico de contra-propaganda como tal²¹⁶.

VI.I Contra-narrativa y contra-propaganda

Como contra-narrativa²¹⁷ se entiende el discurso capaz de erosionar la legitimidad de las narraciones extremistas violentas. Una estrategia que ha sido utilizada a lo largo de la historia en las relaciones internacionales²¹⁸, e incluso en el ámbito de la publicidad y el *marketing*. Son tácticas argumentativas que intentan penetrar en la opinión pública, que, a fin de cuentas, es parte del motor de una sociedad. Tal es su relevancia que, por ejemplo, la falta de apoyo social²¹⁹ al terrorismo de ETA, se convirtió en uno de los factores clave, unido al desgaste y a la sucesión de políticas gubernamentales, de su declive y cese.

Para elaborar una correcta contra-narrativa es fundamental conocer, por un lado, el *target* al que se dirige la organización terrorista, los medios que esta utiliza para la difusión de su ideología, y el contenido de sus mensajes. Se establecen, así, tres niveles

²¹⁶ B.A., comunicación personal, 9 de noviembre de 2018

²¹⁷ (Pous, 2015, p. 4)

²¹⁸ Entre los ejemplos más característicos de contra-narrativas destaca la guerra cultural entre EEUU y la URSS durante la Guerra Fría, o las campañas anti-nazis en Europa tras la Segunda Guerra Mundial.

²¹⁹ (Domínguez, 2017, pp. 29-30)

fundamentales de contra-narrativa²²⁰: el desprestigio, la deslegitimación y la desradicalización. Para ello, y en base a lo establecido por Leuprecht²²¹, se pasa a dividir a la población en “neutrales”, “simpatizantes”, “justificadores” y “comprometidos”.

Desprestigio

El desprestigio se utiliza para reducir las bases de apoyo al yihadismo. Para ello se han creado distintas instituciones y elaborado numerosos programas tanto en el ámbito nacional como a nivel internacional.

En España destaca el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV). El principal objetivo persigue la prevención y detección de posibles procesos de radicalización violenta. Para ello, a su vez, el Ministerio del Interior ha creado la plataforma Stop-radicalismos, que facilita a cualquier ciudadano la posibilidad de alertar a las fuerzas de seguridad sobre la presencia de individuos, grupos o acciones que puedan ser entendidas como extremistas.

A nivel autonómico, desde los Mossos d'Esquadra, se ha creado un Protocolo de Detección de Radicalización Islamista (PRODERAI) que a su vez se divide en tres niveles de acción. El primero, PRODERAI Ejecución Penal, se centra en la prevención dentro de los centros penitenciarios; el segundo, PRODERAI Proximidad, se enfoca en crear un conocimiento, por parte de los agentes, de la realidad social en la que se mueven; el tercero, PRODERAI Comunidad Educativa, está destinado a la prevención en los centros educativos.

Destaca, a su vez, la labor de la plataforma internacional ‘Sawab. Unidos contra el extremismo’, de la que España forma parte. Su principal objetivo es el de rebatir la campaña del Daesh por Internet.

²²⁰ (Toboso, 2016, pp. 5-18)

²²¹ Íbidem

El proyecto *Community Policing Preventing Radicalisation* (CoPPRa) busca otorgar a los agentes de policía la formación necesaria para hacer frente a la retórica yihadista (por ejemplo, a través de manuales) y fomenta la participación de la ciudadanía con las FCSE.

En Francia se ha creado el Centro de Prevención contra las derivas ligadas al Islam, que se centra en el asesoramiento pedagógico con especial atención a entornos familiares y procesos de reinserción de jóvenes, y la web ‘Stop Djihadisme’, que se enfoca en la lucha contra el adoctrinamiento y propaganda.

Para contribuir a esta campaña de desprestigio es fundamental contar con el apoyo de los medios de comunicación, que, en muchas ocasiones, realizan coberturas excesivas sobre los atentados. De hecho, para cualquier organización terrorista, la publicidad de sus actos es imprescindible: en este sentido la prensa tiene un papel fundamental. Los medios de comunicación se enfrentan a la disyuntiva entre la publicación u omisión de determinados contenidos yihadistas; también recae sobre estos una férrea labor pedagógica dado el uso de determinada terminología específica que, utilizada de manera equivocada, puede aportar información errónea. Todo, bajo el prisma de la publicación de información veraz, exacta y adecuada, que no evoque connotaciones tergiversadas.

Sobre este tema el jurista Baltasar Garzón expone que la prensa, en todas sus modalidades, podría ejercer una buena labor de concienciación para evitar radicalizaciones y trabajar contra la intolerancia. En este mismo sentido añade que hace falta un mayor apoyo de los medios de comunicación, en una actuación coordinada con las instituciones, para desprestigiar la argumentación yihadista, y para que no cumpla su objetivo de añadir nuevos acólitos²²².

²²² Baltasar Garzón, comunicación personal, 31 de enero de 2019
[Perfil y *modus operandi* de los terroristas
inspirados por el Daesh en Europa y España](#)

Deslegitimación

La deslegitimación busca erosionar el marco ideológico e intelectual del yihadismo. La ideología extremista puede ser contrarrestada desde las propias narraciones coránicas, para deslegitimar sus preceptos, al demostrar que no son los correctos. Son necesarios, por tanto, expertos en religión islámica que difundan refutaciones a los falsos argumentos empleados por el Daesh.

El apoyo de la propia comunidad musulmana es fundamental, tanto para crear narrativas alternativas a las incorrectas lecturas extremistas, como para fomentar y formar personajes que se conviertan en referencia para los musulmanes de todo el mundo. En Reino Unido, el *think tank* ‘Quilliam Foundation’ ha creado la plataforma ‘Open Your Eyes’ que se dedica, precisamente, a contrarrestar los falsos preceptos radicales.

Desradicalización

La contra-narrativa deberá, por tanto, enfocar su discurso estratégico en desmitificar el discurso radical con el fin de contener los procesos de radicalización violenta. Para ello se utilizan ejemplos traídos de la propia realidad: líderes radicales que presentan comportamientos inmorales y contrarios a las leyes del Islam, el testimonio de antiguos miembros del Daesh que han abandonado la violencia, y las propias víctimas del terrorismo. El discurso creado a través del testimonio de los desertores del Daesh se elabora en torno a cuatro narrativas de choque²²³: se apela a las luchas internas en el propio campo de batalla y entre los mismos yihadistas, a la brutalidad ejercida contra la población musulmana, a la corrupción existente entre los líderes y en el seno de la organización, y a las pésimas condiciones de vida que les esperan a los combatientes en el supuesto Califato.

Por otro lado destaca la red mundial ‘Mothers for life’, que se compone por madres cuyos entornos familiares han sufrido la radicalización violenta de alguno de sus miembros: propone orientación y asesoramiento a otras familias.

²²³ (Neumann, 2015, pp. 9-11)

Según el coordinador de la lucha antiterrorista de la Unión Europea, Gilles de Kerchove, “las víctimas son la narrativa más potente contra el terrorismo”²²⁴. Con el fin de desprestigiar su campaña, es fundamental mantener una sociedad democrática con capacidad de resiliencia, unida y amparada por una correcta legislación que vele también por sus víctimas, ya que esto forma parte de la propia estrategia antiterrorista de un estado. En este sentido, en el ámbito europeo, se han establecido distintas resoluciones que, con el paso de los años, han ido evolucionando hacia un mayor compromiso con las víctimas.

Resulta fundamental, además, frenar la difusión de dichas narrativas a través de las distintas plataformas virtuales. Puesto que la propaganda yihadista se encuentra, principalmente, en Internet, las medidas de contra-propaganda²²⁵ también deberán adecuarse al medio. Desde la cuenta de *Twitter* del Ministerio del Interior del Gobierno de España, por ejemplo, se publican contenidos audiovisuales que contrarrestan los preceptos yihadistas²²⁶. Acerca de las medidas de contra-narrativa y contra-propaganda, durante la entrevista personal, la periodista Ana Terradillos argumentaba que Cataluña y País Vasco son pioneras en este sentido, “pero todavía queda mucho trabajo”²²⁷. Además, la Unión Europea se muestra cada vez más comprometida a fomentar y alcanzar acuerdos entre las principales plataformas de contenidos de Internet para que retiren y restrinjan mensajes yihadistas.

Destacan las iniciativas ‘Radicalisation Awareness Network’, ‘Tech Against Terrorism’, y el ‘LIBE Committee’, que pertenece al Departamento del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales. Además, se trabaja en la actualidad para reforzar el Foro Global de Internet Contra el Terrorismo.

Se trata de medidas que abarcan soluciones técnicas y tecnológicas, así como propiamente argumentativas, de forma tal que plataformas como *Facebook*, *Twitter*,

²²⁴ (Fundación Víctimas del Terrorismo, 2018, p. 19)

²²⁵ (Picazo, 2018, pp. 1-6)

²²⁶ Los contenidos pueden consultarse en la cuenta oficial de *Twitter* del Ministerio del Interior. En el siguiente link se presenta un ejemplo:

https://twitter.com/interiorgob/status/681422476794974208?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E681422476794974208&ref_url=https%3A%2F%2Fmundo.sputniknews.com%2Feuropa%2F201512281055305450-espana-daesh-siria-irak%2F Última consulta el 3 de febrero de 2019.

²²⁷ Ana Terradillos, comunicación personal, 13 de noviembre de 2018

Google, Youtube o Telegram puedan contribuir a la lucha contra el terrorismo. Las empresas tecnológicas evolucionan paulatinamente hacia una mayor concienciación, ejemplo de esto, el anuncio de un pacto, el 6 de diciembre de 2016, que crearía una base de datos común que permitiera eliminar contenido extremista²²⁸.

Estas son algunas de las medidas más destacadas en cuanto a la prevención, sin embargo, es preciso señalar que existen más. Tanto la Unión Europea en general, como España en particular, demuestran, cada vez más, una mayor preocupación y esfuerzo por contrarrestar la narrativa y propaganda del Daesh. Las contra-narrativas, sin embargo, contarían con una mayor eficacia si se difundieran de manera más masiva, a través, por ejemplo, de las redes sociales o de los propios medios de comunicación. Resulta fundamental publicitar de manera más eficaz las medidas de contra-narrativa para que sean conocidas por un mayor número de personas. Igualar o superar la cantidad de contenido difundido por el Daesh podría favorecer un mayor conocimiento y educación.

Sin embargo, como argumenta el jurista Baltasar Garzón, preguntado acerca de la labor de los medios de comunicación en el ámbito terrorista, afirma que no debe confundirse la libertad de expresión, el acceso a la comunicación o la libertad de información, con el hecho de que organizaciones criminales aprovechen las redes para difundir su mensaje. Para evitar las vulnerabilidades que el sistema global de la red comporta, habría que profundizar en un estudio coordinado a nivel universal, puesto que se trata de una amenaza global y no deberían existir contradicciones frente a la misma²²⁹.

Sobre el fenómeno de los retornados, Baltasar Garzón continuaba indicando que resulta imprescindible, además, interactuar con las estructuras sociales que les sirvan de apoyo (como puedan ser las mezquitas) y aplicar técnicas de control e integración. Afirma Garzón que echa en falta una mayor acción de prevención y recuperación en las prisiones, en varias direcciones, evitando la captación a través del empleo de técnicas de desradicalización, y aportando salidas profesionales y de vida a muchas personas que, al

²²⁸ (Europa Press, 2016)

²²⁹ Baltasar Garzón, comunicación personal, 31 de enero de 2019

[Perfil y *modus operandi* de los terroristas inspirados por el Daesh en Europa y España](#)

salir en libertad, no tienen futuro alguno, y encuentran, por tanto, en sus antiguas creencias y compañeros de fe, el arropo que no consiguen en su vida cotidiana²³⁰.

VI.II Protocolos de prevención de la Unión Europea

La Unión Europea presenta una estrategia global en la lucha antiterrorista que se enfoca, principalmente, en medidas que impidan nuevas formas de terrorismo, en la intensificación de los controles en las fronteras exteriores, así como en un mayor énfasis en la inspección del movimiento de armas de fuego y en la creación de organismos específicos destinados a contrarrestar y frenar la propaganda yihadista.

Cabe mencionar la existencia de un coordinador en la lucha contra el terrorismo, Gilles de Kerchove, quien, entre sus funciones, desempeña la labor de coordinación del Consejo; supervisa la aplicación de la Estrategia de la Unión Europea de Lucha contra el Terrorismo, y vela por que los Estados miembros participen en la misma. La Estrategia antes mencionada fue aprobada en 2005 y se basa en la prevención, protección, persecución y respuesta.

Además, en mayo de 2015 el Consejo y Parlamento Europeo adoptaron una nueva normativa para frenar la financiación del terrorismo, que sería modificada en julio de 2016 a la espera de ser examinada.

Por otro lado, en abril de 2016, se adoptó en el seno del Consejo, una Directiva acerca del uso de los datos de registro de nombres de los pasajeros (PNR), los cuales se utilizarán para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo o delincuencia grave.

²³⁰ Baltasar Garzón, comunicación personal, 31 de enero de 2019
*Perfil y modus operandi de los terroristas
inspirados por el Daesh en Europa y España*

VI.III Protocolos de prevención en España

En España prima el Plan de Prevención y Protección Antiterrorista, del año 2005, que trabaja para evitar la comisión de atentados y vela por la protección de determinadas instalaciones u organismos públicos de toda índole que puedan ser considerados puntos estratégicos de atentados terroristas.

Por otro lado, el Gobierno ha establecido cuatro niveles de alerta antiterrorista a los que les corresponden determinadas medidas y características: España mantiene el nivel 4 desde junio de 2015.

El Acuerdo para Afianzar la Unidad en Defensa de las Libertades y en la Lucha contra el Terrorismo (Pacto Antiyihadista), firmado en 2015, contribuye a fortalecer y mantener un compromiso político en la lucha contra el terrorismo que engloba tanto marcos jurídicos, legislativos, sociales y políticos.

Asimismo, resalta el I Plan Transversal por la Convivencia y la Prevención de la Radicalización Violenta en la ciudad de Málaga, supervisado por el CITCO y basado en las directrices del PEN-LCRV.

En este caso también puede incluirse dentro de los protocolos de prevención el proyecto *Community Policing Preventing Radicalisation (CoPPRa)*, así como distintas medidas de prevención elaboradas por las FCSE, como la Instrucción n.6/2017 que aporta varias recomendaciones en cuanto a la autoprotección, del año 2017, o las medidas establecidas para prevenir la radicalización en Cataluña, también del año 2017. Destacan, también, los distintos programas educativos implantados, de manera más específica, en las ciudades de Ceuta y Melilla.

VII.PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. ESTUDIO DE UN CASO

VII.I Introducción y justificación

Para comprender la dinámica y evolución del yihadismo en Europa, y, de forma más específica, en España, se va a proceder al estudio de un caso concreto que pueda ejemplificar lo analizado hasta el momento. Para ello se han escogido los atentados cometidos por el Daesh en Barcelona y Cambrils en agosto de 2017, dada su repercusión mediática, cercanía territorial, número de víctimas, *modus operandi* y concepción.

VII.II Objeto y Contexto de la Investigación

El 16 de agosto de 2017, por la noche, en Alcanar, Cataluña, una explosión destruye una vivienda y causa destrozos en las casas cercanas. Al menos dos terroristas fallecen y uno resulta herido. Entre los cadáveres se encuentra el del imán de Ripoll, Es Satty, que se descubriría ser en el principal cerebro de la operación. Al día siguiente, el 17 de agosto, alrededor de las 17:00h, en La Rambla de Barcelona, una furgoneta blanca irrumpe a gran velocidad entre la muchedumbre y embiste a decenas de personas. El conductor, identificado como Younes Abouyaaqoub, abandona el vehículo y se da a la fuga a través del mercado de La Boquería. Se activa la ‘Operación jaula’.

Younes, en su fuga, roba el vehículo de un individuo, con él dentro, y atropella a tres policías tras saltarse un control en la Diagonal de Barcelona. A las 20:00h la policía detiene a Driss Oukabir en Ripoll, hermano de Moussa Oukabir, el cual sería abatido por los agentes durante esa misma noche en Cambrils. En Sant Just Desvern se encuentra el coche robado por Younes con el cadáver de su propietario en el interior. Le había apuñalado con un arma blanca. A la 1:00 de la madrugada, en Cambrils, un Audi se salta otro control policial. Atropella a un agente de policía y arrolla a varios peatones. En el interior se encontraban cinco terroristas, cuatro serían abatidos por la policía. Iban armados con hachas, cuchillos y cinturones explosivos falsos. El quinto, al huir,

acuchilla a una mujer y es tiroteado más adelante por los agentes. El 21 de agosto a las 16:00h la policía abate a Younes en Subirats.

En total, hasta 12 personas estarían relacionadas con los atentados, siendo 10 de ellas las que conformaron la célula. Los ocho fallecidos fueron: Moussa Oukabir, Said y Youssef Aallaa, Mohamed y Omar Hychami, Younes y Houssaine Abouyaaqoub y Abdelbaki Es Satty. Los cuatro detenidos: Mohamed Houli Chemlal, Driss Oukabir, Mohamed Aallaa, Sahal El Karib. El total de ambos ataques es de 16 fallecidos.

Según las investigaciones policiales, Es Satty había sido encarcelado por tráfico de drogas y su nombre aparecía enlazado a terroristas, había mantenido conversaciones con el CNI²³¹, y aparecía en el sumario de la ‘Operación Chacal’ referida a la célula de Vilanova i la Geltrú, condenada por la Audiencia Nacional²³², absuelta después por el Supremo por falta de pruebas y por “pivotar en torno a un pinchazo”²³³ sin autorización judicial”. Años después, Es Satty acabaría ejerciendo de imán y cerebro de los atentados en Barcelona y Cambrils.

Es Satty, por tanto, habría sido la principal fuente de radicalización de los jóvenes terroristas. Aunque ciertas fuentes policiales argumentan que la radicalización de los yihadistas se podría haber iniciado antes de la llegada del imán, y que habría sido el propio entorno familiar el causante de la radicalización. En concreto, la influencia de los hermanos mayores sobre los hermanos pequeños. De hecho, muchos de ellos eran familia, como Mohamed y Omar Hychami; Said, Youssef y Mohamed Aallaa; Younes y Houssaine Abouyaaqoub o los hermanos Oukabir. Esto demostraría la relevancia de la cercanía social, del grupo y de la familia, en los procesos de radicalización violenta.

Algunos de ellos habían viajado a París pocos días antes de los atentados, sin embargo, no se ha podido establecer una conexión directa con la organización terrorista Daesh. Entre el material incautado se han encontrado, en varios ordenadores, distintas

²³¹ (Dolz, El País, 2017)

²³² (Alsedo, El Mundo, 2017)

²³³ (Cerdán, OK Diario, 2017)

búsquedas relacionadas con posibles lugares donde atacar: las zonas más transitadas o las más turísticas, como la Sagrada Familia o el Camp Nou.

Los terroristas, en Ripoll, habían fabricado los explosivos gracias a la información encontrada en Internet, pero, dada su inexperiencia y debido a una errónea manipulación de los ingredientes, habrían causado la explosión que finalmente desencadenaría la improvisación de los atentados al día siguiente.

VII.III Discusión y Resultados del estudio del caso

El *modus operandi* coincide con el que se ha empleado en la mayor parte de atentados en Europa en los últimos años: la elección de un lugar abarrotado, el uso de un vehículo para embestir a los viandantes y la fuga con la intención de seguir matando: lo que se ha denominado como terrorista *Inghimasi*, caso, por ejemplo, de Younes Abouyaaqoub.

Coincide, además, con el contenido de la propaganda del Daesh: en distintas publicaciones de la organización terrorista, se insta a sus seguidores a utilizar cualquier tipo de arma con el fin de causar el mayor daño posible. Se aconseja, de hecho, el uso de vehículos para el atropello. También la forma de fabricar los explosivos coincide con algunos de los vídeos y publicaciones lanzadas por la organización²³⁴. Sin embargo, la falta de especialización y la dinámica rudimentaria, habría llevado a los terroristas hasta la explosión accidental en Alcanar y, finalmente, a desestimar la creación de explosivos reales.

Por otro lado, como ya se ha argumentado anteriormente, las zonas que albergan un mayor número de terroristas en España son Cataluña, Ceuta y Melilla, y todos los jóvenes que atentaron en Barcelona vivían o habían nacido en esta Comunidad Autónoma.

²³⁴ Salman Abedi, el terrorista de Manchester, también, según fuentes policiales, habría consultado en Youtube cómo fabricar explosivos. El explosivo más utilizado ha sido denominado “Madre de Satán”.

Ninguno, salvo Es Satty, estaba relacionado con el terrorismo islamista, ni constaba en las bases de datos de la policía por esta razón. Tan solo figuraban algunos antecedentes penales por delitos comunes como tráfico de drogas o robos, hecho que coincide con el perfil de la mayoría de terroristas que han operado en Europa desde 2014. El círculo social se demuestra fundamental, pues muchos de ellos eran familiares y se habrían radicalizado en su propio entorno, y las plataformas *online* se reafirman como mecedoras de técnicas yihadistas rudimentarias.

Youssef Aalla tenía 22 años, era de origen marroquí, mantenía una vida algo problemática, tomaba alcohol y hacía uso de drogas blandas. Sufriría un cambio radical en su comportamiento tras conocer al imán de Ripoll: dejó de fumar, de beber, y comenzó a visitar más a menudo la mezquita. Su hermano Said, de 19 años, habría seguido los mismos pasos que su hermano mayor. El otro hermano, Mohammed, de 27 años, fue puesto en libertad por falta de pruebas. Los hermanos Abouyaaqoub, también de origen marroquí, tenían 22 y 19 años. Vivían en una casa de protección familiar y su círculo social también habría notado un cambio en su comportamiento: dejaron de escuchar música o de salir con los amigos para centrarse en el rezo y en la mezquita.

Todos, por tanto, se radicalizaron en su entorno más cercano. La mayoría tiene ascendencia marroquí, son de segunda generación y sus edades oscilan entre los 19 y 25 años. Tanto el perfil como el *modus operandi* coinciden con los de la mayor parte de atentados cometidos en Europa desde 2014, aunque con la peculiaridad de haber formado una célula compuesta por numerosos individuos, algo que ha sucedido solamente en los atentados del 13 de noviembre de 2015 en París, o el 22 de marzo en Bélgica. Generalmente, los ataques son llevados a cabo por uno o tres individuos como máximo.

Se han repetido disfuncionalidades parecidas a las que se tradujeron tras los atentados del 11-S, esclarecidas por el informe elaborado por la Comisión de Investigación del 11-S y con las que coincide también Reinares²³⁵: descoordinación de los servicios de inteligencia, diferencias entre cuerpos policiales, insuficiente cooperación internacional

²³⁵ (Reinares & García-Calvo, 2018, pp. 11-14)
[Perfil y *modus operandi* de los terroristas inspirados por el Daesh en Europa y España](#)

y escasez de medios. Mossos y Guardia Civil no disponían, por ejemplo, de las mismas bases de datos²³⁶ ni la misma información acerca de Es Satty. Los Mossos, además, desestimaron la ayuda de los TEDAX de la Guardia Civil cuando tuvo lugar la explosión en Alcanar²³⁷, y según el informe del Sindicat de Polícies de Catalunya²³⁸, hubo fallos en el ‘Dispositivo Cronos’. La falta de efectivos y de planificación implicó que numerosos agentes estuvieran 12 horas seguidas “de pie, al sol y sin relevos”²³⁹ en algunos de los controles policiales que se habían establecido para localizar a los terroristas huidos, lo que habría provocado un detrimento del rendimiento. Además, destaca la falta de vehículos y de transmisores para una correcta comunicación. Como indica Reinares²⁴⁰, no hay una implantación suficiente de la legislación en vigor sobre el control de precursores de explosivos en España. Por eso la célula no se encontró con ningún obstáculo a la hora de adquirir 500 litros de acetona.

Sobre esta cuestión respondía el jurista Garzón argumentando que el intercambio de información y el trabajo en común con las instituciones propias e internacionales es fundamental²⁴¹. Las voces acerca de la falta de coordinación de cuerpos policiales se hizo efectiva en el marco previo a los atentados y en referencia a la detección, pero, según apunta B.A., no se podría hablar de descoordinación tras la comisión de los atentados: basta con analizar mínimamente los resultados para demostrar la alta eficacia operativa del cuerpo actuante. Los medios de comunicación, continúa B.A., adolecieron de una falta de veracidad inicial que provocó más confusión y obligó a gestionar la información desde la Policía. En este mismo sentido, continúa argumentando que, seguramente, el *debriefing* realizado por los responsables policiales evidenció errores y oportunidades de mejora, pero es preciso considerar que en un macro-operativo de emergencia y de activación repentina ocasionado por una catástrofe con múltiples víctimas -y con el añadido de no haber un antecedente operativo previo-, genera siempre un caos inicial²⁴².

²³⁶ (Navarro, La Vanguardia, 2018)

²³⁷ *Ibidem*

²³⁸ (El Confidencial, 2017)

²³⁹ *Ibidem*

²⁴⁰ (Reinares & García-Calvo, Un análisis de los atentados terroristas en Barcelona y Cambrils, 2018)

²⁴¹ Baltasar Garzón, comunicación personal, 31 de enero de 2019

²⁴² B.A., comunicación personal, 9 de noviembre de 2018

VIII. CONCLUSIONES

La historia es un círculo vicioso. El tiempo lo demuestra. Cómplice y aséptica, es incapaz de despertarnos la conciencia e, inconscientes, repetimos nuestros fallos e inhalamos más vergüenzas. El terrorismo, sea de la naturaleza que sea, como toda lacra en esta Tierra, fluctúa alternando periodos de mayor y menor intensidad. Aun soportando resquicios y destellos indelebles de sus ecos anarquistas, revolucionarios, nacionalistas o libertadores, lo cierto es que el yihadismo, ahora, es protagonista indiscutible. Las agendas internacionales asumieron su relevancia tras el fatídico 11-S, pero el advenimiento del Daesh sería, en 2014, el encargado de convertirlo en principal amenaza de la seguridad nacional de muchos países europeos. El número de atentados ha aumentado vertiginosamente en Europa, sin embargo, su mortalidad es inferior y el *modus operandi* ha mutado. Los acelerados procesos de radicalización se nutren, paulatinamente, de la propaganda y narrativa *online*, que acapara las mentes más jóvenes, confusas, nubladas y alteradas.

- a. Tras el análisis de los atentados cometidos en suelo europeo entre el verano de 2014 y el año 2018, se puede determinar que, pese a la imposibilidad de delimitar con precisión un concreto perfil del terrorista del Daesh que opera en Europa, existen ciertas características comunes. Por tanto, no puede señalarse un perfil concreto, pero sí aparecen ciertos rasgos específicos. Destaca, por un lado, su procedencia norteafricana -la mayoría son de segunda generación, aunque pueden encontrarse casos, por ejemplo en Francia, de terceras generaciones-, con edades que oscilan entre los 20 y 30 años, y cuyo estatus social, educativo y económico tiende a ser bajo o medio. La mayoría, además, tiene antecedentes por delitos comunes y se relacionan en ámbitos cuasi impermeables, cuales guetos.

Entre las principales motivaciones destacan la sensación de desarraigo y desapego, la percepción de una falta de integración, la voluntad de cambiar el *status quo* y una conducta antisocial que degenera hasta justificar la violencia.

Entre 2014 y principios de 2017 se pueden encontrar individuos, mayores de 25 años, que habían intentado viajar a Siria e Iraq como respuesta a las peticiones del Daesh de unirse a sus filas. Sin embargo, en los últimos dos años, por un lado debido al aumento de controles fronterizos y, por otro, debido a la propia propaganda yihadista -que ahora aboga por la comisión de atentados en el propio país de nacimiento-, no se encuentran personas decididas a cruzar fronteras para viajar hasta las zonas controladas por el Daesh. La problemática, ahora, más allá de sus partidas, se centra en aquellos individuos que han regresado de las zonas de conflicto, o aquellos que están volviendo. Muchos de ellos aprovechan, para esto, los flujos migratorios y la crisis de los refugiados.

Existe, por otra parte, un colectivo de riesgo cada vez más numeroso y susceptible de radicalización, los MENA, jóvenes que viven sin un efectivo control familiar que presentan una fuerte sensación de desarraigo. El retorno de los *foreign fighters* constituye una de las principales amenazas para los países europeos dada, por una parte, su experiencia en combate y, por otra, por su posible papel como elementos radicalizadores.

El *modus operandi* ha variado hacia una menor especialización. Destacan cada vez más las armas rudimentarias como cuchillos, vehículos o fusiles de asalto - en este sentido resalta la facilidad con la que estos jóvenes terroristas consiguen armas para llevar a cabo sus ataques-; los explosivos y chalecos bomba han resultado, en ocasiones, falsos o defectuosos. Además, los atentados se planifican en menor tiempo y, en ocasiones, incluso de manera precipitada.

Por lo general se organizan a través de pequeños grupos de personas, los llamados “terroristas individuales”. El fenómeno de los lobos solitarios ha sido contaminado, en muchas ocasiones, por los medios de comunicación: se han dado pocos casos probados en los que, verdaderamente, los ataques habrían sido llevados a cabo por un solo individuo de manera espontánea. Resalta la figura del terrorista *Inghimasi*, aquél que sigue matando en su huida, en detrimento del terrorista suicida o mártir. Los objetivos siguen siendo los mismos: lugares concurridos, turísticos o símbolos del estilo de vida occidental.

- b. El círculo social, las dinámicas de grupo e Internet resultan fundamentales para comprender la radicalización violenta, así como la presencia de agentes fanatizadores. Es un proceso que se da de manera individual, pero precisa de una colectividad para ser llevado a cabo. Los factores de riesgo de radicalización pueden aparecer en el propio ámbito familiar, social y educativo. Este terrorismo *transmedia*, perpetuado a través de las nuevas expresiones comunicativas, facilita, además, que dichos procesos se lleven a cabo en tiempo récord.

Internet resulta ser un elemento fundamental para comprender las actuales dinámicas, así como la concepción del propio *modus operandi* de los actos terroristas. El Daesh, a través de su propaganda y narrativa, de fácil acceso, consigue alcanzar un *target* amplio, y es capaz de adiestrar a distancia a los futuros terroristas. El modo de actuar, las armas a utilizar o los lugares a escoger son elementos comunes en su propaganda.

Para la comprensión de estos procesos han de tenerse en cuenta diversos factores que confluyen en distintas combinaciones. Por un lado, aquellos inherentes al propio individuo, por otro, aquellos que disciernen de su entorno. Las circunstancias socioeconómicas, demográficas, sociales y políticas se ven alimentadas y tergiversadas a través de motivaciones ideológicas, religiosas, psicológicas, culturales o emocionales.

En Europa la presencia de una amplia comunidad musulmana, asentada, resulta ser crucial para comprender este fenómeno. De los círculos sociales pueden emerger tanto la inadaptabilidad social como el propio conflicto cultural. La presencia de agentes fanatizadores, ya sea en el círculo más cercano como en la propia red, facilita y acelera el reclutamiento. Una situación económica precaria, la falta de trabajo y la sensación de desarraigo anteriormente citada, conforman los principales elementos comunes a los individuos convertidos en terroristas.

Sin embargo, los factores exógenos no pueden soportar el peso íntegro de un proceso tan complejo: precisan de elementos endógenos para que el mismo culmine en una radicalización violenta.

Así, la inmadurez, el narcisismo, la conducta antisocial, la inadaptabilidad y la alta capacidad criminal ejercen un impacto esencial. En este sentido es fundamental la prevención, no solo en mezquitas o madrasas, sino también en los propios centros educativos, sociales, penales y de protección de menores.

- c. Los estados se han percatado de la importancia que ejercen Internet o las redes sociales para la radicalización de los terroristas. El nivel organizativo del Daesh presenta importantes diferencias al de anteriores organizaciones terroristas, al ser un fenómeno poliédrico, polimorfo, reticular y descentralizado, lo que dificulta su erradicación. Sin embargo, ante el incremento de terroristas, queda demostrado que las actuales medidas de contra-narrativa y contra-propaganda no son, todavía, suficientes. Se precisan, por tanto, mayores respuestas en inteligencia prospectiva enfocadas también a la contra-narrativa y contra-propaganda. Una política antiterrorista verdaderamente eficaz deberá saber adaptarse a las circunstancias, ser por tanto flexible, capaz de interpretar y predecir la realidad, y enfocarse en diversas áreas tanto en el ámbito político, jurídico, legislativo, policial, social, cultural, diplomático, incluso religioso y militar. Pese a los recientes esfuerzos en el marco de la Unión Europea en la creación de medidas antiterroristas, las respuestas actuales resultan, generalmente, obsoletas y exiguas.

Se precisa, por tanto, de una actualización. La creación de contenido de fácil acceso, adecuado al lenguaje juvenil, con un formato que se ajuste a las nuevas formas de consumo, para que cale de manera más directa en la sociedad. Su publicidad, además, es fundamental, y, para ello, se puede y debe contar con los propios medios de comunicación para la difusión de este tipo de campañas. Por otro lado, sería necesario, también, incentivar y aumentar su presencia en Internet para que no se conviertan en contenido meramente residual. *Viralizar* contenidos de contra-narrativa podría ser una correcta estrategia para contrarrestar las narrativas yihadistas.

Si bien la legislación, tanto a nivel europeo como en el caso específico de España, ha ido evolucionando en función de las necesidades, cabe resaltar que

sigue existiendo, en el ámbito judicial, cierto corporativismo, falta de supervisión, y las posibles contraindicaciones de determinadas medidas garantistas, así como la necesidad de contemplar de manera más precisa los informes periciales. Por otro lado, las leyes de inmigración y los diversos beneficios sociales, sin alcanzar términos estadounidenses, deberían revisarse con el fin de asegurar un mayor control sobre las personas que penetran en el interior de Europa o España. Se precisa, asimismo, un mayor equilibrio entre la formación de las FCSE y el tiempo empleado en el contraterrorismo, en la seguridad ciudadana y en el orden público. Prima, por supuesto, una intensificación de la colaboración internacional e intercambio de información.

Serían necesarios más recursos económicos para la puesta en marcha de programas, por parte de las distintas administraciones, que frenen, trabajen y eviten la radicalización. Además, la comunidad musulmana debería involucrarse más en la lucha antiterrorista.

Por tanto, son esenciales mayores controles en las fronteras, un seguimiento e identificación más exhaustivo de los individuos que acceden a Occidente, y un mayor control de aquellos que ya viven dentro de estas fronteras. La continua supervisión de contenidos yihadistas en la red debe ser primordial para rastrear tanto los accesos como las direcciones de envío. La educación, en este sentido, es también fundamental para crear conocimiento y realizar una labor pedagógica para intentar evitar que ese contenido sea aceptado por la población. Se trata, en definitiva, de un problema muy actual que exige, a su vez, respuestas actualizadas.

- d. El incremento de ataques plasmado entre 2014 y 2018 demuestra que el terrorismo de corte yihadista es un fenómeno en auge. La creciente pérdida de territorio controlado por el Daesh en Iraq o Siria podrá provocar, precisamente, la dispersión de sus “soldados” por toda la geografía, incentivada, además, por las facilidades que sus adeptos encuentran a la hora de acceder a territorios occidentales. La propia configuración de Europa, su posición geográfica, su implicación en las diversas contiendas -presentes y pasadas- en Oriente Medio y

la permeabilidad de sus fronteras son factores a tener en cuenta. Además, la imposibilidad de viajar a aquellas zonas bajo el auto-proclamado Califato -en continuo detrimento- motivada tanto por los controles fronterizos como por la propia propaganda yihadista, podrá motivar ataques en suelo occidental y podrá afianzar su presencia en el mismo. Un devenir perpetuado y monitorizado precisamente a través de su narrativa y propaganda. La facilidad con la que estos jóvenes potenciales terroristas acceden al contenido propagandístico en Internet afianza los procesos de radicalización. Además, las perennes contiendas, la crisis de los refugiados y los flujos migratorios, en continua evolución, prolongan la problemática.

IX.LIMITACIONES Y PROSPECTIVAS

IX.I Limitaciones

El terrorismo de corte yihadista inspirado en el Daesh, al tratarse de un fenómeno relativamente nuevo, no cuenta con una gran variedad de doctrina específica. Existen pocos estudios al respecto, además, su continua evolución dificulta la publicación de estudios completos, pormenorizados y exhaustivos.

Por otro lado, la información recabada a través de los medios de comunicación es, en numerosas ocasiones, inexacta, debido, principalmente, a la falta de especialización de los mismos. Ejemplo de ello, los numerosos casos en los que los titulares retratan, erróneamente, a los terroristas individuales como lobos solitarios.

El escaso acceso a fuentes directas ha sido otra gran limitación a la hora de delimitar el perfil de los terroristas: la información biográfica sobre los atacantes solo ha podido socavarse de entrevistas realizadas a través de periodistas o informaciones policiales difundidas a la prensa. Limitaciones geográficas y logísticas, además, han impedido un contacto directo con los perpetradores, familiares o entorno social de los mismos. Por otro lado, resalta la dificultad de establecer un perfil concreto, pues la propia condición humana lo imposibilita.

La información detallada sobre las contra-narrativas y contra-propagandas tanto a nivel europeo como en el caso específico de España han sido recabadas a través de documentos oficiales del Estado, pero, claro está, habrá otras técnicas y medidas que no habrán sido divulgadas, de manera deliberada, y por razones de seguridad.

IX.II Prospectivas

España y la propia Unión Europea, históricamente, ya han tenido que combatir el terrorismo en diversas formas y de distinta índole. Sin embargo, ahora, el terrorismo ha encontrado una novedosa manera de desarrollarse que necesitará respuestas distintas y actualizadas. La inteligencia prospectiva será clave para anticipar acontecimientos y frenar su vertiginosa espiral violenta.

Tras este estudio se puede vislumbrar cómo este fenómeno parece seguir en auge. También queda demostrado que las actuales estrategias nacionales e internacionales no están resultando suficientes para evitar los procesos de radicalización violenta. Por ello, se precisan más medidas de inteligencia proactiva, para estudiar dicha problemática en todas sus vertientes, con el fin de elaborar nuevas técnicas enfocadas a la prevención. Se precisan, por tanto, más estudios específicos destinados a la comprensión de este fenómeno desde todos los puntos de vista. Desde el perfil del terrorista, su *modus operandi*, los procesos de radicalización y las circunstancias circundantes. En definitiva, una mayor especialización y doctrina específica en esta materia, desde su contextualización hasta la propia criminología, estudios periciales y análisis de inteligencia.

Resulta fundamental, para frenar los procesos de radicalización violenta, un mayor control del contenido que se difunde a través de la red, primordial para evitar su accesibilidad al público. Las campañas destinadas a deslegitimar las narrativas terroristas deben ser propagadas de forma más eficaz para que alcancen un mayor número de individuos. Esta eficacia puede alcanzarse modificando su estructura y contenido, actualizando su morfología a los hábitos de consumo actuales. Se habla de

campañas virales, de medidas nacionales e internacionales puestas en marcha de manera conjunta con las propias plataformas virtuales y de comunicación con el fin de fomentar contra-narrativas o para eliminar o denegar el acceso a su contenido propagandístico. En cuanto a la prensa, sería necesario que, al igual que, por regla general no escrita, los suicidios no son noticia, se trate la información sobre terrorismo con mayor cuidado y delicadeza. La existencia de un libro de etilo al respecto podría ayudar a los mismos periodistas a aprender cómo elaborar la información de manera correcta, justa y necesaria.

Puesto que el problema de fondo no puede solventarse, pues las guerras siempre existirán, así como los fanatismos y radicalismos, se deberá, al menos, intentar frenar los procesos de radicalización violenta de una forma más práctica y funcional, con la ayuda de la propia comunidad musulmana, de los medios de comunicación y de la propia educación. Desde las aulas, a nivel pedagógico y educativo, sería necesaria una mayor sensibilización y conocimiento sobre civismo, religión y terrorismo.

Este es el devenir inevitable de la historia, un puro efecto mariposa. Sabiendo las causas, revisando las crónicas, pueden trazarse medidas de apaciguamiento, aunque, a fin de cuentas, el orden mundial se basa precisamente en el *yin* y el *yan* entre guerra y paz. La democracia no deja de ser un sistema político, probablemente el más ajustado, el más justo y mayoritario, pero no asegura justicia divina alguna. El capitalismo, en su fervor, hambre y sed, conforma el darwinismo más salvaje. Y ante esta estampida de consumo, publicidad, redes sociales y banalidad, surgen falsos ecos de valores en naufragio. Una sociedad muy fácil de criticar, muy fácil de tergiversar. Blanco sencillo de terroristas que buscan en la red adeptos a su falsa fe. Botín para ladrones de valores. Porque cuanto más avanza la sociedad, más avanzan sus amenazas.

“Dime ¿qué hombre no ha transgredido jamás tu Ley?

Dime ¿qué placer tiene una vida sin pecado?

Si castigas con el mal el mal que te he hecho,

Dime ¿cuál es la diferencia entre Tú y yo?”

Omar Jayyám

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, L. (23 de 03 de 2016). *Atentado en Bruselas: al menos 30 muertos en el aeropuerto y el metro*. Recuperado el 1 de 11 de 2018, de El País: https://elpais.com/internacional/2016/03/22/actualidad/1458631407_286826.html
- Agudo Fernández, E., Jaén Vallejo, M., & Perrino Pérez, A. (2016). *Terrorismo en el siglo XXI: la respuesta penal en el escenario mundial*. Madrid: Dykinson.
- Agencia Efe. (02 de 01 de 2017). *Un hombre armado mata a 39 personas en una discoteca de Estambul durante la Nochevieja*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de El Mundo: <https://www.elmundo.es/internacional/2017/01/01/5868478946163fa8578b4603.html>
- Agencia Efe. (20 de 12 de 2014). *Abaten en Francia a un joven que agredió a varios policías*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de Diario Información: <https://www.diarioinformacion.com/internacional/2014/12/20/abatido-atacar-policias-grito-ala/1580874.html>
- Agencia Efe. (22 de 12 de 2014). *Diez heridos tras ser arrollados por una camioneta en un mercadillo navideño de Nantes*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de ABC: <https://www.abc.es/internacional/20141222/abci-atropello-mercadillo-nantes-navidad-201412222058.html>
- Agencia Efe. (25 de 05 de 2014). *Fallece el joven herido tras el ataque al Museo Judío en Bruselas y eleva a cuatro la cifra de víctimas mortales*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de El Mundo: <https://www.elperiodico.com/es/graficos/internacional/grafico-asi-sucedio-atentado-museo-judio-belgica-3990/>
- Al Zawahiri. (2001). *Knights Under the Banner of the Prophet. AlSharqal-Awsat* .
- Álvarez, F. (2018). *Yihadismo para llevar: procesos de radicalización en Occidente. Instituto Español de Estudios Estratégicos* , 24/2018, 20.
- Perfil y *modus operandi* de los terroristas inspirados por el Daesh en Europa y España

Alsedo, Q. (30 de 08 de 2017). *El fiasco de 'Chacal', la operación que dejó escapar al líder de los atentados de Barcelona*. Recuperado el 03 de 02 de 2019, de El Mundo: <https://www.elmundo.es/espana/2017/08/30/59a5d752468aeb0a1c8b45fd.html>

Alsedo, Q., & Herráiz, P. (30 de 08 de 2017). *El fiasco de 'Chacal', la operación que dejó escapar al líder de los atentados de Barcelona*. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de El Mundo: <http://www.elmundo.es/espana/2017/08/30/59a5d752468aeb0a1c8b45fd.html>

Anónimo. (27 de 07 de 2014). *al-Furqān Media presents a new video message from the Islamic State's Abū Bakr al-Ḥussaynī al-Qurayshī al-Baghdādī: "Khuṭbah and Jum'ah Prayer in the Grand Mosque of Mūṣul (Mosul)"*. Recuperado el 01 de 12 de 2018, de Jihadology: <https://jihadology.net/2014/07/05/al-furqan-media-presents-a-new-video-message-from-the-islamic-states-abu-bakr-al-%E1%B8%A5ussayni-al-qurayshi-al-baghdadi-khu%E1%B9%ADBah-and-jumah-prayer-in-the-grand-mosque-of-mu/>

Awan, A. N. (2010). The Virtual Jihad. *Combating Terrorism Center at West Point (CTC Sentinel)* , 3 (5), 13.

Ayuso, S. (07 de 06 de 2017). *La policía dispara junto a Notre Dame de París a un hombre que atacó a un agente con un martillo*. Recuperado el 02 de 11 de 2018, de El País: https://elpais.com/internacional/2017/06/06/actualidad/1496760084_401207.html

Bassets, M. (02 de 10 de 2017). *Dos mujeres muertas en un ataque con un cuchillo en la estación de Marsella*. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de El País: https://elpais.com/internacional/2017/10/01/actualidad/1506862534_306880.html

BBC. (19 de 08 de 2016). *Attack on Nice: Who was Mohamed Lahouaiej-Bouhlel?* Recuperado el 01 de 11 de 2018, de BBC: <https://www.bbc.com/news/world-europe-36801763>

BBC. (05 de 06 de 2017). *Lo que se sabe de Khuram Butt, Rachid Redouane y Youssef Zaghba, los tres autores del ataque de Londres en el que murieron 7 personas.*

Recuperado el 01 de 11 de 2018, de BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-40155851>

BBC. (24 de 03 de 2017). *Quién era Khalid Masood, el hombre de 52 años y nacionalidad británica señalado como autor del ataque frente al Parlamento en Londres.*

Recuperado el 01 de 11 de 2018, de BBC:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39357848>

BBC. (07 de 06 de 2018). *Stockholm truck attack: Who is Rakhmat Akilov?* Recuperado el 3 de 02 de 2019, de BBC: <https://www.bbc.com/news/world-europe-39552691>

Borum, R. (2012). Radicalization into Violent Extremism II: A Review of Conceptual Models and Empirical Research. *Journal of Strategic Security* (4), 37-62

Borque, J. A. (16 de 05 de 2013). *EH Bildu califica de "luchadores por la libertad" a los terroristas de ETA.* Recuperado el 17 de 12 de 2018, de Libertad Digital:

<https://www.libertaddigital.com/espana/2013-05-16/eh-bildu-califica-de-luchadores-por-la-libertad-a-los-terroristas-de-eta-1276490362/>

Brichs, F. I. (2011). Islam político en el siglo XXI. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (93-94), 11-32.

Calero, F. (25 de 09 de 2017). *El atentado que enseñó a Europa que los terroristas se radicalizan en sus tripas.* Recuperado el 1 de 11 de 2018, de ABC:

https://www.abc.es/internacional/abci-22-m-atentado-bruselas-golpe-daesh-principal-refugio-yihadistas-corazon-europa-201703212312_noticia.html

Calderín, J. F. (15 de 01 de 2016). *Construyendo una narrativa para frenar el extremismo violento.* Recuperado el 15 de 12 de 2018, de Observatorio Internacional de Estudios sobre Terrorismo: <https://observatorioterrorismo.com/comunicacion-publica/construyendo-una-narrativa-para-frenar-el-extremismo-violento/>

Castillo, J. B. (2016). El enaltecimiento del terrorismo y la humillación a sus víctimas como formas del "discurso del odio". *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3 (16), 13-44.

Cerdán, M. (30 de 08 de 2017). *Es Satty se fue de rositas en la 'operación Chacal' porque la Policía pinchó por error un móvil que no era suyo*. Recuperado el 03 de 02 de 2019, de Ok Diario: <https://okdiario.com/investigacion/2017/08/31/satty-fue-rositas-operacion-chacal-policia-pincho-error-movil-no-suyo-1279456>

Counter Extremism Project. (10 de 06 de 2016). *Abdel Malik Petitjean*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de Counter Extremism Project: <https://www.counterextremism.com/extremists/abdel-malik-petitjean>

Cockburn, P. (2015). *ISIS el retorno de la yihad*. (A. A. García, Trad.) Barcelona: Editorial Planeta, S. A.

COPE. (24 de 09 de 2017). *La música que utiliza el Daesh, "un elemento más de radicalización"*. Recuperado el 26 de 11 de 2018, de COPE: https://www.cope.es/programas/fin-de-semana/noticias/musica-que-utiliza-daesh-elemento-mas-radicalizacion-20170924_158618

Crenshaw, M. (1995). *Terrorism in context* (4ª edición (2007) ed.). The Pennsylvania State University Press.

Europa Press. (20 de 04 de 2017). *Un policía muerto en un atentado en París reivindicado por Estado Islámico*. Recuperado el 03 de 02 de 2019, de Europa Press: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-dos-policias-heridos-graves-tiro-teo-campos-eliseos-20170420212532.html>

Europa Press. (11 de 10 de 2015). *Aumentan a 128 los muertos en el doble atentado de Ankara*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de Europa Press: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-hdp-eleva-97-cifra-muertos-atentado-ankara-20151010193943.html>

Europa Press. (21 de 06 de 2017). *El terrorista de Bruselas, identificado como Oussama Zariouh*. Recuperado el 02 de 11 de 2018, de Europa Press:

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-terrorista-bruselas-identificado-oussama-zariouh-20170621165036.html>

European Foundation for Democracy. (2017). *The challenge of jihadist radicalisation in Europe and beyond*. European Policy Centre, Counter Extremism Project.

Europol. (2018). *Informe de situación y tendencias del terrorismo (TESAT) 2018*. Gobierno de España, Departamento de Seguridad Nacional.

Europol. (2018). *TESAT 2018*. European Union Agency for Law Enforcement Cooperation 2018.

EFE. (13 de 05 de 2018). *Estado Islámico asume autoría de ataque con cuchillo en París*. Recuperado el 15 de 12 de 2018, de Televisa:

<https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estado-islamico-asume-autoria-ataque-cuchillo-paris/>

EFE. (18 de 11 de 2015). *La madre de uno de los suicidas de París: 'Era una olla a presión en Bélgica'*. Recuperado el 3 de 02 de 2019, de El Mundo:

<https://www.elmundo.es/internacional/2015/11/18/564c4b4e46163fbc108b45e4.html>

Elorza, A. (2007). Yihad: el sexto pilar del Islam. *Claves de razón práctica* (169), 82.

De la Corte, L. (2006). El terrorismo visto desde las teorías sobre movimientos sociales. *Revista de Psicología Social*, 21 (2), 185-190.

De la Corte, L. (2006). *La lógica del terrorismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Diego, S. D. (15 de 09 de 2017). *El ISIS reivindica el atentado en Londres: pánico en el metro por un explosivo casero*. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de El Confidencial: https://www.elconfidencial.com/mundo/2017-09-15/explosion-londres-metro-parsons-green-heridos_1443877/

Dolz, P. O. (17 de 11 de 2017). *El CNI admite “contactos” con el cerebro de los atentados de Barcelona*. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de El País: https://elpais.com/politica/2017/11/17/actualidad/1510900232_739084.html

Dolz, P. O. (17 de 11 de 2017). *El CNI admite “contactos” con el cerebro de los atentados de Barcelona*. Recuperado el 03 de 02 de 2019, de El País: https://elpais.com/politica/2017/11/17/actualidad/1510900232_739084.html

Doncel, L. (10 de 12 de 2016). *Un hombre mata a 12 personas con un camión en Berlín y reaviva el miedo al terrorismo en Europa*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de El País: https://elpais.com/internacional/2016/12/19/actualidad/1482176155_449814.html

Doncel, L. (15 de 02 de 2015). *Dinamarca revive el horror de París, mientras se eleva la alerta en Europa*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de El País: https://elpais.com/internacional/2015/02/15/actualidad/1424034142_422098.html

Domínguez, F. (2017). *La sociedad vasca ante la memoria de las víctimas y el final del terrorismo*. Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo. Vitoria-Gasteiz: Editorial MIC.

España mira a la Meca (2018). [Reportaje].

Europa Press (06 de 12 de 2016). *Los gigantes de Internet crearán base de datos común para combatir el contenido extremista*. Recuperado el 20 de 02 de 2019, de Europa Press: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-gigantes-internet-crearan-base-datos-comun-combatir-contenido-extremista-20161206091427.html>

Fundación Víctimas del Terrorismo. (2018). Fin de ETA. (63), 68.

Fernández, F. R. (2016). Vídeos yihadistas en Youtube y cultura pop. *Revista Latina de Comunicación Social* (116), 875.

Fernández-Montesinos, F. A. (2015). De la gestión del salvajismo. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 24/2015, 18.

Fluxá, M. (18 de 08 de 2017). *Dos muertos y seis heridos en un apuñalamiento en Finlandia*. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de El Mundo:

<https://www.elmundo.es/internacional/2017/08/18/5996f310e2704e821c8b4577.html>

Fresneda, C. (17 de 09 de 2017). *El sospechoso del atentado de Londres, un 'huérfano de la guerra iraquí'*. Recuperado el 03 de 02 de 2019, de El Mundo:

<https://www.elmundo.es/internacional/2017/09/17/59bed57bca47415b3e8b460c.html>

Fresneda, C. (04 de 06 de 2017). *Ocho minutos de terror en el puente de Londres*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de El Mundo:

<https://www.elmundo.es/internacional/2017/06/04/5934212b268e3ed83a8b457f.html>

Frías, A. S. (2018). Nuevas medidas contra los combatientes terroristas extranjeros en Europa: ¿un modelo para Filipinas? *Estudios de Deusto*, 66 (1/2018), 317-333.

Guimón, P. (24 de 03 de 2017). *Cuatro muertos y 40 heridos en un atentado terrorista cerca del Parlamento británico en Londres*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de El País: https://elpais.com/internacional/2017/03/22/actualidad/1490194314_103355.html

Gallego, J. G. (01 de 06 de 2014). *El detenido por el ataque al Museo Judío de Bruselas se radicalizó en prisión y pasó un año en Siria*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de El Mundo:

<https://www.elmundo.es/internacional/2014/06/01/538ad970268e3e20028b456e.html>

Gil, A. (2014). La expansión de los delitos de terrorismo en España a través de la reinterpretación jurisprudencial del concepto «Organización Terrorista». *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, LXVII, 105-150.

- Gil, I. (17 de 12 de 2018). *La maldición de los Chekatt: retrato de la familia del monstruo de Estrasburgo*. Recuperado el 17 de 12 de 2018, de El Mundo:
<https://www.elmundo.es/cronica/2018/12/17/5c16283f21efa008478b460c.html>
- González Ruíz, F. (2011). Tendencias y dilemas internacionales tras el 11-S de 2001: ¿un sistema internacional en transición? *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 23/2011, 18.
- González, A. M. (2015). Expansión mundial del terrorismo yihadista del Estado Islámico o Daesh. *IEEEE* (71/2015), 21.
- Gómez, J. S. (2018). *La construcción de un perfil radical yihadista*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Illaro, E. L. (2015). Terrorismo Islamista en las redes: la Yihad electrónica. *Instituto de Estudios Estratégicos (IEEE)* (100/2015), 18.
- Hernández Velasco, I. (14 de 11 de 2015). *Atentados en París: 130 muertos y 352 heridos*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de El Mundo:
<https://www.elmundo.es/internacional/2015/11/14/56475867268e3edf198b45d6.html>
- Hjelmgaard, K. (15 de 08 de 2018). *Who is London terror attack suspect Salih Khater?* Recuperado el 15 de 12 de 2018, de USA TODAY:
<https://eu.usatoday.com/story/news/world/2018/08/15/salih-khater-british-parliament-terror-attack-suspect/995741002/>
- Jordán, J. (2012). Una aportación empírica al debate teórico sobre la naturaleza organizativa del terrorismo yihadista en Europa Occidental. *Revista Española de Ciencia Política* (28), 87-106.
- Jordán, J. (3 de 12 de 2010). Contextualización conceptual, ideológica e histórica del terrorismo global. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)*, 25.

Jordán, J. (2009). Procesos de radicalización yihadista en España. Análisis sociopolítico en tres niveles. *Revista de Psicología Social* , 24 (2), 197-215.

La Sexta TV. (28 de 07 de 2018). *Abdulkadir Masharipov, autor del ataque de Nochevieja en Estambul en el que murieron 39 personas*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de La Sexta TV: https://www.lasexta.com/noticias/detienen-al-autor-del-ataque-de-nochevieja-en-estambul-en-el-que-murieron-39-personas_20170117587e32eb0cf27e08c357995a.html

Laqueur, W. (2003). *Terrorismo y seguridad de la patria*. Madrid, España: Paidós.

Lesaca, J. (2017). *Armas de seducción masiva*. Barcelona: Ediciones Península.

López Melero, M. (2017). Perfiles, radicalización y motivaciones de los terroristas. *Identificación de actores* , 49.

López Melero, M. (2017). Perfiles, radicalización y motivaciones de los terroristas. *Motivaciones de los terroristas I* , 42.

López Melero, M. (2017). Perfiles, radicalización y motivaciones de los terroristas. *Peligrosidad. Valoración de riesgo* , 40.

López, J. A. (2018). *Informe de delimitación conceptual en materia de delitos de odio*. Gobierno de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración y cooperación Interinstitucional contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, Madrid.

López, J. A. (2018). *Informe de delimitación conceptual en materia de delitos de odio*. Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración y cooperación Interinstitucional contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, Madrid.

Navarro, M. (03 de 02 de 2018). *La descoordinación policial propició los atentados de Barcelona y Cambrils*. Recuperado el 03 de 02 de 2019, de La Vanguardia:

<https://www.lavanguardia.com/politica/20180203/44478664760/atentados-barcelona-cambrils-descoordinacion-policial-terrorismo-expertos-instituto-elcano.html>

Netflix (Productor), Naudet, J., & Naudet, G. (Dirección). (2018). *November 13: Attack on Paris* [Película]. EEUU.

Nackstrand, J. (07 de 04 de 2017). *Cuatro muertos después de que un camión arrolle a peatones en Estocolmo*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de La Vanguardia:

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20170407/421522757051/camion-atropella-estocolmo.html>

Naji, A. B. (2006). *The Management of Savagery: The Most Critical Stage Through Which the Umma Will Pass*. (W. McCants, Trad.) Cambridge: John M. Olin Institute for Strategic Studies, Harvard University.

Neumann, P. R. (2015). *Victims, Perpetrators, Assets: The Narratives of Islamic State Defectors*. The International Centre for the study of Radicalisation and Political Violence. Londres: King's College London.

Müller, E. (28 de 07 de 2017). *Un muerto y varios heridos apuñalados en un supermercado de Hamburgo*. Recuperado el 02 de 11 de 2018, de El País:

https://elpais.com/internacional/2017/07/28/actualidad/1501252779_469762.html

Muñoz, A. (23 de 05 de 2017). *Un atentado durante un concierto de Ariana Grande deja 22 muertos en Manchester*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de El Mundo:

<https://www.elmundo.es/internacional/2017/05/23/5923645dca4741bf348b45c3.html>

Marquina, A. (2016). La estrategia global para la política exterior y de seguridad de la Unión Europea. Una revisión. *Revista UNISCI* (42), 291.

Martín, I. J. (26 de 07 de 2016). *Un cura degollado y una rehén en estado crítico en una ataque del IS en una iglesia de Normandía*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de El Mundo:

<https://www.elmundo.es/internacional/2016/07/26/5797245a46163f54238b4597.html>

McCants, W. (2016). *El apocalipsis del ISIS*. Barcelona: DEUSTO EDICIONES.

Metzl, J. F. (1996). Yihad vs McWorld. *Harvard Journal of Law & Technology* , 9 (2), 565-576.

Millán, L. M. (15 de 12 de 2017). *Todo sobre al Qaeda: historia, objetivos y organización*. Recuperado el 28 de 09 de 2018, de Geopolitico. Actualidad geopolítica mundial: <https://geopolitico.es/todo-sobre-al-qaeda-historia-objetivos-y-organizacion/> Ministerio del Interior, Gobierno de España. (s.f.). Plan Estratégico Nacional de lucha contra la radicalización violenta.

Moyano, M., & Trujillo Mendoza, H. (2014). *Evaluación del riesgo de radicalización islamista en cuatro contextos de interés estratégico para España*. Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia. Plaza y Valdés.

Mourenza, A. (10 de 10 de 2015). *95 muertos en un atentado en un acto por la paz en Ankara*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de El País:

https://elpais.com/internacional/2015/10/10/actualidad/1444465593_113881.html

Mourenza, A. (29 de 06 de 2016). *El País*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de Un atentado suicida causa 41 muertos en el aeropuerto de Estambul:

https://elpais.com/internacional/2016/06/28/actualidad/1467141517_210077.html

Pueyo, A., & Redondo Illescas, S. (2007). Predicción de la violencia: Entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo* , 28 (3), 157-173.

Parlamento Europeo. (05 de 07 de 2018). *Terrorismo en la UE: ataques terroristas, víctimas mortales y detenciones*. Recuperado el 20 de 11 de 2018, de Parlamento Europeo:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/security/20180703STO07125/terrorismo-en-la-ue-ataques-terroristas-victimas-mortales-y-detenciones>

Pellicer, F. y. (22 de 07 de 2016). Setenta años del atentado del Hotel Rey David de Jerusalén. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)* , 12.

Picazo, R. M. (25 de 10 de 2018). Plataformas online, contraterrorismo y prevención de la radicalización: cinco experiencias. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)* , 23.

Pieters, J. (04 de 09 de 2018). *Insults to Islam the reason behind Amsterdam terrorist attack*. Recuperado el 15 de 12 de 2018, de NL TIMES:

<https://nltimes.nl/2018/09/04/insults-islam-reason-behind-amsterdam-terrorist-attack>

Pila, J. A. (2015). La internacional yihadista. *Instituto de Estudios Estratégicos* , *Cuadernos de Estrategia* (173), 239.

Pous, E. M. (2015). Hacia una tipología de contranarrativas frente al extremismo violento. *XII CONGRESO*, pág. 20. Barcelona: Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración.

ONU Noticias. (29 de 11 de 2017). *Aumento de combatientes extranjeros regresando de conflictos en Medio Oriente, desafío para contrarrestar terrorismo: ONU*. Recuperado el 03 de 02 de 2019, de ONU Noticias: <http://www.onunoticias.mx/aumento-combatientes-extranjeros-regresan-conflictos-medio-oriente-desafio-contrarrestar-terrorismo-onu/>

Osborne, S. (14 de 05 de 2018). *Khamzat Azimov: Who is the Paris attacker responsible for stabbing five people, killing one?* Recuperado el 15 de 12 de 2018, de Independent:

<https://www.independent.co.uk/news/world/europe/khamzat-azimov-paris-attack-stabbing-knife-kill-terror-chechen-chechnya-edited-a8351071.html>

Rapoport, D. (2004). Las cuatro oleadas del terrorismo moderno. *I Jornadas Internacionales sobre Terrorismo* (pág. 12). Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad.

Reuter, C. (18 de 04 de 2015). *Secret Files Reveal the Structure of Islamic State*.

Recuperado el 26 de 11 de 2018, de Spiegel:

<http://www.spiegel.de/international/world/islamic-state-files-show-structure-of-islamist-terror-group-a-1029274.html>

Redacción. (09 de 01 de 2015). *El ataque terrorista de París se salda con 20 muertos, incluidos tres terroristas*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de La Vanguardia:

<https://www.lavanguardia.com/internacional/20150109/54422485588/asalta-supermercado-kosher-yihadista.html>

Redacción. (29 de 06 de 2014). *El Estado Islámico de Iraq y del Levante declara la instauración del califato*. Recuperado el 25 de 09 de 2018, de EL MUNDO:

<https://www.elmundo.es/internacional/2014/06/29/53b0538b268e3e9f4a8b4579.html>

Redacción. (10 de 09 de 2017). *Informe de los Mossos d'Esquadra con los fallos cometidos tras el atentado de Las Ramblas*. Obtenido de El Confidencial:

<https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/seguridad/Informe-dEsquadra-cometidos-atentado-Ramblas/20170908144903086657.html>

Redacción. (05 de 07 de 2014). *Primera aparición en público del líder del IS, que pide obediencia a sus seguidores*. Recuperado el 25 de 09 de 2018, de EL MUNDO:

<https://www.elmundo.es/internacional/2014/07/05/53b81e3222601d74028b4582.html>

Reinares, F. (11 de 01 de 2015). *Al Qaeda y el Estado Islámico*. Recuperado el 25 de 09 de 2018, de EL PAÍS:

https://elpais.com/internacional/2015/01/11/actualidad/1421004019_193415.html

- Reinares, F. (2005). Conceptualizando el terrorismo internacional. *Real Instituto Elcano*.
- Reinares, F., & García-Calvo, C. (2016). Estado Islámico en España. *Real Instituto Elcano*.
- Reinares, F. (27 de 05 de 2015). Interpol, España y los combatientes terroristas extranjeros. *Real instituto Elcano*.
- Reinares, F., & García-Calvo, C. (2018). Marroquíes y segundas generaciones entre los yihadistas en España. *Real Instituto Elcano*.
- Reinares, F., & García-Calvo, C. (2018). Un análisis de los atentados terroristas en Barcelona y Cambrils. *Real Instituto Elcano*.
- Ribalaygue, J. (10 de 08 de 2018). *El terrorista muerto en Alcanar, el origen de la red del imam de Ripoll*. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de El Mundo: <https://www.elmundo.es/cataluna/2018/08/10/5b6c7fb922601d46358b459f.html>
- Rocha, I. M. (2016). Los combatientes «terroristas» extranjeros de la Unión Europea a la luz de la Resolución 2178(2014) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. *Revista de Derecho Comunitario Europeo* (54), 555-594.
- RTVE. (09 de 12 de 2015). *Atentado en París: los terroristas de los atentados de París, uno a uno*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de RTVE: <http://www.rtve.es/noticias/20151209/terroristas-atentados-paris-uno-uno/1255586.shtml>
- Quiñonero, J. (09 de 01 de 2015). *Mueren cuatro rehenes en el asalto a la tienda de comida judía*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de ABC: <https://www.abc.es/internacional/20150109/abci-tiroteo-francia-judio-201501091336.html>

Sánchez Gil, L. (08 de 06 de 2016). Terrorismo: Conceptualización y consecuencias de su indefinición. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística* , 133-142.

Sánchez, Á. (26 de 08 de 2017). *Abatido un hombre tras intentar apuñalar a militares en el centro de Bruselas*. Recuperado el 15 de 11 de 2018, de El País:
https://elpais.com/internacional/2017/08/25/actualidad/1503690226_131837.html

Sánchez, E. (03 de 07 de 2017). *Terrorismo y delitos de odio, en una nueva asignatura de Secundaria*. Recuperado el 1 de 12 de 2018, de El País:
https://elpais.com/ccaa/2017/07/02/madrid/1499020383_740874.html

Serrano, L. F. (2016). DAESH vs Al Qaeda: la lucha por la supremacía a las puertas de Europa. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* , 70/2016, 15.

Silva, D. (2017). *La viuda negra*. (V. H. Ledesma, Trad.) Madrid: Harper Collins Ibérica, S.A.

Shane, S. (18 de 12 de 2015). *Internet Firms Urged to Limit Work of Anwar al-Awlaki*. Recuperado el 10 de 01 de 2019, de The New York Times:
<https://www.nytimes.com/2015/12/19/us/politics/internet-firms-urged-to-limit-work-of-anwar-al-awlaki.html>

Teruel, A. (21 de 12 de 2014). *Un conductor atropella en Francia a 11 personas al grito de "Alá es grande"*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de El País:
https://elpais.com/internacional/2014/12/21/actualidad/1419200721_080233.html

Thompson, A., & Suri, J. (01 de 10 de 2014). *How America helped ISIS*. Recuperado el 26 de 09 de 2018, de The New York Times:
<https://www.nytimes.com/2014/10/02/opinion/how-america-helped-isis.html>

Toboso, M. (18 de 05 de 2016). Una aproximación a la contranarrativa yihadista. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)* , 20.

- Toboso, M. (13 de 01 de 2016). El terrorismo individual durante el año 2015: Recalibrando la amenaza. *Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)*, 24.
- Valderrama, M. D., & Hernández, M. (15 de 07 de 2016). *Atentado en Niza: al menos 84 muertos y 50 heridos críticos en un ataque terrorista con un camión*. Recuperado el 01 de 11 de 2018, de El Mundo:
<https://www.elmundo.es/internacional/2016/07/14/57880490e2704ebe158b4641.html>
- Velasco, S. (2013). Islamismo en (r)evolución: movilización social y cambio político. *Instituto Español de Estudios Estratégicos , Cuadernos de Estrategia* (163), 262.
- Weimann, G. (2014). New Terrorism and New Media. *Wilson Center Research Series* , 2, 20.
- Yarnoz, C. (26 de 06 de 2015). *Un islamista ataca una empresa de gas en Lyon tras decapitar a su jefe*. Recuperado el 28 de 10 de 2018, de El País:
https://elpais.com/internacional/2015/06/26/actualidad/1435310571_638571.html

ANEXOS

A continuación se presentan los cuestionarios realizados a los entrevistados Ana Terradillos, Baltasar Garzón Real, B.A. y Jesús Sánchez Gómez. Además, se adjuntan los gráficos y tablas empleadas a lo largo del trabajo.

Cuestionario Ana Terradillos

1. ¿Cómo ha evolucionado el concepto de terrorista desde los atentados del 11-M hasta los de Barcelona?
2. Atentados en Barcelona y Cambrils: ¿actuó adecuadamente el dispositivo, fue eficaz, o qué aspectos mejoraría del mismo?
3. ¿Cómo definiría al terrorista de segunda/tercera generación que opera en Europa? ¿Y en España?
4. ¿Cuáles cree que son las motivaciones que empujan a estos jóvenes a unirse a las filas del Daesh? ¿Y a cometer atentados en los países europeos donde han nacido, crecido y vivido?
5. ¿Por qué cree que el fenómeno Daesh ha crecido tan rápido?
6. ¿En qué sector de la sociedad y desde qué punto de vista cree que se debería de llevar a cabo una correcta prevención frente a una posible radicalización y/o adoctrinamiento terrorista?
7. ¿Considera adecuada la labor de los medios de comunicación en la cobertura de atentados? ¿Qué aspectos modificaría?
8. ¿Son suficientes las medidas de contra-narrativa y contra-propaganda actuales en España?

9. ¿Es suficiente la legislación actual para la lucha contra el terrorismo?
¿Cambiaría algo del Código Penal? ¿Seguridad o libertad?

10. ¿Cree que el fenómeno del lobo solitario es una amenaza *in crescendo* o tenderá a disminuir durante los próximos años?

11. ¿Por qué no se logra un consenso internacional en la definición de terrorismo?

Cuestionario Baltasar Garzón Real

1. ¿Cómo ha evolucionado el concepto de terrorista desde los atentados del 11-M hasta los de Barcelona?

2. Atentados en Barcelona y Cambrils: ¿actuó adecuadamente el dispositivo, fue eficaz o qué aspectos mejoraría?

3. ¿Cree que las FCSE están preparadas para detectar y conocer posibles ítems de radicalización en la población? ¿Cree necesaria una mayor formación hacia los agentes por expertos formados y preparados? ¿Qué tipo de formación echa en falta?

4. ¿Cómo debe prevenir y afrontar España el tema de los retornados?

5. ¿Considera adecuada la labor de los medios de comunicación en la cobertura de los atentados? ¿Qué aspectos modificaría?

6. ¿Qué estrategia internacional o qué país cree que está siendo mas eficaz en la lucha contra el terrorismo?

7. ¿Son suficientes las medidas contra-narrativa y contra-propaganda actuales en España?

8. ¿Es suficiente la legislación actual para la lucha contra el terrorismo? ¿Cambiaría algo del Código Penal? ¿Seguridad o libertad?
9. Bajo su punto de vista y experiencia, ¿la inviolabilidad de las comunicaciones debería dejar de ser un derecho absoluto para los casos relacionados con la lucha antiterrorista?
10. Las nuevas tecnologías son utilizadas por los terroristas para aislar y manipular a personas frágiles con la intención de captarlos y radicalizarlos: ¿qué respuesta se podría dar para este fenómeno desde las autoridades judiciales?
11. ¿Cree que este fenómeno del lobo solitario es una amenaza *in crescendo* o tenderá a disminuir en los próximos años?

Cuestionario B.A.

1. ¿Cómo ha evolucionado el concepto de terrorista desde los atentados del 11-M hasta los de Barcelona?
2. Atentados en Barcelona y Cambrils: ¿actuó adecuadamente el dispositivo, fue eficaz, o qué aspectos mejoraría del mismo?
3. ¿Cree que las FCSE están preparadas para conocer y detectar posibles ítems de radicalización en la población? ¿Cree necesaria una mayor formación, hacia los agentes, por expertos formados y preparados? ¿Qué tipo de formación echa en falta?
4. ¿En qué sector de la sociedad y desde qué punto de vista cree que se debería llevar a cabo una correcta prevención frente a una posible radicalización y/o adoctrinamiento terrorista?
5. ¿Cómo debería afrontar y prevenir España, desde el punto de vista de las FCSE,

el posible retorno de aquellos que en su día salieron de nuestro país para luchar en las filas del Daesh?

6. ¿Considera adecuada la labor de los medios de comunicación en la cobertura de atentados? ¿Qué aspectos modificaría?

7. ¿Cree que la intensificación de los combates en Siria e Iraq hará que los ataques se recrudezcan más en Europa como respuesta de los terroristas a los bombardeos de la coalición en la que Francia y Reino Unido tienen un papel destacado?

8. ¿Qué estrategia internacional (o qué país) en la lucha contra el terrorismo cree que está siendo más efectiva?

9. ¿Son suficientes las medidas de contra-narrativa y contra-propaganda actuales en España?

10. ¿Es suficiente la legislación actual para la lucha contra el terrorismo?
¿Cambiaría algo del Código Penal? ¿Seguridad o libertad?

11. ¿Por qué cree que estos jóvenes de segunda o tercera generación deciden perpetrar atentados incluso a costa de su vida? ¿Cuáles son sus motivaciones?

12. ¿Cree que este fenómeno del lobo solitario es una amenaza *in crescendo* o tenderá a disminuir en los próximos años?

Cuestionario Jesús Sánchez Gómez

1. ¿Cómo ha evolucionado el concepto de terrorista desde los atentados del 11-M hasta los de Barcelona?
2. Atentados en Barcelona y Cambrils: ¿actuó adecuadamente el dispositivo, fue eficaz, o qué aspectos mejoraría del mismo?
3. ¿Cómo definiría al terrorista de segunda/tercera generación que opera en Europa? ¿Y en España?
4. ¿Cuáles cree que son las motivaciones que empujan a estos jóvenes a unirse a las filas del Daesh o a cometer atentados en los países europeos donde han nacido, crecido y vivido?
6. ¿Por qué cree que el fenómeno Daesh ha crecido tan rápido?
7. ¿En qué sector de la sociedad y desde qué punto de vista cree que se debería de llevar a cabo una correcta prevención frente a una posible radicalización y/o adoctrinamiento terrorista?
8. ¿Considera adecuada la labor de los medios de comunicación en la cobertura de atentados? ¿Qué aspectos modificaría?
9. ¿Son suficientes las medidas de contra-narrativa y contra-propaganda actuales en España?
10. ¿Es suficiente la legislación actual para la lucha contra el terrorismo? ¿Cambiaría algo del Código Penal? ¿Seguridad o libertad?
11. ¿Cree que este fenómeno del lobo solitario es una amenaza *in crescendo* o tenderá a disminuir en los próximos años?

Foto 1

Fuente: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI). Disponible en: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/los-combatientes-europeos-del-daesh-ideolog%C3%AD-perfil-y-motivaci%C3%B3n>

Foto 2

Foto de la izquierda: Fotograma de un vídeo del Daesh difundido por la productora Al Hayat Media Center el 25 de noviembre de 2015 y titulado «No respite». Fuente: (Lesaca, 2017). Foto de la derecha: Fotograma de un vídeo difundido por *Al Jazeera* en octubre de 2001. Fuente: *Al Jazeera*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=_bHX3N7kxO4&t=2s

Tabla 1

Atentados perpetrados en Europa en 2014, 2015 y 2016

FECHA	PAÍS	ARMA	AGRESOR / AGRESORES	VÍCTIMAS
20/12/2014	Francia	Cuchillo	Bertrand Nzohabonayo	
24/05/2014	Bruselas	AK-47	Nemmouche Mehdi	4
8/01/2015	Francia	Arma automática	Amedy Coulibaly	1
9/01/2015	Francia	Arma automática	Amedy Coulibaly	4
14/02/2015	Dinamarca	Arma automática	Omar Abdel Hamid Al Hussein	1
15/02/2015	Dinamarca	Arma automática	Omar Abdel Hamid Al Hussein	1
26/06/2015	Francia	Cuchillo	Yassin Sal	1
10/08/2015	Turquía	Cinturón bomba		128
13/11/2015	Francia	Cinturón bomba AK-47	Salah Abdeslam Ismael Omar Mostefai Samy Amimour Foued Mohamed-Aggad Bilal Hafdi Okasha al Iraqi Ali al Iraqi Brahim Abdeslam Abdelhamid Abaaoud Chakib Akrouch Mohamed Abrimi	130
22/03/2016	Bélgica	Explosivos Cinturón bomba	Ibrahim El Bakraoui Khalid El Bakraoui Mohamed Abrini Najim Laachraoui Osama Krayem	11
13/06/2016	Francia	Cuchillo	Larossi Abdalla	2
28/06/2016	Turquía	AK-47		44
14/07/2016	Francia	Camión	Mohamed Lahouaiej Bouhlel	86
26/07/2016	Francia	Cuchillo	Adel Kermiche Malik Petitjean	1
19/12/2016	Alemania	Camión Cuchillo	Amir Amri	12

Fuente: elaboración propia, con apoyo de los datos extraídos de diversas agencias de noticias.

Tabla 2

Atentados perpetrados en Europa en 2017

FECHA	PAÍS	ARMA	AGRESOR / AGRESORES	VÍCTIMAS
1/01/2017	Turquía	AK-47	Abdulkadir Masharipov	39
22/03/2017	Reino Unido	Automóvil Cuchillo	Khalid Masood	
7/04/2017	Suecia	Camión	Rakhmat Akilov	5
20/04/2017	Francia	Fusil de asalto		1
22/05/2017	Reino Unido	Artefacto explosivo	Salman Abedi	22
3/06/2017	Reino Unido	Vehículo Cuchillo	Khuram Shazad Butt Rachid Redouane Youssef Zaghba	8
6/06/2017	Francia	Martillo		
20/06/2017	Bélgica	Artefacto explosivo	Ousssama Zariouh	
28/06/2017	Alemania	Cuchillo	Ahmad. A	1
17/08/2017	España	Furgoneta Cuchillo	Youssef Aalla Said Aalla Mohammed Aalla Abdelbaki Es Satty Younes Abouyaaqoub Houssaine Aboyaaqoub Mohammed Houli Chemlal Moussa Oukabir Driss Oukabir Mohamed Hychami Omar Hychami Salah El Karib	16
18/08/2017	Finlandia	Cuchillo	Abderrahman Bouanane	2
25/08/2017	Bélgica	Cuchillo		
15/09/2017	Reino Unido	Artefacto explosivo		
1/10/2017	Francia	Cuchillo		2

Fuente: elaboración propia, con apoyo de los datos extraídos de diversas agencias de noticias.

Tabla 3

Atentados perpetrados en Europa en 2018

FECHA	PAÍS	ARMA	AGRESOR / AGRESORES	VÍCTIMAS
12/05/2018	Francia	Cuchillo	Khamzat Azimov	1
14/08/2018	Reino Unido	Automóvil	Salih Khater	
31/08/2018	Países Bajos	Cuchillo	Jawed S.	
11/12/2018	Francia	Arma de fuego	Chérif Chekatt	5

Fuente: elaboración propia, con apoyo de los datos extraídos de diversas agencias de noticias.

Tabla 4

Rasgos característicos del perfil del terrorista en Europa

Búsqueda de un cambio socio-económico
Crisis de identidad social
Sensación de desarraigo
Necesidad de pertenecer a un grupo o comunidad que bien puede ser su entorno más cercano, familiar o de amigos, o plataformas virtuales
Internet y la influencia de las redes sociales (con la consiguiente aproximación a la propaganda y narrativa yihadista)
Conversión a una ideología radicalizada: el uso del Islam como elemento para redimirse, una catarsis
Demonización del enemigo
Inmadurez, narcisismo y fragilidad psicológica

Fuente: elaboración propia, con apoyo de: (Gómez, 2018, pp. 125-129)

Tabla 5

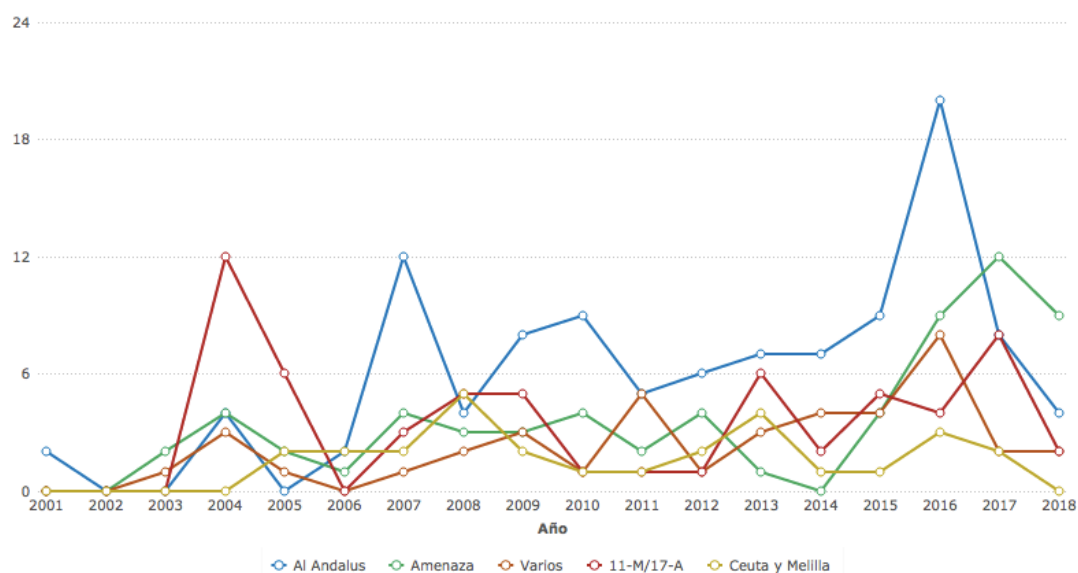
Terroristas involucrados en los atentados perpetrados en Europa entre 2014 y 2018

TERRORISTAS CON ANTECEDENTES PENALES	TERRORISTAS QUE HAYAN VIAJADO O HAYAN INTENTADO VIAJAR A ZONAS DE CONFLICTO	TERRORISTAS QUE HAYAN CONSUMIDO CONTENIDO EN INTERNET
Amedy Coulibaly	Nemmouche Mehdi	Bertrand Nzohabonayo
Nemmouche Mehdi	Ismael Omar Mostefai	Abdelhamid Abaaoud
Omar El Hussein	Samy Amimour	Osama Krayem
Ismael Omar Mostefai	Foued Mohamed-Aggad	Larossi Abdalla
Samy Amimour	Bilal Hafdi	Lahouaiej Bouhlel
Foued Mohamed-Aggad	Brahim Abdeslam	Adel Kermiche
Brahim Abdeslam	Chakib Akrouh	Malik Petitjean
Abdelhamid Abaaoud	Ibrahim El Bakraoui	Khuram Shazad Butt
Chakib Akrouh	Najim Laachraoui	Youssef Zaghba
Mohamed Abrini	Adel Kermiche	Ahmad. A.
Ibrahim El Bakraoui	Abdulkadir Masharipov	Khamzat Azimov
Khalid El Bakraoui	Youssef Zaghba	Youssef Aallaa
Larossi Abdalla		Said Aallaa
Lahouaiej Bouhlel		Mohamed Aallaa
Amir Amri		Younes Abouyaaqoub
Khalid Masood		Houssaine Abouyaaqoub
Rakhmat Akilov		Mossa Oukabir
Khuram Shazad Butt		Mohamed Hychami
Oussama Zariouh		Omar Hychami
Salih Khater		Mohamed Houli Chemlal
Chérif Chekatt		
Rachid Redouane		

Fuente: elaboración propia, con apoyo de los datos extraídos de diversas agencias de noticias

Gráfico

Evolución de ataques terroristas en suelo europeo



Fuente: Grupo de Estudios en Seguridad Internacional, “Referencias a España en la propaganda yihadista”. Disponible en: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/referencias-espa%C3%B1-en-la-propaganda-yihadista>